



Universidad de la
Amazonia

Vigilada MinEducación

Proceso de
**AUTOEVALUACIÓN CON
FINES DE ACREDITACIÓN 2024**

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

INFORME DE FACTORES, CARACTERÍSTICAS Y ASPECTOS A
EVALUAR PARA LA AUTOEVALUACIÓN, CON FINES DE
ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO





DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MARZO, 2024**



CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL

Sinopsis

Informe de factores, características y aspectos a evaluar para la autoevaluación, con fines de acreditación en alta calidad del programa académico

FCCEA - Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas

PAE - Programa de Administración de Empresas

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

INFORME DE FACTORES, CARACTERÍSTICAS Y ASPECTOS A EVALUAR
PARA LA AUTOEVALUACIÓN, CON FINES DE ACREDITACIÓN EN ALTA
CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

CONSEJO SUPERIOR

Ricardo Moreno Patiño
Delegado de la Ministra de Educación Nacional

Yeny Adalid Chilatra Rivera
Delegada del Presidente de la República

Hernán Mauricio Zapata Trujillo
Delegado de la Gobernación del Caquetá

Javier Martínez Plazas
Representante Directivas Académicas

Fernando Ignacio Ortiz Suárez
Representante de los Docentes

Luis Emiro Ramírez Gómez
Representante de los Egresados

Gustavo Adolfo Rojas
Representante de los Estudiantes

Nayla Milena Imbachí Murillo
Representante del Sector Productivo

Luis Eduardo Torres
Representante de los Ex-rectores

Fabio Buriticá Bermeo
Rector

William David Grimaldo Sarmiento
Secretario General y del Consejo Superior

CONSEJO ACADÉMICO

Fabio Buriticá Bermeo
Presidente del Consejo Académico

William David Grimaldo Sarmiento
Secretario General y del Consejo Académico

Kelly Johanna Toledo Artunduaga
Representante de los Decanos

Ángela Patricia Moreno López
Representante de los Decanos

Díber Albeiro Váquiro
Representante de los Coordinadores de Programas

Héctor Eduardo Hernández Núñez
Representante de los Coordinadores de Programas

Vladimir Sánchez Tovar
Representante de los Docentes

John Jairo Beltrán Chica
Representante de los Docentes

Álvaro Andrés Castaño
Representante de los Estudiantes

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

INFORME DE FACTORES, CARACTERÍSTICAS Y ASPECTOS A EVALUAR PARA LA AUTOEVALUACIÓN, CON FINES DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO



CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA



Yelly Yamparly Pardo Rozo
Martha Susana Hernandez Diaz
Fernando Penagos Guzman
Lucelly Correa Cruz
Javier Hernan Lara Cotacio
Alffy Ayerbe Ramos
Deisy Cabrera Nuñez
Dennise Maria Patricia Hermosa Guzman
Nestor Hernan Garzón Solorzano

Milton Cesar Andrade Adaime
Diego Luis Rojas Navarrete
Diana Ali Garcia Capdevilla
Angela Julieth Aragon Correa
Carlos Alberto Torres Sanza 
Luis Fernando Vargas
Luz Marelby Diaz Lopez
Clartiza Marles Betancourt
Parcival Peña Torres

Delcy Polania Gonzalez
Coordinadora Programa - PAE

Maria Mercedes Barrera Londoño
Decana - FCCEA



PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

INFORME DE FACTORES, CARACTERÍSTICAS Y ASPECTOS A EVALUAR
PARA LA AUTOEVALUACIÓN, CON FINES DE ACREDITACIÓN EN ALTA
CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO

CONTENIDO

LISTA DE TABLAS	8
LISTA DE ILUSTRACIONES	10
LISTA DE ANEXOS	12
INTRODUCCIÓN	18
METODOLOGÍA DE AUTOEVALUACIÓN	23
CUADROS MAESTROS ESTADÍSTICOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS	33
AUTOEVALUACIÓN RECOMENDACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN EN EL PROCESO DE SOLICITUD ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD 2016 – 2017	34
RECOMENDACIONES CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. PROCESO 2016 – 2017	35
FACTOR 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL	39
CARACTERÍSTICA 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	40
CARACTERÍSTICA 2. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO	42

FACTOR 2. ESTUDIANTES	51
CARACTERÍSTICA 3. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	52
CARACTERÍSTICA 4. ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES	56
CARACTERÍSTICA 5. CAPACIDAD DE TRABAJO AUTÓNOMO	57
CARACTERÍSTICA 6. REGLAMENTO ESTUDIANTIL Y POLÍTICA ACADÉMICA	56
CARACTERÍSTICA 7. ESTÍMULOS Y APOYOS PARA ESTUDIANTES	59
FACTOR 3. PROFESORES	62
CARACTERÍSTICA 8. SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA	63
CARACTERÍSTICA 9. ESTATUTO PROFESORAL	65
CARACTERÍSTICA 10. NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	66
CARACTERÍSTICA 11. DESARROLLO PROFESORAL	67
CARACTERÍSTICA 12. ESTÍMULOS A LA TRAYECTORIA PROFESORAL	69
CARACTERÍSTICA 13. PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DE MATERIAL DOCENTE	70
CARACTERÍSTICA 14. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS	71
CARACTERÍSTICA 15. EVALUACIÓN DE PROFESORES	71
FACTOR 4. EGRESADOS	73
CARACTERÍSTICA 16. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS	74
CARACTERÍSTICA 17. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO	76



FACTOR 5. ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	77
CARACTERÍSTICA 18. INTEGRALIDAD DE LOS ASPECTOS CURRICULARES	78
CARACTERÍSTICA 19. FLEXIBILIDAD DE LOS ASPECTOS CURRICULARES	79
CARACTERÍSTICA 20. INTERDISCIPLINARIEDAD	80
CARACTERÍSTICA 21. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS	82
CARACTERÍSTICA 22. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	83
CARACTERÍSTICA 23. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	85
CARACTERÍSTICA 24. COMPETENCIAS	86
CARACTERÍSTICA 25. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	87
CARACTERÍSTICA 26. VINCULACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL	88
FACTOR 6. PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	90
CARACTERÍSTICA 27. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y ESTRUCTURA PARA LA PERMANENCIA Y LA GRADUACIÓN	91
CARACTERÍSTICA 28. CARACTERIZACIÓN DE ESTUDIANTES Y SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS	93
CARACTERÍSTICA 29. AJUSTES A LOS ASPECTOS CURRICULARES	94
CARACTERÍSTICA 30. MECANISMOS DE SELECCIÓN	95
FACTOR 7. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	96
CARACTERÍSTICA 31. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN	97

CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES	
CARACTERÍSTICA 32. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES	98
CARACTERÍSTICA 33. HABILIDADES COMUNICATIVAS EN UNA SEGUNDA LENGUA	95
FACTOR 8. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO	100
CARACTERÍSTICA 34. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN	101
CARACTERÍSTICA 35. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN	104
FACTOR 9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA	106
CARACTERÍSTICA 36. PROGRAMAS Y SERVICIOS	107
CARACTERÍSTICA 37. PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO	112
FACTOR 10. MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE	114
CARACTERÍSTICA 38. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APOYO A PROFESORES	115
CARACTERÍSTICA 39. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APOYO A ESTUDIANTES	116
CARACTERÍSTICA 40. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y DE INFORMACIÓN	117
FACTOR 11. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	118
CARACTERÍSTICA 41. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	119



CARACTERÍSTICA 42. DIRECCIÓN Y GESTIÓN	120
CARACTERÍSTICA 43. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	122
CARACTERÍSTICA 44. ESTUDIANTES Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL	123
CARACTERÍSTICA 45. FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	125
CARACTERÍSTICA 46. ASEGURAMIENTO DE LA ALTA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA	132
FACTOR 12. RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	138
CARACTERÍSTICA 47. RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	139
CARACTERÍSTICA 48. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN	140
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO	142
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO	142
JUICIO DE CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO	143
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO	144

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

INFORME DE FACTORES, CARACTERÍSTICAS Y ASPECTOS A EVALUAR
PARA LA AUTOEVALUACIÓN, CON FINES DE ACREDITACIÓN EN ALTA
CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO

LISTA DE TABLAS



Tabla 1. Ponderación y justificación de factores	23
Tabla 2. Ponderación y justificación de características	29
Tabla 3. Escala de valoración y su alcance de calidad	29
Tabla 4. Características del programa académico.	35
Tabla 5. Evaluación de la Calidad del Factor 1	38
Tabla 6. Líneas de investigación en Educación Superior en Colombia	40
Tabla 7. Temáticas y criterios para establecimiento de líneas de investigación PAE	43
Tabla 8. Identificación de temas de investigación importantes según el sector productivo (2018-2023)	45
Tabla 9. Estudios sobre graduados y sector empleador del programa Administración de Empresas de la Universidad de la Amazonia que presentan variables de cambio e impacto en la comunidad regional	45
Tabla 10. Transformaciones sociales en graduados por su formación profesional en el PAE de la Universidad de la Amazonia	47
Tabla 11. Evaluación de la Calidad del Factor 2	58
Tabla 12. Evaluación de la Calidad del Factor 3	68
Tabla 13. Evaluación de la Calidad del Factor 4	69
Tabla 14. Estudios realizados a graduados del Programa Administración de Empresas	72
Tabla 15. Evaluación de la Calidad del Factor 5	81
Tabla 16. Didácticas contemporáneas utilizadas en la formación y desarrollo de competencias en el programa académico	85
	91

Tabla 17. Evaluación de la Calidad del Factor 6	105
Tabla 18. Evaluación de la Calidad del Factor 7	109
Tabla 19. Evaluación de la Calidad del Factor 8	113
Tabla 20. Resumen y evolución de la producción académica PAE	119
Tabla 21. Evaluación de la Calidad del Factor 9	122
Tabla 22. Reporte de casos de violencias basadas en género	122
Tabla 23. Evaluación de la Calidad del Factor 10	122
Tabla 24. Evaluación de la Calidad del Factor 11	122
Tabla 25. Disponibilidad de Talento Humano Docente, PAE 2018 - 2022	123
Tabla 26. Ejecución Presupuestal de Ingresos PAE, 2018-2022	123
Tabla 27. Gasto de Personal programa Administración de Empresas, 2018-2022	123
Tabla 28. Ejecución Presupuestal Gasto de Funcionamiento 2018 – 2022, PAE	124
Tabla 29. Beneficios Netos Generados por la Operación del PAE, 2018 – 2022	124
Tabla 30. Horas Asignadas y Gasto de Investigación y Proyección Social, PAE 2018-2022	124
Tabla 31. Estrategias, programas y servicios de Bienestar Universitario, PAE-estudiantes 2019-2022	125
Tabla 32. Gasto Estrategias, programas y servicios de Bienestar Universitario, PAE-Docentes 2019-2022	125
Tabla 33. Proyección Estudiantes PAE, 2023-2027	126
Tabla 34. Proyección de Ingresos Propios y Aportes Nación PAE, 2023-2027	126
Tabla 35. Gasto de Personal PAE, 2023-2027	133
Tabla 36. Proyección Horas Docentes y Gasto de Investigación y Proyección Social PAE, 2023 - 2027	136
Tabla 36. Proyección Beneficio Neto de la Operación del PAE, 2023-2027	
Tabla 38. Evaluación de la Calidad del Factor 12	
Tabla 39. Evaluación de la Calidad del Programa Académico	

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

INFORME DE FACTORES, CARACTERÍSTICAS Y ASPECTOS A EVALUAR
PARA LA AUTOEVALUACIÓN, CON FINES DE ACREDITACIÓN EN ALTA
CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO

LISTA DE ILUSTRACIONES



Ilustración 1. Modelo de Autoevaluación Institucional	20
Ilustración 2. Pertinencia del PAE a partir de contribuciones de graduados al sector productivo	44
Ilustración 3. Productos académicos de los estudiantes en eventos nacionales e internacionales	49
Ilustración 4. Participación de los estudiantes en opción de grado investigación	49
Ilustración 5. Reconocimiento estudiantes actividades deportivas, artísticas y culturales	50
Ilustración 6. Participación estudiantes proyectos con Unidad de Emprendimiento	50
Ilustración 7. Participaciones estudiantes PAE “Seminario Investigando en la Academia”	51
Ilustración 8. Programas y servicios Dirección de Bienestar Universitario	52
Ilustración 9. Participación Jóvenes en Acción, Generación E y Ley de Gratuidad de la Educación	56
Ilustración 10. Participación y benéficos de los estudiantes PAE en mejora continua	56
Ilustración 11. Docentes con respaldo en su formación doctoral	60
Ilustración 12. Tasas de deserción y permanencia	87
Ilustración 13. Tasa de selectividad	89
Ilustración 14. Absorción	90
Ilustración 15. Política de Aseguramiento de la Calidad	127

Ilustración 16. Estructura de la Política de Aseguramiento de la Calidad	130
Ilustración 17. Estructura de Componentes del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad	131
Ilustración 18. Componente 5 del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad	134
Ilustración 19. Ruta del Plan de Mejoramiento	
Ilustración 20. Aulas de clase Campus Porvenir	

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

INFORME DE FACTORES, CARACTERÍSTICAS Y ASPECTOS A EVALUAR
PARA LA AUTOEVALUACIÓN, CON FINES DE ACREDITACIÓN EN ALTA
CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO

LISTA DE ANEXOS

Anexo	Factor	Descripción del anexo
AF1.01	1	PEP del Programa Administración de Empresas
AF1.02	1	PEI Proyecto Educativo Institucional
AF1.03	1	Plan de Desarrollo Institucional Universidad de la Amazonia PDI 2020-2029
AF1.04	1	Políticas Institucionales
AF1.05	1	Acuerdo 017 Estatuto Docente Universidad de la Amazonia
AF1.06	1	Acuerdo 009 de 2007 Estatuto Estudiantil Universidad de la Amazonia
AF1.07	1	Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación del Caquetá (2012 2025)
AF1.08	1	Plan de mejoramiento de Programa Administración de Empresas
AF1.09	1	Plan de investigación PAE (2018 - 2025)
AF1.10	1	Plan de Acción de Internacionalización de 2023 a 2030
AF1.11	1	Unidad de Emprendimiento
AF1.12	1	Laboratorio de Lúdica
AF1.13	1	Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual POA del PAE
AF1.14	1	Líneas de investigación del PAE Acuerdo 18 de 1999
AF1.15	1	Estudio PAE Competencias genéricas y específicas de Administradores Alfa Tuning Latinoamérica
AF1.16	1	Estudios de demanda y de mercados para la identificación de programas académicos PAE
AF1.17	1	Listado de empresas (creación y emprendimientos, evidencia de transformaciones sociales del PAE)
AF1.18	1	Participación de graduados PAE en la dirección y liderazgo de empresas y organizaciones
AF1.19	1	Investigaciones dirigidas a la transformación social en sectores y organizaciones
AF1.20	1	Autoevaluación documento extenso Sector Empleador de la región 2023
AF1.21	1	Autoevaluación documento extenso Graduados PAE de los últimos cinco años
AF1.22	1	Impacto de la formación en el mediano plazo graduados PAE 2019 – 2023
AF1.23	1	Estudio de impacto de graduados PAE 2014 – 2022
AF1.24	1	Autoevaluación del sector productivo en graduados programa Administración de Empresas 2015
AF1.25	1	Estudio de Impacto graduado 4.4 en 373 Experiencias Investigativas en Administración
AF2.01	2	Participación de estudiantes investigación y deportes
AF2.02	2	Participación estudiantes desarrollo empresarial
AF2.03	2	Participación estudiantes Taller Investigando en la Academia
AF2.04	2	FO-M-DC-06-01 - Informe de labor académica

AF2.05	2	FO-M-DC-05-03 Acuerdo Pedagógico
AF2.06	2	Acuerdo No.062 de noviembre 2002 del Consejo Superior
AF2.07	2	Acuerdo 18 Consejo Académico del 13 de junio 2018
AF2.08	2	Decreto Reglamentario 1075 del 2015 del Ministerio de Educación Nacional
AF2.09	2	Decreto 2566 de 2003 MEN
AF2.10	2	Acuerdo 23 del 2007 del Consejo Académico
AF2.11	2	FO-M-DC-05-01, Versión 4
AF2.12	2	Acuerdo 46 de 2014 Consejo Académico
AF2.13	2	Población Estudiantil PAE
AF2.14	2	Acuerdo 32 de 2014 Consejo Superior
AF2.15	2	Acuerdo 019 2018 Consejo Superior
AF2.16	2	Acuerdo 19 de 2019 Consejo Superior
AF2.17	2	Acuerdo 21 de 2009 Consejo Académico
AF2.18	2	Lista de Asistencia proceso de Inducción estudiantes PAE 2024-1
AF2.19	2	Lista de Asistencia estudiantes PAE 2023-2 talleres Estatuto Estudiantil
AF2.20	2	Porcentaje de descuentos como estímulo a la investigación estudiantil UA
AF2.21	2	Porcentaje de descuentos como estímulo a representación deportiva y artística
AF2.22	2	Acuerdo 04 de 2013 Consejo Superior
AF2.23	2	Acuerdo 85 del 23 de septiembre de 2023 del Consejo Superior Universitario
AF2.24	2	Apoyos socio económicos de carácter nacional reciben estudiantes PAE
AF2.25	2	Guía Resultados de Aprendizaje UA-Borrador
AF2.26	2	Acuerdo 02 de 2020, del Consejo Nacional de Educación Superior –CESU
AF3.01	3	Personal Docente Vinculado
AF3.02	3	Decreto 1279 de 2002 MEN
AF3.03	3	Docentes con apoyo en formación doctoral
AF3.04	3	Acuerdo 031 de 2010. Designación de representantes.
AF3.05	3	Nivel de formación de los profesores del programa según dedicación
AF3.06	3	Estímulos docentes
AF3.07	3	Personal docente. Dedicación, nivel de formación y experiencia.
AF3.08	3	Acuerdo 08 de 2008
AF3.09	3	Áreas de conocimiento, formación disciplinar
AF3.10	3	Impacto estímulos
AF3.11	3	Decreto 1279 de 2002
AF3.12	3	Acuerdo 19 de 2020. Formación posgradual.
AF3.13	3	Escalafón docente al servicio del programa 2024- I
AF3.14	3	Porcentaje de dedicación académica docente
AF4 01	4	Habilidades y Competencias
AF4 02	4	Grado de satisfacción formación recibida
AF4 03	4	Grado de satisfacción desempeño laboral
AF4 04	4	Impacto del egresado
AF4 05	4	Impacto local, regional, nacional e internacional
AF4 06	4	Contribución en la región
AF5 01	5	PEP programa octubre 29 de 2023

AF5.02	5	Acuerdo 23 de 2007 - Estructura Curricular PAE
AF5.03	5	Documento Extenso Autoevaluación Estudiantes
AF5.04	5	Documento Extenso Autoevaluación Profesores
AF5.05	5	Documento Extenso Autoevaluación Graduados
AF5.06	5	Plan de investigación PAE
AF5.07	5	Relación de opciones de grado estudiantes PAE
AF5.08	5	Acuerdo 275 de 2014 CF
AF5.09	5	Boletín lúdico II-2014 trimestre 2
AF5.10	5	Informe laboratorio de lúdica 2023-1
AF5.11	5	Informe laboratorio de lúdica 2023-2
AF5.12	5	Libro la lúdica como estrategia digital
AF5.13	5	Libro lúdico para la toma de decisiones en admón.
AF5.14	5	Libro Laboratorio Lúdica 2022
AF5.15	5	Artículo Análisis de percepción sobre la lúdica caso RED IDDEAL
AF5.16	5	Artículo La lúdica como estrategia-2017
AF5.17	5	Artículo lúdica juego estrategia didáctica
AF5.18	5	PDI 2020 -2029
AF5.19	5	FO-M-DC-28-01 Relación Componente Formativo y Resultados de Aprendizaje
AF5.20	5	Borrador Acuerdo Política Institucional de Resultados de Aprendizaje
AF5.21	5	Talleres con docentes rediseño microcurrículos
AF5.22	5	Formato Microcurrículo FO-M-DC-05-01
AF5.23	5	Matriz de Seguimiento del Programa Administración de Empresas 2023
AF5.24	5	Base de datos Practica empresarial 2009-2023
AF5.25	5	Informes Práctica Institucional
AF5.26	5	FO-S-DE-03-02 v2 radicación Plan Estratégico de Marketing Digital
AF5.27	5	Proyecto agro ecoturismo 1
AF5.28	5	Proyecto agro ecoturismo 2
AF5.29	5	APEDCTI-CAQUETA
AF5.30	5	Material de apoyo Gema App junio 2022-1
AF6.01	6	Trabajo de grado deserción estudiantil
AF6.02	6	Resolución 2373, Subsidio Alimentario
AF6.03	6	Acuerdo 025 - Por medio de la cual se crea el Programa Tablet's Uniamazonia
AF6.04	6	Acuerdo 004 -2005 Políticas de Bienestar Universitario
AF6.05	6	Acuerdo 021 - Mecanismos de acceso a programas académicos de pregrado
AF6.06	6	Estadísticas de atención Área de promoción de la salud y prevención de la enfermedad
AF6.07	6	Deserción, permanencia y matrícula Oficina de planeación administración empresas
AF6.08	6	Tasa de selectividad y absorción
AF6.09	6	Modifica parcialmente el Acuerdo 09 de 2007 - Estatuto Estudiantil
AF6.10	6	Estadísticas de atención Área de recreación y deporte
AF6.11	6	Estadísticas de atención Área de extensión y cultura
AF6.12	6	Estadísticas Programa Subsidio Alimentario
AF6.13	6	Estadísticas Circunscripción de Población Especial
AF6.14	6	Formato borrador Alertas académicas

AF7.01	7	Revisión y actualización de política de internacionalización.
AF7.02	7	Plan de Acción de Internacionalización de la FACCEA
AF7.02.01	7	Plan de Acción de Internacionalización del PAE.
AF7.03	7	Certificaciones de contribuciones de docentes del PAE en comunidades internacionales
AF7.04	7	Participación de docentes en la presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales relacionados con las comunidades y espacios para la construcción de política pública
AF7.05	7	Convenio interinstitucional Universidad de Aguascalientes, México y Universidad de la Amazonia.
AF7.06	7	Proyectos de investigación de docentes y estudiantes, y opciones de grado que atienden comunidades regionales y nacionales: Ejemplo: Ganaderos y agricultores de Belén de los Andaquíes Caquetá, comunidad del Caraño, Comunidad de Agua bonita, Contribuciones de los estudiantes a partir de sus prácticas empresariales en el décimo semestre.
AF7.07	7	Evidencia del Evento ambiental y académico de la Embajada de Colombia en los Estados Unidos, en Washington, diciembre 2023.
AF7.08	7	Reconocimiento Docente Benemérito.
AF7.09	7	Minciencias Convocatoria 932 sobre transferencia tecnológica a sector productivo, presentado por la Docente del PAE, Docente Lucelly Corea Cruz
AF7.10	7	Charlas y participación en ambientes educativos de otros países.
AF7.11	7	Participación de docente PAE en el proyecto de INBIANAM.
AF7.12	7	Estudiantes emprendedores asesorados y beneficiarios de la convocatoria de recursos nacionales en el Fondo Emprender.
AF7.13	7	Memorias de la practica empresarial
AF7.14	7	Pasantías doctorales de docentes Administración de Empresas
AF7.15	7	Labor académica docente en internacionalización
AF7.16	7	Estudio de Internacionalización documento en construcción PAE 2023 como insumo en la construcción del Plan de acción.
AF7.17	7	Movilidad docente y estudiantes para la realización e ponencias en eventos internacionales. Labor docente en internacionalización
AF7.18	7	Produccion academica en segundo idioma docentes PAE
AF7.19	7	Microcurrículos PAE orientado a la internacionalización como eje transversal
AF7.20	7	Eventos PAE: V Congreso Nacional de Administración 2019
AF7.21	7	Eventos PAE: III Congreso de la RED ICEAC 2023
AF7.22	7	Artículos de alto impacto PAE en revistas internacionales
AF7.23	7	Capacitación docente Dexway y niveles de ingles
AF7.24	7	El plan de estudios contempla dos espacios académicos en formación en segunda lengua (Idioma Extranjero I y II)
AF8.01	8	Microcurrículos de los cursos de metodología de la investigación I y II del Plan de estudios.
AF8.01.01		Líneas de investigación del PAE
AF8.02	8	Microcurrículos de los cursos de investigación de mercados e investigación de operaciones
AF8.03	8	Microcurrículos con investigación como eje transversal
AF8.04	8	Producción académica de estudiantes en opción de grado.
AF8.05	8	Grupos y semilleros PAE.
AF8.06	8	Curso virtual de Competencias Investigativas en Administración
AF8.07	8	Charlas de sensibilización de la investigación PAE (2018 a 2023)

AF8.08	8	Taller de Investigación, Emprendimiento y Acreditación
AF8.09	8	Seminario Investigando en la academia SIFIN
AF8.10	8	Proyectos de grupos y semilleros financiados por la Uniamazonia 2016 – 2023
AF8.11	8	Actualización de las líneas de investigación PAE, (Pardo, Correa y Andrade, 2023).
AF8.12	8	La cualificación de los docentes PAE. encuentran realizando formación doctoral
AF8.13	8	Estudios sobre la Investigación en el PAE, artículos Diaz, 2019 y Pardo et al, 2022
AF8.14	8	Estatuto del Investigador Resolución No. 0871 de 2010 Rectoría Uniamazonia
AF8.15	8	Estatuto de propiedad intelectual se estableció en el Acuerdo 003 de 2018 del Consejo Superior
AF8.16	8	Grupos GEMA y grupo INMER, categoría C, Minciencias
AF8.17	8	Docentes PAE categorizados en Minciencias
AF8.18	8	Productos de investigación estudiantes y docentes PAE (artículos, ponencias, libros, capítulos, proyectos, eventos, redes, software)
AF9.01	9	Acuerdo 062 - Deroga el Acuerdo 064 de 1993 y se adopta el Estatuto General de la Universidad
AF9.02	9	Acuerdo 005 - Por el cual se deroga los Acuerdos 016 y 064 de 1994 y se adopta la Estructura Interna de la Universidad de la Amazonia
AF9.03	9	Área de promoción de la salud y prevención de la enfermedad
AF9.04	9	Área de recreación y deporte
AF9.05	9	Área de extensión y cultura
AF9.06	9	Subsidio Alimentario Resolución 2373. 2015
AF9.07	9	Programa Subsidio Alimentario
AF9.08	9	Acuerdo 026 - 2021 Por medio del cual se establece la medida transitoria para la permanencia estudiantil 2021-1 y 2021-2
AF9.09	9	Acuerdo 025 - 2021 Por medio de la cual se crea el Programa Tablet's Uniamazonia
AF9.10	9	Programa de Tablet's Uniamazonia para permanencia y graduación y navega Tics
AF9.11	9	Acuerdo 026 -2010 Estimulo por bienestar universitario para capacitación de cónyuges, compañeros permanentes e hijos del personal administrativo
AF9.12	9	Descuentos e Incentivos de Representación
AF9.13	9	Acuerdo 071 - 2022 Por el cual se adopta la política institucional de equidad de género, identidad, orientación sexual y no discriminación
AF9.14	9	Ruta Transitoria de Atención VBG
AF9.15	9	Acuerdo 021 - 2018 Mecanismos de acceso a programas académicos de pregrado (1)
AF9.16	9	Circunscripción de Población Especial
AF9.17	9	Programa Generación E
AF9.18	9	Programa Jóvenes en Acción
AF9.19	9	Programas del Estado
AF9.20	9	Planes y programas de bienestar
AF9.21	9	Talento humano Dirección de Bienestar Universitario
AF9.22	9	Infraestructura y espacios físicos
AF10.01	10	Acervo bibliográfico programa Administración de Empresas.
AF10.02	10	Acuerdo 38 de 2004. Autoriza unos traslados presupuestales
AF10.03	10	Acuerdo 31 de 2018. Políticas Académicas, Formación docente
AF11.01	11	Acuerdo Superior 05 de 2004, "Por el cual se deroga los Acuerdos 016 y 064 de 1994 y se adopta la Estructura Interna de la Universidad de la Amazonía".

AF11.02	11	Acuerdo Superior 32 de 2009 "Por el cual se expide el Estatuto Electoral de la Universidad de la Amazonia.
AF11.03	11	Acuerdo 31 de 2010 Consejo Superior
AF11.04	11	Acuerdo 200 de 2021 "Por medio del cual se crea el Grupo de Evaluación continua del Programa Administración de Empresas, y se dictan otras disposiciones", del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas
AF11.05	11	Condición Institucional de Calidad Nro. 6. Departamento de Tecnologías de la Información y otros.
AF11.06	11	Procedimiento para inscripción de aspirantes a estudiantes de la Universidad
AF11.06.01	11	Procedimiento para admisión de estudiantes.
AF11.06.02	11	Procedimiento para matricula estudiantes
AF11.07	11	Procedimiento para la administración de las historias laborales.
AF11.07.01		Procedimiento para la organización física de las historias laborales.
AF11.08	11	Certificación Icontec sobre el Sistema de Gestión de la organización: Universidad de la Amazonia
AF11.09	11	Acuerdo Superior 04 de 2009 "Por medio del cual se adopta el Estatuto Presupuestal de la Universidad de la Amazonia".
AF11.10	11	Resolución de Rectoría 0669 de 2017 "Por la cual se delegan unas funciones".
AF11.10.01	11	Resolución de Rectoría 0020 de 2020 "Por la cual se delegan unas funciones
AF11.11	11	Ejecución Presupuestal de Ingresos correspondiente al mes de diciembre de 2022
AF11.11.01	11	Informe Ejecución Gasto Acumulado. Mes reportado diciembre. Vigencia Fiscal 2022.
AF11.11.02	11	Ejecución Presupuestal de Ingresos a 31 de diciembre de 2021
AF11.11.03	11	Ejecución Presupuestal de Gasto Recurso Nación a 31 de diciembre de 2021
AF11.11.04	11	Ejecución Presupuestal de Gasto Recursos Administrados por la Entidad a 31 de diciembre de 2021
AF12.01	12	Plan de Infraestructura 2022 - 2029
AF12.01.01	12	Infraestructura Salón Clase
AF12.02	12	Plan Anual de Adquisiciones 2023
AF12.03	12	Software Licenciado y Libre
AF12.04	12	Construyendo región
AF12.05	12	Imagen Programa Radio Crecer Empresarial
AF12.06	12	Red Social Facebook
AF12.07	12	Revista FACCEA
AF12.08	12	Documento extenso autoevaluación Directivos y administrativos
APM.01		Plan de mejoramiento final programa Administración de Empresas.
APSP.01		Capacitaciones o simulacros pruebas SaberPRO 2020-2023
APSP.02		Acuerdo No. 10 del 30 de marzo de 2023 del Consejo Superior Universitario, Política para el mejoramiento de los resultados de las pruebas Saber Pro o Saber
APSP.03		Acuerdo No. 092 del 27 de octubre de 2023 del Consejo Superior, se incorpora un párrafo al artículo 8 del acuerdo superior No.29 de 2023, para adicionar la opción de grado resultado de las pruebas Saber Pro o saber.
APSP.04		Acuerdo Consejo Superior No.29 de 2023, exceptúan del cumplimiento del simulacro establecido
ACME.01		Cuadros Maestros AAC Prog. PAE
AFD.01		Relación de fortalezas y aspectos por mejorar 2024

APG.01	Ponderación y Gradación Prog. PAE
AP.01	Publicaciones Prog. PAE
AC.01	Convenios del Prog. PAE
AE.01	Extensión Prog. PAE
AGI.01	Grupos de Investigación Prog. PAE
AI.01	Innovaciones Prog. PAE



INTRODUCCIÓN



La Universidad de la Amazonia, asume los procesos de evaluación continua como un proceso permanente que da garantía a la sociedad de la alta calidad de sus programas académicos. La Universidad se ha comprometido en contrastar sus procesos de formación con los criterios de la comunidad académica y a rendir cuentas a la sociedad sobre el servicio educativo que presta, reconociendo que la acreditación contribuye significativamente al mejoramiento continuo de sus programas académicos. En particular, en el marco de los referentes institucionales, el Programa Académico asume los procesos de acreditación como la posibilidad de crecimiento permanente de la calidad de sus procesos curriculares, investigativos, de proyección social y administrativos. Para ello, el Plan de Mejoramiento se convierte en el eje rector de las acciones que garantizan la calidad de cada uno de los factores que estructuran el proceso de autoevaluación, entendido este como el proceso reflexivo y crítico de carácter permanente que se realiza colectivamente con la finalidad de valorar la calidad de sus procesos educativos, para tomar las decisiones necesarias y pertinentes que garanticen su mejoramiento continuo.

El presente documento de autoevaluación contiene el resultado del juicio de calidad construido por la institución y el programa respecto al servicio que ofrecen, tomando como base los lineamientos señalados por el Consejo Nacional de Acreditación –CNA- para tal fin. Este informe tiene un cuerpo central el cual es acompañado por los respectivos anexos. En este, se sintetiza los resultados de los análisis y los juicios sobre el cumplimiento de las características y la apreciación global de cada factor. Las justificaciones, tanto de las ponderaciones utilizadas como del grado de cumplimiento atribuido a cada característica, deben ser incluidas como anexo al informe pues son fundamentales para las evaluaciones externas y final. Adicionalmente, se incluyen como anexos la información que se utilizó como base del juicio sobre el cumplimiento de las características de calidad, información complementaria sobre el modelo de autoevaluación, la metodología y los instrumentos empleados en la recolección de los datos y los criterios utilizados en la construcción de los juicios.

El cuerpo del presente informe consta de los aspectos generales del programa. Por otro lado, se expone el informe donde se presentan los juicios sobre el cumplimiento de las características, la apreciación global de los factores de análisis y la conclusión sobre la calidad del programa, todo ello debidamente sustentado. Finalmente, el documento incluye el plan definido por la institución para consolidar las fortalezas y superar las debilidades encontradas en el proceso de autoevaluación con miras a buscar alta calidad en todos los procesos académicos. El plan de mejoramiento incluye acciones precisas que permitan monitorear su completo desarrollo.



METODOLOGÍA DE AUTOEVALUACIÓN

En este apartado se describe el proceso de autoevaluación y autorregulación de la calidad del Programa Académico de Administración de Empresas – PAE ejecutado para su proceso de Acreditación en Alta Calidad ante el Consejo Nacional de Acreditación - CNA, realizando una breve síntesis del procedimiento e instrumentos de autoevaluación y de autorregulación, el modelo de ponderación y calificación. El Programa Académico, asume los procesos de evaluación continua como acciones reflexivas y críticas de carácter permanente que se realiza colectivamente con la finalidad de valorar la calidad de sus procesos educativos, pedagógicos, didácticos y administrativos para tomar las decisiones necesarias y pertinentes que garanticen su mejoramiento permanente. Particularmente, en correspondencia con las políticas y dinámicas institucionales, se asumen como objetivos de la autoevaluación los siguientes:

- Asumir la evaluación continua como la estrategia institucional que garantiza el seguimiento y revisión permanente de sus procesos, programas y labores cotidianas de docencia, investigación y proyección social dentro del marco estratégico y operativo definido por la misión y la visión de la institución.
- Garantizar la alta calidad de los programas académicos de la Universidad de la Amazonia mediante la consolidación de las fortalezas y la superación de las debilidades detectadas a fin de garantizar la sostenibilidad de la acreditación de alta calidad del Programa Académico.
- Reflexionar colectivamente sobre los propósitos de formación y los logros alcanzados como base para formular y construir nuevos proyectos académicos de alta calidad.

En el interés de acompañar, regular y tomar decisiones orientadas al mejoramiento de los procesos curriculares, el programa realiza periódicamente reuniones del Comité de Currículo, tanto con sus integrantes como con el colectivo de docentes (Comités de Currículo ampliados). De esta manera, la definición de la asignación académica de los docentes, la aprobación de los seminarios de profundización, las opciones de grado, la participación en eventos, los proyectos de investigación y/o proyección social, la evaluación de los avances curriculares, los programas de cursos, los acuerdos pedagógicos, planes de curso, eventos académicos locales, nacionales e internacionales, etc., son analizados, discutidos y aprobados, de considerarse pertinentes para la vida académica del programa. Estas prácticas del comité permiten la evaluación y autorregulación permanente del quehacer educativo y pedagógico de los aspectos curriculares del Programa Académico.

El carácter colectivo involucra no solamente a los diferentes estamentos que integran la comunidad educativa del Programa Académico (estudiantes, profesores, graduados, directivos-administrativos y sector productivo-empleador), sino a las diferentes instancias que la conforman (Comité de Currículo y/o Comité Asesor, Grupo de Evaluación Continua del Programa, Equipos de Apoyo, entre otros). El Grupo de Evaluación Continua del Programa Académico, es el encargado de gestionar los procesos de evaluación con fines de renovación de los registros calificados y/o acreditación de alta calidad. Este se encuentra integrado principalmente por:

- Coordinador del Programa Académico, quien lo preside.
- Tres Representantes de los Docentes de Planta (uno fungirá como coordinador de los procesos de evaluación continua).
- Un Representante de los Estudiantes del respectivo Programa Académico.
- Un Representante de los Graduados del respectivo Programa Académico.
- Un Representante del Sector Productivo del respectivo Programa Académico.

El direccionamiento del proceso de evaluación continua parte desde la rectoría de la Universidad de la Amazonía, con el apoyo del Comité Institucional de Evaluación Continua y Calidad Académica, la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, la Facultad, la Coordinación del Programa, cuerpo colegiado de profesores y

población estudiantil. El Consejo Superior Universitario a través del Acuerdo 24 del 2 de junio de 2021, creó el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académica Institucional y de Programas Académicos, permitiendo garantizar que los procesos de evaluación continua sean constantes a través de grupos internos que generen nuevas dinámicas de autoevaluación y autorregulación en pro del mejoramiento continuo de la misma institución.

Con el fin de alcanzar los objetivos definidos de manera previa por parte del Programa Académico, se estableció la siguiente ruta metodológica, con el fin de garantizar la sostenibilidad de la Acreditación de Alta Calidad ante el Consejo Nacional de Acreditación –CNA-. El proceso de autoevaluación se desarrolló a través de las primeras diez (10) fases relacionadas en la siguiente ilustración. La Fase once (11) queda pendiente por ejecutarse una vez el Consejo Nacional de Acreditación emita su concepto y el Ministerio de Educación Nacional la correspondiente resolución en donde se manifiesten las acciones de mejora recomendadas, para ser incluirlas en el Plan de Mejoramiento 2024 – 2029 y ser aprobado por el Consejo Académico y continuar su ruta de aseguramiento de la calidad.

Ilustración 1. Modelo de Autoevaluación Institucional



Nota. Fuente. Oficina de Gestión de Información y Comunicaciones (2023)

Las anteriores fases se desarrollaron a partir de las siguientes acciones de manera específica, las cuales se encuentran determinadas en el Modelo de Autoevaluación Institucional para la Universidad de la Amazonia.

- **Fase 01. Organización del proceso:** A través de esta fase se define el marco conceptual, el plan y esquema de trabajo, capacitación a todo el cuerpo de trabajo técnico del proceso en el marco normativo vigente, organización de las actividades y entregables.
- **Fase 02. Diseño y definición de aspectos a evaluar:** Revisión de los aspectos a evaluar teniendo el marco normativo nacional e institucional, con el fin de lograr evaluar el programa académica teniendo en cuenta las dinámicas de los ejes misionales a través de los grupos de interés.

- **Fase 03. Ponderación y justificación de condiciones de calidad y/o factores y características:** Definición de la ponderación de los factores y características con sus respectivas justificaciones para el respectivo cumplimiento de cada una de ellas.
- **Fase 04. Diseño y aplicación de instrumentos y medios de recolección de información:** Definición de los instrumentos y medios de recolección de información a través de los grupos de interés definidos por el programa académico. Dentro de los instrumentos y medios está la encuesta, entrevista, y diálogos con los diferentes actores determinantes para el proceso de alta calidad.
- **Fase 05. Recolección de información documental, estadística y percepción:** Etapa en donde se inicia el proceso de recolección documental que permita sustentar el debido cumplimiento de cada uno de los factores, características y aspectos a evaluar en el proceso de autoevaluación.
- **Fase 06. Análisis y evaluación de la información documental y no documental:** Una vez recopilada la información que sustenta el cumplimiento, se inicia la etapa de analizar y evaluar a través de los criterios definidos en el Marco del Modelo de Autoevaluación Institucional para la Universidad de la Amazonia: Calidad, Pertinencia, Utilidad, Formación Integral, Flexibilidad y, Participación.
- **Fase 07. Proceso de calificación y valoración:** En este proceso se unifican los criterios expuestos por los diferentes grupos de interés y, teniendo en cuenta la ponderación y justificación definida de manera preliminar, se califican y se valoran cada uno de los aspectos a evaluar, características y factores, que determinan el nivel de calidad del programa académico.
- **Fase 08. Definición de juicios evaluativos y nivel de cumplimiento:** En esta fase se determinan los juicios evaluativos y nivel de cumplimiento de los factores y características, teniendo en cuenta la escala de valoración definida por la institución.
- **Fase 09. Diagramación y socialización del informe final de autoevaluación:** En esta fase se desarrolla el proceso de diagramación del informe final de autoevaluación con el fin de ajustar los detalles pertinentes en el proceso de construcción definitivo para ser radicado al Consejo Nacional de Acreditación y el Ministerio de Educación Nacional. Una vez desarrollado el proceso de estructuración, se inicia un plan de socialización de los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación del programa.
- **Fase 10. Identificación de fortalezas y aspectos a evaluar;** y actualización del plan de mejoramiento: En esta etapa se estructuran las fortalezas y aspectos a evaluar identificados en el proceso de autoevaluación, con el objetivo de actualizar el plan de mejoramiento para el programa académico.
- **Fase 11. Aprobación, seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento:** Una vez definido el plan de mejoramiento, se inicia el proceso de revisión y aprobación del plan de mejoramiento por las instancias competentes a nivel interno de la institución.

Ponderación

Ocurre en una etapa previa a la recolección de información; tiene el objetivo de asignar una escala numérica que oscila entre 1 y 100 a cada característica y factor que compone el informe de autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad. Esto indica que el criterio para la asignación de este puntaje es el nivel de incidencia de cada uno para el logro de la alta calidad del programa académico. No se trata de evaluar qué tan cerca se encuentra cada característica o factor del ideal, sino de asignar un número de la escala que permita

determinar su: Calidad, Pertinencia, Utilidad, Formación Integral, Flexibilidad y, Participación. En el marco del reconocimiento que la Universidad de la Amazonía otorga al proceso de evaluación continua y en virtud de las orientaciones dadas por el CNA, el Programa Académico, ha definido un modelo de ponderación para los procesos de autoevaluación de su calidad, con el fin de facilitar los procesos de análisis e interpretación de la información obtenida para cada uno de los factores constitutivos de la calidad del programa. El Grupo de Evaluación Continua del Programa y los equipos de apoyo, realizaron el ejercicio de revisión y ajuste al modelo obteniendo un nuevo modelo de agrupación jerarquizada de factores y de los proyectos que integran el plan de mejoramiento.

Tabla 1. Ponderación y justificación de factores.

Factor	Ponderación	Justificación
F1. Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional	9,5	El programa académico a partir de la cultura evidente del mejoramiento continuo define los referentes filosóficos, pedagógicos y organizacionales, expuestos en los lineamientos y políticas institucionales, los cuales son coherentes entre sí, y quedan establecidos en el Proyecto Educativo del Programa - PEP, sirviendo de referentes fundamentales para el desarrollo y cumplimiento de los propósitos, y marcan la identidad propia de la comunidad académica, la cual es reconocida por la sociedad.
F2. Estudiantes	9,0	El programa académico le permite al estudiante desarrollar actitudes, capacidades, habilidades y conocimientos, durante su proceso de formación. Este proceso se orienta por fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales que se traducen en el logro de los resultados de aprendizaje, coherentes con la identidad del programa académico.
F3. Profesores	9,0	Define unos referentes filosóficos, pedagógicos y organizacionales que dan identidad a su comunidad académica, lo cual se evidencia en el nivel académico, la dedicación, el tipo de vinculación, la calidad y pertinencia de los profesores, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico. Asimismo, se hace seguimiento al desarrollo académico y pedagógico, a la permanencia y a la cualificación permanente de los profesores.
F4. Egresados	8,5	El programa académico define a partir de su tradición y evidente cultura del mejoramiento continuo, definir unos referentes académicos, filosóficos, pedagógicos y de comportamiento, que le dan la identidad a su comunidad académica, lo cual se traduce en el desempeño de sus egresados y en el impacto que estos tienen en el proyecto académico y en los procesos de desarrollo social, cultural, científico, tecnológico o económico, en sus respectivos entornos.
F5. Aspectos Académicos y Resultados de Aprendizaje	8,5	El programa académico, a partir de su tradición y evidente cultura del mejoramiento continuo, y apoyado en la innovación académica, define unos referentes académicos, filosóficos, pedagógicos y organizacionales, que dan identidad a la comunidad académica y hacen posible el reconocimiento de esta como parte de la comunidad académica nacional e internacional de la profesión, disciplina, ocupación u oficio correspondiente, como resultado de un proceso de formación centrado en los resultados de aprendizaje formulados a partir de tendencias disciplinares e internacionales y de los contextos institucionales.
F6. Permanencia y Graduación	7,0	El programa académico a partir de su tradición y cultura evidente del mejoramiento continuo y de los fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales que dan identidad a su comunidad académica, desarrolla programas y acciones, y logra resultados que promueven la permanencia y la graduación de los estudiantes, teniendo como referente políticas institucionales y de orden nacional.
F7. Interacción con el Entorno Nacional e Internacional	7,0	El programa académico fortalece los procesos de cooperación con otras comunidades, nacionales y extranjeras, para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

F8. Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico, Asociado al Programa Académico.	9,0	El programa académico define unos referentes filosóficos, pedagógicos y organizacionales, que dan identidad a la comunidad académica, demostrando que contribuye a la formación de un espíritu investigativo, artístico, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área del conocimiento del programa académico y promueve un pensamiento autónomo, crítico y ético que le permite al estudiante, la identificación y formulación de problemas con alternativas de solución.
F9. Bienestar de la Comunidad Académica del Programa	8,0	El programa académico cuenta con programas de bienestar institucional pertinentes y adecuados a las necesidades de su comunidad académica, cuyos resultados son demostrables.
F10. Medios Educativos y Ambientes de Aprendizaje	8,0	El programa académico asegura la disponibilidad y el uso de medios educativos que permiten la creación de ambientes de aprendizaje coherentes con los resultados esperados y acordes con el nivel de formación y la modalidad.
F11. Organización, Administración y Financiación del Programa Académico.	8,0	El programa académico, teniendo en cuenta su tradición y cultura del mejoramiento continuo y de los fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales, que le dan identidad, cuenta con una estructura administrativa y de procesos de gestión que estén al servicio de las labores de docencia, investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación, según el nivel de formación y la modalidad.
F12. Recursos Físicos y Tecnológicos.	8,5	El programa académico de acuerdo con su tradición y cultura del mejoramiento continuo y de los fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales que le dan identidad a su comunidad académica, dispone de los recursos requeridos para dar cumplimiento a su proyecto educativo, en coherencia con sus objetivos y de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad.
Total	100%	

Fuente: Grupo de Evaluación Continua del Programa.

Para asignar valores a cada uno de los factores el Grupo de Evaluación Continua consultó el Proyecto Institucional y en el Plan de Desarrollo cuales eran los objetivos prioritarios en cada uno de los sectores estratégicos contrastándolos con cada uno de los factores del CNA y las características que lo componen. De igual forma, se ha asignado una justificación a la ponderación realizada a cada una de las características de los factores anteriormente enunciados.

Tabla 2. Ponderación y justificación de características.

Factor	Característica	Ponderación	Justificación
F1. Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional	C1. Proyecto Educativo del Programa	5,0	Define un Proyecto Educativo del Programa - PEP que es coherente con la misión y la identidad institucional, así como con los campos de acción de las profesiones o disciplinas, y orienta el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales. Según el nivel de formación y modalidad. El PEP define claramente los objetivos de formación y los resultados de aprendizaje contemplados en los aspectos curriculares, las políticas y estrategias de planeación y evaluación curricular, y la propuesta de mejoramiento continuo en el marco del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.
	C2. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa Académico	5,0	Teniendo en cuenta el nivel de formación en el que se oferta, el programa académico responde a necesidades locales, regionales, nacionales o internacionales previamente definidas y sustentadas, independientemente de la modalidad en la que se oferta.

F2. Estudiantes	C3. Participación en Actividades de Formación Integral	15,0	Demuestra la participación de los estudiantes en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación artística y cultural, y deportivas, así como en proyectos de desarrollo empresarial, relacionamiento nacional e internacional y en otras acciones de formación complementaria, en un ambiente propicio para la formación integral, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico.
	C4. Orientación y Seguimiento a Estudiantes	10,0	El programa académico demuestra procesos de orientación y seguimiento académico a sus estudiantes, con impacto evidente en su formación, de acuerdo con la caracterización realizada en el momento del ingreso.
	C5. Capacidad de Trabajo Autónomo	15,0	Los estudiantes evidencian habilidades y destrezas para el trabajo autónomo que el programa académico reconoce, evalúa, fomenta y desarrolla en el proceso de aprendizaje. La institución genera los medios, espacios y ambientes necesarios para promover el trabajo autónomo; promueve estrategias de seguimiento y desarrolla actividades de mejoramiento de estas.
	C6. Reglamento Estudiantil y Política Académica	30,0	La institución demuestra la divulgación, aplicación y actualización de los reglamentos estudiantiles y las políticas académicas aprobados, en los que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, la participación de la comunidad académica en la toma de decisiones y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico.
	C7. Estímulos y Apoyos para Estudiantes	30,0	El programa académico demuestra beneficios para sus estudiantes a partir del otorgamiento de estímulos académicos y apoyos socioeconómicos, distribuidos con criterios objetivos que atienden a la diversidad, el pluralismo y la inclusión.
F3. Profesores	C8. Selección, Vinculación y Permanencia	14,0	La institución demuestra la aplicación transparente y eficaz de los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico.
	C9. Estatuto Profesoral	12,0	La institución demuestra la aplicación de un estatuto que promueve la trayectoria profesoral, la inclusión, el reconocimiento de los méritos y el ascenso en el escalafón, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico.
	C10. Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia	14,0	El programa académico cuenta con un número de profesores con la dedicación, nivel de formación y experiencia requeridos para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, con el fin de atender la totalidad de los estudiantes matriculados, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico, directamente o a través de la facultad, escuela o departamento respectivo.
	C11. Desarrollo Profesoral	12,0	En relación con las políticas de la institución, las necesidades y los objetivos de formación del programa académico, se demuestran los resultados del desarrollo profesoral, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico. El desarrollo profesoral atiende a la diversidad de los estudiantes, a las modalidades de la docencia y a los requerimientos de internacionalización y de inter y multiculturalidad de profesores y estudiantes.
	C12. Estímulos a la Trayectoria Profesoral	12,0	La institución y el programa académico demuestran la divulgación, aplicación y actualización de criterios académicos en un régimen de estímulos que reconoce y favorece el ejercicio calificado de las labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales.

	C13. Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente	10,0	Los profesores producen materiales propios del nivel de formación para el desarrollo de las diversas actividades académicas, que soportan los ambientes de aprendizaje y que se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico.
	C14. Remuneración por Méritos	14,0	La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, el aporte en el desarrollo de los componentes formativos, pedagógicos y de evaluación, la interacción y relevancia social, el nivel de formación y la modalidad del programa académico.
	C15. Evaluación de Profesores	12,0	El programa académico demuestra procesos periódicos y permanentes de evaluación integral de los profesores, con alcance a las distintas actividades y desempeños en las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. Dichos procesos son establecidos, difundidos y conocidos previamente, e involucran e integran las labores formativas, académicas y todas las demás incorporadas en el PEP del programa académico, teniendo en cuenta el nivel de formación y la modalidad de este.
F4. Egresados	C16. Seguimiento de los Egresados	35,0	El programa académico demuestra la realización de seguimiento a la ubicación del sector y a las actividades que desarrollan sus egresados, en términos de los resultados de aprendizaje y de manera coherente con los fines de la institución y del programa académico.
	C17. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico	65,0	El programa académico reconoce la alta calidad de la formación recibida, el desempeño destacado y el aporte de los egresados a la solución de los problemas económicos, ambientales, tecnológicos, sociales y culturales, a través del ejercicio de la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico.
F5. Aspectos Académicos y Resultados de Aprendizaje	C18. Integralidad de los Aspectos Curriculares	10,0	El programa académico demuestra que los aspectos curriculares contribuyen a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades, de acuerdo con el estado del arte y con el ejercicio de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, buscando la formación integral del estudiante en coherencia con la misión institucional y los objetivos propios del programa académico. El desempeño de los estudiantes se hace evidente a través del logro de los resultados de aprendizaje previamente definidos, que responden a las competencias necesarias para para habilitarlo en el desempeño laboral.
	C19. Flexibilidad de los Aspectos Curriculares	10,0	El programa académico demuestra que los aspectos curriculares son flexibles y pertinentes, y que se mantienen actualizados para facilitar la movilidad de los estudiantes, a través de rutas de formación que ellos mismos construyen, a partir de su propia trayectoria y de sus intereses y aspiraciones. Todas las actividades que son incorporadas a las rutas de aprendizaje contribuyen ampliamente a la formación integral y promueven la interdisciplinariedad.
	C20. Interdisciplinariedad	10,0	El programa académico demuestra aspectos curriculares que promueven y estimulan la interdisciplinariedad a través de la interacción con otras disciplinas. Por lo tanto, diseña estrategias y las implementa, y permite al estudiante cursarlas sin que el tiempo de permanencia se vea afectado.
	C21. Estrategias Pedagógicas	10,0	El programa académico es coherente entre las estrategias pedagógicas utilizadas, el nivel de formación y la modalidad del programa académico. Las estrategias pedagógicas se encuentran diseñadas de acuerdo con los resultados de aprendizaje previstos y atendiendo a los aportes de la investigación pedagógica y de los procesos de actualización de los profesores.

	C22. Sistema de Evaluación de Estudiantes	10,0	El programa académico utiliza un sistema de evaluación de estudiantes basado en políticas y normas claras, universales y transparentes. Dicho sistema debe valorar periódicamente, o de manera formativa y permanente, el logro de los resultados de aprendizaje, de las actitudes, de los conocimientos, de las capacidades y de las habilidades adquiridas, según los aspectos curriculares, y se aplica de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad.
	C23. Resultados de Aprendizaje	10,0	El programa académico demuestra la existencia de un proceso de mejoramiento continuo, en el cual se evalúa, de manera periódica, y en diferentes momentos a lo largo del plan de estudios, el grado en que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje y, con base en dicha evaluación, se toman acciones de ajuste a los aspectos curriculares y a las metodologías de enseñanza-aprendizaje.
	C24. Competencias	10,0	El programa académico realiza una definición explícita de las competencias que desarrolla en los estudiantes y demuestra coherencia entre las competencias definidas y el nivel de formación, resultados de aprendizaje definidos y demás aspectos curriculares.
	C25. Evaluación y Auto-regulación del Programa Académico	10,0	El programa académico demuestra la existencia de una cultura de la alta calidad que aplica criterios y procedimientos claros para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros del programa académico, en un ambiente de mejoramiento continuo y de innovación en el cual se evalúan de manera periódica, entre otros, el grado en el que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje y la pertinencia de sus contenidos con relación al contexto en el que se desarrolla.
	C26. Vinculación e Interacción Social	20,0	El programa académico demuestra el impacto de las estrategias o mecanismos y/o actividades de interacción social que, desde los aspectos curriculares, establecen su vinculación con la sociedad.
F6. Permanencia y Graduación	C27. Políticas, Estrategias y Estructura para la Permanencia y la Graduación	20,0	El programa académico demuestra el impacto de las políticas, estrategias, estructura, la existencia y los resultados de los programas de apoyo para la permanencia y graduación de los estudiantes, incluyendo, entre otros, procesos de inducción, orientación vocacional y adaptación a la vida universitaria, orientación para el trabajo de grado y práctica laboral.
	C28. Caracterización de Estudiantes y Sistema de Alertas Tempranas	10,0	Demuestra el impacto de la caracterización de los estudiantes, en cuanto a condiciones de ingreso, desempeño y permanencia en este. El sistema de alertas tempranas da cuenta de su efectividad en el diagnóstico y atención diferenciada de los estudiantes con relación a los índices de permanencia y graduación
	C29. Ajustes a los Aspectos Curriculares	40,0	Demuestra ajustes en los aspectos curriculares, a partir del análisis del seguimiento de la permanencia, las líneas base de las alertas tempranas y la graduación
	C30. Mecanismos de Selección	30,0	El programa académico analiza la relación entre los mecanismos de selección, la permanencia y graduación, así como los ajustes a los procesos de selección derivados de dichos análisis.
F7. Interacción con el Entorno Nacional e Internacional	C31. Inserción del Programa en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales	30,0	Demuestra que en la organización y actualización de los aspectos curriculares toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional.
	C32. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes	50,0	Demuestra el impacto de la cooperación académica y científica de profesores y estudiantes con otras instituciones o entidades nacionales y extranjeras, para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

	C33. Habilidades Comunicativas en una Segunda Lengua	20,0	El programa académico logra demostrar el efecto de las estrategias empleadas para el desarrollo de las habilidades en una segunda lengua durante el proceso de formación de los estudiantes y en la interacción con comunidades no hispanohablantes, teniendo en cuenta la diversidad cultural del país.
F8. Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación, Asociados al Programa Académico	C34. Formación para la Investigación, Desarrollo Tecnológico, la Innovación y la Creación	40,0	El programa académico promueve desde la interacción profesor-estudiante, el desarrollo de capacidades de indagación y búsqueda, pensamiento crítico, creativo e innovador y la formación en diferentes métodos para la investigación, la innovación y la creación, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico.
	C35. Compromiso con la Investigación, Desarrollo Tecnológico, la Innovación y la Creación	60,0	El programa académico demuestra que los profesores realizan actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación o creación, reconocidas por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, y cuenta con condiciones y recursos institucionales para el desarrollo de dichas actividades.
F9. Bienestar de la Comunidad Académica del Programa	C36. Programas y Servicios	65,0	El programa académico demuestra la implementación de políticas de bienestar, definidas institucionalmente, para buscar el desarrollo humano y el mejoramiento de la calidad de vida de la persona y del grupo institucional como un todo (estudiantes, docentes y personal administrativo). Estas acciones se tienen en cuenta las condiciones y necesidades de cada estamento, en cada uno de los lugares donde desarrolla sus labores, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico, en el marco del pluralismo, la diversidad y la inclusión.
	C37. Participación y Seguimiento	35,0	El programa académico demuestra que cuenta con una estructura orgánica y con una infraestructura para el desarrollo de los planes y las actividades ofrecidas institucionalmente en el mismo, así como para el fomento y seguimiento de la participación de los estudiantes en dichos programas y en el uso de la infraestructura disponible para el bienestar.
F10. Medios Educativos y Ambientes de Aprendizaje	C38. Estrategias y Recursos de Apoyo a Profesores	35,0	El programa académico demuestra que dispone de recursos de apoyo y ha puesto en marcha estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento para fortalecer a los profesores en sus habilidades de comunicación y de interacción con los estudiantes, con el fin de lograr el mejoramiento permanente de sus labores de docencia, investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación, en coherencia con los propósitos de aprendizaje según el nivel de formación y la modalidad del programa
	C39. Estrategias y Recursos de Apoyo a Estudiantes	35,0	El programa académico demuestra la disponibilidad, acceso, uso y apropiación, por parte de los estudiantes, de espacios, recursos, herramientas y equipos para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, según el nivel de formación y la modalidad del programa académico, atendiendo a su contexto y a los principios de pluralismo, diversidad e inclusión.
	C40. Recursos Bibliográficos y De Información	30,0	El programa académico logra demostrar que cuenta con recursos bibliográficos y de información para atender la totalidad de estudiantes, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico.
F11. Organización, Administración y Financiación del Programa Académico	C41. Organización y Administración	20,0	El programa académico demuestra que su estructura organizacional cuenta con unos cuerpos colegiados donde participan representantes de los profesores, los estudiantes y los egresados y, tiene implementados los mecanismos administrativos necesarios para el aseguramiento de la alta calidad.

	C42. Dirección y Gestión	25,0	El programa académico sustenta que tiene liderazgo en la gestión, con orientaciones definidas y conocidas por profesores y estudiantes, las cuales contribuyen a la dinámica administrativa y académica. De igual manera, cuenta con procesos, trámites y procedimientos claros y conocidos por la comunidad académica y los grupos de interés relacionados con el programa académico.
	C43. Sistemas de Comunicación e Información	10,0	El programa académico demuestra que cuenta con mecanismos que facilitan la comunicación entre todos los miembros de su comunidad y con sistemas de información establecidos y accesibles, en el marco de los derechos de la protección de datos.
	C44. Estudiantes y Capacidad Institucional	10,0	El programa académico sostiene que la totalidad de los estudiantes matriculados es compatible con las capacidades institucionales en materia de sus recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, entre otros, necesarios para favorecer la permanencia, el desarrollo académico y la graduación de los estudiantes
	C45. Financiación del Programa Académico	10,0	El programa académico dispone de recursos financieros para su funcionamiento e inversión, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad, así como con la naturaleza jurídica de la institución, su identidad, misión, tipología y contexto.
	C46. Aseguramiento de la Alta Calidad y Mejora Continua	25,0	El programa académico tiene una cultura de mejoramiento continuo, que aplica criterios y procedimientos para la evaluación periódica y participativa de sus estrategias, procesos y resultados de aprendizaje, y formula y desarrolla sus objetivos, planes y proyectos, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad.
F12. Recursos Físicos y Tecnológicos	C47. Recursos de Infraestructura Física y Tecnológica	60,0	El programa académico demuestra que cuenta, entre otros, con espacios físicos, aulas, laboratorios, talleres, centros de simulación, plataformas tecnológicas, biblioteca y salas de estudio, para el cumplimiento de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, acordes con sus objetivos, con el nivel de formación y la modalidad
	C48. Recursos Informáticos y de Comunicación	40,0	El programa académico sostiene que cuenta con las plataformas informáticas y los equipos computacionales y de telecomunicaciones (hardware y software licenciado) actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes, acordes con el nivel de formación y la modalidad.

Evaluación y Calificación

Ocurre con posterioridad a la recolección y organización de la información documental, estadística y de apreciación a los grupos de interés. Su objetivo fundamental es realizar un análisis de cada aspecto que compone la autoevaluación que se realiza cualitativamente, apoyada en información documental, cuantitativa y de opinión, de acuerdo con los lineamientos de acreditación de programas académicos emitidos por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).

Al finalizar la evaluación cualitativa, se brinda una calificación a cada factor y característica, en una escala que oscila entre 1.0 y 5.0, de acuerdo con el nivel de cumplimiento de la característica y factor. Para valorar el nivel de calidad del Programa Académico se establece la siguiente escala de valoración, la cual es definida desde el Modelo de Autoevaluación Institucional para la Universidad de la Amazonia:

Tabla 3. Escala de valoración y su alcance de calidad

Grado de cumplimiento	Grado no numérico	Gradación numérica		Valores porcentaje	
		Desde	Hasta	Desde	Hasta
No se cumple	E	1.0	1.9	10%	19%
Se cumple insatisfactoriamente	D	2.0	2.9	20%	39%
Se cumple aceptablemente	C	3.0	3.4	40%	59%
Se cumple en alto grado	B	3.5	4.4	60%	79%
Se cumple plenamente	A	4.5	5.0	80%	100%

Fuente: Grupo de Evaluación Continua del Programa.

Para determinar la valoración de calidad asociada a cada factor, se define el siguiente procedimiento:

1. Análisis crítico de cada una de las actividades desarrolladas por el Programa Académico en procura del alcance de las metas asociadas a cada uno de los factores.
2. Se determina el porcentaje de alcance de cada meta definida a corto y a mediano plazo. El promedio de estos porcentajes define el porcentaje de alcance de la actividad evaluada.
3. Cada una de las actividades se califica en una escala de 0 a 5 de acuerdo con el porcentaje de meta alcanzado.
4. Se determina la calificación de cada proyecto en la escala 0 a 5, teniendo en cuenta el promedio de las calificaciones asignadas a cada actividad.
5. Se determina la calificación del factor teniendo en cuenta la ponderación definida para cada proyecto.
6. Se valora (V) el factor en función de la ponderación (P) asignada ($V=P \times C$)
7. Se determina la relación entre la valoración (V) y el logro ideal (LI): ($R = V / LI$).
8. Finalmente se define el porcentaje de alcance integral de las metas establecidas en el Plan de Mejoramiento. (Alcance = $R \times 100$).

CUADROS MAESTROS ESTADÍSTICOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Consejo Nacional de Acreditación –CNA- según la normatividad vigente, se disponen seguidamente los aspectos generales y estadísticos de la institución y el programa, para brindar mayor claridad del proceso de Acreditación en Alta Calidad que se lleva a cabo durante la vigencia 2024.

Tabla 4. Características del programa académico.

Institución	Universidad de la Amazonia
Domicilio	Florencia – Caquetá
Denominación del Programa	Administración de empresas
Título que Otorga	Administrador de empresas
Nivel de Formación	Universitario
Facultad Adscrita	Ciencias Contables Económicas y Administrativas
Datos de Creación del Programa	Acuerdo No. 18 de 1993 del Consejo Superior Universitario

Renovación del Registro Calificado	Resolución No. 002650 del 21 de febrero de 2020
Código SNIES	791
Número de Créditos	160
Duración	10 semestres
Periodicidad de Admisión	Semestral
Metodología	Presencial
Número de Estudiantes Primer Semestre	80
Valor de la Matrícula y Demás Pecu- narios	El valor de la matrícula y los derechos pecuniarios están establecidos en el Acuerdo 01 de 2012 del Consejo Superior Universitario.
Lugar Oferta del Programa	Florencia – Caquetá

Fuente. Programa Académico

Teniendo en cuenta las orientaciones del Consejo Nacional de Acreditación – CNA, el programa de Administración de Empresas adjunta el Cuadros Maestros AAC Prog. PAE (ACME.01) relacionando información de los últimos cinco años referente a los siguientes aspectos:

- Generalidad del Programa
- Estudiantes
- Movilidad Estudiantil
- Lista Detallada de Docentes
- Contratación Docente
- Movilidad Docente
- Investigación – Docente – Grupo
- Bienestar Universitario
- Proyección y Extensión Social
- Convenios

AUTOEVALUACIÓN RECOMENDACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN EN EL PROCESO DE SOLICITUD ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD 2016 – 2017

Para el año 2020, la Universidad de la Amazonia acató una de las grandes recomendaciones y fue formular el Plan de Desarrollo Institucional – PDI a diez (10) años. Es así, que a través del Acuerdo No. 43 de 2020 del Consejo Superior “Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de la Amazonía 2020-2029 denominado “Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”, un PDI construido a través de diferentes mesas de trabajo con todos los Grupos de Interés de la Universidad. De esta manera, se generó el horizonte a diez años por donde la universidad pretende llevar a cabo sus procesos misionales en la Región Amazónica de Colombia.

Teniendo en cuenta que el Consejo Nacional de Acreditación – CNA en sesión realizada los días 23 y 24 de febrero de 2017, emitió recomendaciones al programa de Administración de Empresas para que alcance mayores niveles de calidad y pueda presentarse a un nuevo proceso de acreditación. Estos aspectos fueron dispuestos en el Plan de Mejoramiento del programa (APM.01), los cuales durante los años 2017 al 2024 tuvieron avances significativos, permitiendo mejorar los estándares de alta calidad de Administración de Empresas. Seguidamente, se detallan cada una de las recomendaciones con sus respectivos cumplimientos a la fecha.

RECOMENDACIONES CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. PROCESO 2016 – 2017.

1. **Mejorar la vinculación contractual de los docentes, dado que sólo 7 docentes cuentan con contrato a término indefinido, 12 con contrato a término de 4 a 5 meses y 18 hora cátedra.**

La Universidad de la Amazonia a partir del año 2020 teniendo en cuenta que una de sus misiones es la docencia implementa la estrategia para mejorar el sistema de contratación de los docentes ocasionales, mediante la suscripción de contratos de entre 10 y 11 meses. Esto permite la continuidad de los procesos de docencia, investigación y, proyección y extensión social. Como acción de mejora permanente, el PAE continúa manteniendo esta acción de mejoramiento en el Plan de Mejoramiento 2024 – 2029 como estrategia de mejoramiento hacia la alta calidad.

2. **La planta profesoral en los últimos 5 años no ha sido aumentada en número, la cual consta de 19 docentes de tiempo completo para una población estudiantil de 862, para una relación de 45 estudiantes por profesor, la cual es considerada alta teniendo en cuenta las actividades de investigación y extensión.**

La Universidad de la Amazonia a través del Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2029 en la Línea Estratégica 1, programa Academia para el Aseguramiento de la Calidad, en su estrategia Calidad Docente, se planteó como objetivo estratégico: **1.29. Aperturar convocatorias para ampliar la vinculación a docentes de carrera** y el indicador **No. de Docentes de carrera vinculados**, permitiendo establecer una ruta clara para el aumento del número de docentes a nivel institucional mejorando su calidad. En los últimos años el programa de Administración de Empresas ha aumentado pasando de **19 Docentes Tiempo Completo** en el año 2017 a **25 Docentes Tiempo Completo** para la vigencia 2023 – II, permitiendo mejorar la relación de 26 estudiantes por profesor para el periodo en mención, la cual es un avance importante en actividades de investigación y extensión del PAE. En promedio para los últimos cinco años, el PAE tiene una relación de 28 estudiantes por docente (). En coherencia con lo presentado en el Factor 3, se identificó que el 4% de los profesores se ha vinculado en los últimos 5 años y desde esta perspectiva, se encontró lo siguiente: el 18% de los docentes lleva laborando en la Universidad de la Amazonia, entre 5 y 10 años, el 42% ha trabajado entre 10 y 20 años, y el 26% lleva trabajando en el PAE, entre 21 y 40 años. Como acción de mejora permanente, el PAE continúa manteniendo esta acción de mejoramiento en el Plan de Mejoramiento 2024 – 2029 como estrategia de mejoramiento hacia la alta calidad.

3. **Mejorar y fortalecer la formación doctoral de los docentes. El programa cuenta con una planta profesoral de 19 docentes, de los cuales 14 son magister. Por lo anterior, se recomienda continuar generando y promoviendo estrategias con el fin de que los docentes alcancen mayores niveles de formación en áreas afines a la administración, enfatizando en la formación doctoral y aumentar la calidad académica e investigativa del programa académica.**

La formación doctoral de los docentes del PAE durante los últimos años se ha venido mejorando y fortaleciendo a beneficio del programa el incremento de doctores en diversas áreas de conocimiento, tal como se logra evidenciar en el desarrollo del Factor 8 (AF8.12). A la fecha el PAE cuenta con seis (6) doctores, graduados en: Gerencia y Política Educativa (2), Educación y Cultura Ambiental (3), Ciencias Naturales y Desarrollo Sustentable (1) y 5 en candidatura a doctor en: Administración (1) y Gestión (1). Lo anterior, permite evidenciar una mejora sustancial en formación doctoral, permitiendo fortalecer la cualificación docente, permitiendo aumentar los niveles de docencia, investigación y, proyección y extensión social. Como acción de mejora permanente, el PAE continúa manteniendo esta acción de mejoramiento en el Plan de Mejoramiento 2024 – 2029 como estrategia de mejoramiento hacia la alta calidad.

4. **El programa académico reporta 3 grupos de investigación, sin embargo, de acuerdo con la información reportada en COLCIENCIAS solo uno de ellos está reconocido y ninguno de los 3 tiene clasificación, lo que demuestra el retroceso que el programa ha tenido en este aspecto. Por lo anterior, y en pro del mejoramiento continuo, se recomienda generar estrategias para fortalecer la investigación y vincular a la comunidad académica a este proceso. Este aspecto se vería fuertemente fortalecido con la vinculación y asignación de docentes con doctorado a la investigación.**

El PAE a la actualidad acredita la existencia de Grupos de Investigación categorizados y de profesores investigadores reconocidos en las convocatorias de medición. Durante el desarrollo del Factor 8 en el presente documento sustenta que, según la Convocatoria No. 894 de 2021 “Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo”, el programa académico cuenta con dos Grupos de Investigación categorizados en C ante MINCIENCIAS, tales como: Grupo de Estudio en el Mundo Amazónico GEMA y el Grupo de Investigación en Innovación y Mercados INMER (AF8.16). **El grupo GEMA cuenta con seis investigadores activos; donde cinco (5) de ellos son investigadores Junior. El grupo INMER cuenta con diez (10) docentes activos de los cuales dos están en categoría Junior (AF8.17).** El Grupo de Investigación en Gestión Administrativa GIGA se encuentra trabajando por el reconocimiento institucional. Como acción de mejora permanente, el PAE continúa manteniendo esta acción de mejoramiento en el Plan de Mejoramiento 2024 – 2029 como estrategia de mejoramiento hacia la alta calidad.

5. **El programa reporta 22 convenios nacionales, sin embargo, no se reporta ningún convenio internacional y pocos resultados concretos de la internacionalización, por lo que se recomienda generar estrategias para la internacionalización y visibilización del programa a nivel nacional e internacional.**

El Programa Académico de Administración de Empresas de la Universidad de la Amazonia a la fecha de radicación del presente informe, cuenta con la aprobación del Plan de Acción de Internacionalización de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas FCCEA (AF7.02), Acta No. 9 de Consejo de Facultad), articulado con el plan de acción del PAE, (Acta No. 11 del 23 de mayo del Comité de Currículo). Los planes de internacionalización del PAE apuntan a las seis dimensiones a saber: gestión institucional, investigación, currículo, comunidades académicas y su proyección social, segundo idioma y fomento hacia la visibilidad de la Amazonia para el mundo (AF7.02.01). El PAE, ha fortalecido los procesos de internacionalización a partir de las mejoras en la cooperación con universidades, centros de investigación y comunidades a nivel nacional e internacional. Lo anterior se evidencia en la generación de eventos académicos internacionales, redes nacionales e internacionales y participación en proyectos a nivel nacional en los que participan profesores y estudiantes. Se evidencia desde los objetivos misionales así:

Docencia e Investigación. i) Tesis de grado y pasantías de docentes del PAE en Formación Doctoral han aportado charlas virtuales y presenciales en otras Universidades a nivel internacional atendiendo a comunidades sectoriales en la región, organizaciones y empresas (AF7.03). ii) Participación de docentes en la presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales relacionados con las comunidades y espacios para la construcción de política pública (AF7.04). iii) Las pasantías dejan como gestión un Convenio Interinstitucional con la Universidad de Aguascalientes, México (AF7.05). iv). Proyectos de investigación de docentes y estudiantes, y opciones de grado que atienden comunidades regionales y nacionales: Ejemplo: Ganaderos y agricultores de Belén de los Andaquíes, Caquetá, comunidad del Caraño, Comunidad de Agua bonita, Contribuciones de los estudiantes a partir de sus prácticas empresariales en el décimo semestre (AF7.06). En el desarrollo de las asignaturas se emplean diversas estrategias que tienen como objetivo fomentar las habilidades de los estudiantes en una segunda lengua, sin embargo, se formulan nuevas estrategias que fortalezcan la comunicación y comprensión en un segundo idioma.

Proyección social: i) Participación en el evento ambiental y académico de la Embajada de Colombia en los Estados Unidos, en Washington, docente Diana Ali García Capdevila en diciembre de 2023, (AF7.07). ii) Reconocimiento Docente Benemérito en RED Internacional Luis Arturo Torres Tovar, 2023, (AF7.08). iii) Participación en 1 proyecto financiado por Minciencias Convocatoria 932 sobre transferencia tecnológica a sector productivo, presentado por la Docente del PAE, Lucelly Corea Cruz, donde se vincula un estudiante Pedro Elías Hernández, 2023 (AF7.09), Plan estratégico de Marketing Digital en Turismo Sostenible para la Corporación Turística del Caquetá. iv) Actual Plan de Ciencia Tecnología e Innovación para el Caquetá (2012 a 2025) dirigido y publicado por Grupo GEMA categoría C del PAE en Minciencias, como documento de política pública según Ordenanza Asamblea departamental del Caquetá, 43 de 2013, donde se establecen las proyecciones de la región hacia los mercados internacionales (AF1.07). v) Realización de la practica empresariales visitas a diferentes ciudades de Colombia y algunas ciudades de frontera (AF5.25). vi) Convenio interinstitucional Universidad de Aguascalientes, México (AF7.05). viii) Charlas y participación en ambientes educativos de otros países (AF7.10). ix. Participación de docente PAE en el proyecto de INBIANAM denominado: Fortalecimiento a la Asociación Ambiental para el Fomento del Agroecoturismo Rural Comunitario en el Corregimiento del Caraño Florencia, Caquetá (AF7.11). Estudiantes emprendedores asesorados y beneficiarios de la convocatoria de recursos nacionales en el Fondo Emprender (AF7.12), Igualmente, a través de las pasantías se han establecido convenios con empresas de la región, donde el estudiante realiza un trabajo acorde a las necesidades de las empresas y áreas de formación del programa (AF7.13). Como acción de mejora permanente, el PAE continúa manteniendo esta acción de mejoramiento en el Plan de Mejoramiento 2024 – 2029 como estrategia de mejoramiento hacia la alta calidad.

6. Mejorar el desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber-Pro, dado que en los años 2013 y 2015 se encuentran por debajo de la vecindad y del promedio nacional.

Desde el año 2020, se vienen implementando diversas estrategias y/o capacitaciones (con los estudiantes del Programa Administración de Empresas, con el fin de fomentar un mejor desempeño de los estudiantes en cuanto a las Pruebas Saber Pro y TyT; la primera estrategia se ha enfocado en realizar simulacros y capacitaciones para fortalecer el conocimiento y desarrollar destrezas y competencias en la presentación de la prueba, situación que se evidencia (APSP.01), que se presenta como respuesta a recomendaciones del CNA 2017. La segunda desde lo institucional consistió en adicionar la opción de grado como resultado de las Pruebas Saber Pro o saber TyT, en pro de buscar mejoramiento de los resultados de las pruebas Saber Pro o Saber TyT.

Mediante Acuerdo No. 10 del 30 de marzo de 2023 del Consejo Superior Universitario (APSP.02), estableció la Política para el mejoramiento de los resultados de las pruebas Saber Pro o Saber TyT, en la Universidad de la Amazonia, enmarcada en el Plan de desarrollo institucional 2020-2029 “Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonia”, aportando al cumplimiento del Objetivo LE1: Programa 1, Académica para el aseguramiento de la calidad, Programa 2, Por una educación integral e integradora y su objetivo “Contribuir a la equidad educativa para el desarrollo integral de la comunidad universitaria”. Indicador de Calidad: Promedio del Puntaje Global las Pruebas Saber Pro, así mismo en el Capítulo V, Artículo 21, de este mismo acuerdo, se establece que los estudiantes que a la fecha de aprobación del presente acuerdo hayan aprobado el 70% de los créditos académicos del Plan de Estudio respectivo y vayan a presentar las Pruebas Saber Pro o Saber TyT, presentaran un simulacro completo sobre la prueba Saber Pro o Saber TyT: Competencias Genéricas.

Este simulacro es requisito de grado institucional, el cual podrá presentar siempre y cuando haya cursado los talleres estipulados en el artículo 20 del presente acuerdo y haya presentado las pruebas Saber Pro o Saber TyT. Así mismo el simulacro deberá realizarse dos meses antes de presentar las pruebas Saber Pro o Saber TyT de tal manera que el estudiante tenga retroalimentación de acuerdo con sus resultados. Mediante acuerdo No.29 del 16 de mayo del 2023 del Consejo Superior Universitario, se modifica parcialmente el acuerdo No.19 de 2019, que sustituye el Capítulo I del Título IV del acuerdo No.09 de 2007 “Por el cual se

adopta el Estatuto Estudiantil”, e incorpora como opción de grado los resultados de las Pruebas Saber Pro o Saber o Saber TyT.

Así mismo, mediante Acuerdo No. 092 del 27 de octubre de 2023 (APSP.03), del Consejo Superior universitario, se incorpora un párrafo al artículo 8 del acuerdo superior No.29 de 2023, para adicionar la opción de grado resultado de las pruebas Saber Pro o saber TyT, en donde se establecen excepciones al requisito académico previsto en el numeral 5, relacionado con la realización del simulacro establecido en el artículo del acuerdo superior No.016 de 2019, es así como se exceptúan del cumplimiento del simulacro establecido en el artículo 8 del Acuerdo Consejo Superior No.29 de 2023 (APSP.04), a los estudiantes que presente las pruebas Saber Pro o TyT, durante el 2023 y el primer periodo académico de 2024. Como acción de mejora permanente, el PAE continúa manteniendo esta acción de mejoramiento en el Plan de Mejoramiento 2024 – 2029 como estrategia de mejoramiento hacia la alta calidad.

- 7. Fortalecer la producción académica e investigativa del programa académico de administración, dado que, de acuerdo con la información registrada en COLCIENCIAS, en los últimos 5 años han generado 13 publicaciones. Adicionalmente, es importante continuar mejorando la producción científica de los investigadores de la Universidad, manteniendo los incentivos orientados a fomentar la publicación de los resultados en revistas indexadas internacionalmente, del tipo ISI y SCOPUS.**

En el Factor 8 del presente informe, en el ítem donde se evidencia de resultados de investigación, que contribuyan al fortalecimiento de los aspectos curriculares, la formación de los estudiantes y a la generación de nuevo conocimiento, en coherencia con el Proyecto Educativo del Programa, el nivel de formación y la modalidad del programa, se señala que los docentes del PAE, cuentan con los siguientes productos de investigación en los últimos cinco años: 65 artículos en revistas especializadas, 14 libros, 12 capítulos de libros, 51 ponencias (nacionales, locales e internacionales), participación en 11 proyectos (con recursos nacionales e institucionales), 1 desarrollo tecnológico (software), participación en 4 redes (internacional y nacionales) y realización de eventos 2 eventos académicos; 111 documentos de opción de grado (entre trabajos de grado, artículos, monografías), participación dos proyectos a través de grupos de investigación en las convocatorias de Minciencias de categorización de grupos e investigadores, 53 ponencias en eventos (internacionales, nacionales y locales). La formación doctoral de ocho docentes ha impactado en sectores educativos, agropecuario, empresarial, ecoturístico y ambiente, a la vez que han vinculado estudiantes de pregrado y posgrado para que realicen sus trabajos de grado. En los últimos 5 años existen 11 artículos publicados, 1 libro y 4 capítulos de libro, en los cuales los estudiantes han sido autores. Las evidencias se adjuntan en (AF8.18). Como acción de mejora permanente, el PAE continúa manteniendo esta acción de mejoramiento en el Plan de Mejoramiento 2024 – 2029 como estrategia de mejoramiento hacia la alta calidad.

FACTOR 1.

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Un programa académico de alta calidad se reconoce porque, a partir de su cultura evidente del mejoramiento continuo, define unos referentes filosóficos, pedagógicos y organizacionales, expuestos en sus lineamientos y políticas institucionales, los cuales son coherentes entre sí, y quedan establecidos en el proyecto educativo del programa o lo que haga sus veces, sirven de referentes fundamentales para el desarrollo y cumplimiento de sus propósitos, y marcan la identidad propia de su comunidad académica, la cual es reconocida por la sociedad.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL FACTOR

Tabla 5. Evaluación de la Calidad del Factor 1

GRADACIÓN DE LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS						
Factor y Característica	A. Ponderación (escala de 0 a 100)	B. Grado de cumplimiento (escala de 0 a 5)	C. Evaluación (A*B)	D. Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5 (A*5):	E. Relación con el logro ideal: Máximo: 100 (C/D)	Grado de Cumplimiento
C1. Proyecto Educativo del Programa	50,0	4,8	240	250	96	Se cumple plenamente
C2. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa Académico	50,0	4,8	240	250	96	Se cumple plenamente
F1. Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional	9,5	4,8	46	47,5	96	Se cumple plenamente

Fuente: Grupo de Evaluación Continua del PAE.

JUICIO DE CALIDAD DEL FACTOR

El Proyecto Educativo del Programa PEP de Administración de Empresas de la Universidad de la Amazonia, es coherente con el Proyecto Educativo Institucional PEI, que a su vez se articula con las necesidades del contexto local, nacional e internacional, en materia de política pública, empresarial y sectorial, lo que ha permitido cumplir con los aspectos misionales: docencia, investigación, proyección social. La comunidad académica (docentes, estudiantes, directivos, administrativos y graduados), reconoce el perfil ocupacional y profesional, los objetivos, propósitos de formación, la misión y visión del programa y las competencias que se desarrollan en su proceso de formación.

Las actividades académicas han sido planteadas por los docentes en el marco del modelo pedagógico que tiene el programa, los contenidos en los microcurrículos a partir de los nodos problematizadores, competencias globales, elementos y unidades de competencias; donde se aborda cada espacio académico, que además de lo disciplinar, trata temáticas de contextos globales y locales, que responden a necesidades y problemáticas del campo de acción de la administración, de sus líneas de investigación y objetivos de formación. Para el desarrollo de estas actividades se establecen una serie de estrategias didácticas y pedagógicas, las cuales tienen como fin alcanzar las metas de formación de los estudiantes y resultados de aprendizaje, que lleven a la formación de un profesional integral. El programa ha desarrollado en los últimos años avances significativos en la formación profesional, en los procesos de investigación y proyectos, que impactan positivamente y contribuyen al desarrollo del sector empresarial y organizacional, desde lo local, regional y nacional, con la proyección internacional fundamentada en los principios de desarrollo sostenible ante su contexto amazónico. Al finalizar el proceso de autoevaluación, el programa académico en mención cumple plenamente (96%) según los indicadores establecidos en el Factor 1 del Acuerdo CESU 02 de 2020.

CARACTERÍSTICA 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

- 1. Demostrar coherencia del Proyecto Educativo del Programa (PEP) o el que haga sus veces, con los lineamientos y políticas institucionales, así como en la definición de objetivos de formación y resultados de aprendizaje y la manera cómo el PEP ha ido mejorando, como resultado de los procesos de aseguramiento de la calidad, la consolidación de la identidad institucional y la relación que mantiene con la comunidad y sus grupos de interés**

El programa Administración de Empresas PAE, de la Universidad de la Amazonia UA, en sus procesos de mejoramiento continuo, tiene definido sus referentes filosóficos, pedagógicos y organizacionales, expuestos en su Proyecto Educativo del Programa PEP (AF1.01). Esto, en coherencia con los lineamientos institucionales del Proyecto Educativo Institucional PEI (AF1.02) y el Proyecto de Desarrollo Institucional PDI (AF1.03). Tanto el PEP, PEI; como el PDI, se rigen conforme con las políticas misionales y de apoyo en: Investigación, Proyección Social y Extensión, Políticas Académicas, de Bienestar Universitario, Política de Internacionalización, Políticas de Autoevaluación, Flexibilidad Curricular, Política de Calidad Institucional, Política de Inclusión y Género, Política de Comunicación, Desarrollo Tecnológico, Política de Gestión Ambiental (AF1.04, once Acuerdos de Política). Lo anterior se encuentra articulado con el estatuto docente (AF1.05) y el reglamento estudiantil (AF1.06), respectivamente.

Existe una coherencia entre el PEP, PEI, PDI; y de estos con las necesidades regionales de las Agendas contempladas en el Plan de Ciencia Tecnología e Innovación del Caquetá (2012 – 2025) (Ríos et al., 2012, AF1.07); las agendas de planes y programas nacionales y mundiales (como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas, 2015). Lo anterior permite que se cumpla el desarrollo de actividades hacia los propósitos de formación profesional, y estimulan la identidad propia de su comunidad académica (docentes, estudiantes, graduados); la cual es reconocida por el sector empleador, academia, gobierno y la sociedad en general. El contenido del PEP del PAE, ha integrado las necesidades de formación profesional y de investigación, respecto a la realidad local, nacional e internacional, con los lineamientos del PEI y condensa los siguientes capítulos 1) reseña histórica del programa, 2) direccionamiento estratégico (misión, visión, valores), 3) marco legal, 4) concepción de Administración (diferentes escuelas del pensamiento, su evolución y tendencias), 5) modelo pedagógico del programa (sus referentes teóricos, conceptualización de competencias), el plan de estudios (con su sistema de créditos, espacios académicos, líneas de profundización: emprendimiento y dirección de organizaciones; electivas, perfil docente, estudiante, perfil profesional, perfil ocupacional), 6) Competencias del Administrador (nodos problematizadores, competencia global, unidades de competencia, 7) bienestar universitario (descripción de los servicios de salud, deportivos, culturales y estímulos), 8) Investigación en el programa, 9) extensión y relación del programa con el medio.

La Uniamazonia mediante su PEI y PDI, ha diseñado un conjunto de elementos que intervienen en el proceso educativo, con el propósito de presidir y orientar el deber ser de la praxis docente, investigativa y de proyección social. La coherencia entre la filosofía institucional y los objetivos del PAE, se observa en la convergencia entre la misión, la visión institucional y la del programa. Se evidencia en los fundamentos de los elementos de la misión (David, 2010) ¿Quién es el usuario de la institución y del programa?; estudiantes y docentes. ¿Cuáles son los servicios de la institución y del programa?; formación de profesionales competitivos en la disciplina administrativa en materia científica. ¿Dónde compite la institución / programa?; Región Amazonia y Sur colombiana. ¿Cuáles son las tecnologías que utiliza?; cualificación del personal docente en lo disciplinar y en materia pedagógica. ¿Cuál es la preocupación por la supervivencia, la filosofía, la ventaja distintiva o comparativa y el elemento diferencial, imagen pública, social y ambiental de la institución y del programa?; Desarrollo Empresarial Sostenible en la región. ¿Cuál es la preocupación por docentes y administrativos?; desarrollo de un talento humano integral capaz de mejorar la calidad de vida mediante la solución a la problemática internacional, nacional y regional. Lo anterior teniendo como base los valores de responsabilidad, honestidad, trabajo en equipo y liderazgo.

La Institución a través de los años y partiendo de los cambios generados en el entorno, ha fundamentado de manera esencial el PEI, donde a partir de éste se establece la misión, para dar cumplimiento y logro a las metas y objetivos estratégicos. Es así, que, en el cumplimiento de su misión, los criterios de calidad le han otorgado legitimidad social a nivel regional, nacional e internacional, una solidez institucional, como credibilidad ante el Ministerio de Educación Nacional – MEN. Para la Universidad, el mejoramiento continuo de sus procesos misionales: académicos, investigativos, relación con el sector externo, y desde el programa PAE, en el año 2020 se vienen realizando actividades de reforma curricular, que integren la actualización y nuevos derroteros de la política mundial, nacional, local e institucional, conforme con las necesidades del campo de acción de la Administración, al igual que el fortalecimiento de la docencia, investigación y proyección social.

El proyecto institucional orienta las acciones y decisiones del programa académico; sigue el esquema administrativo que describe un proceso en cascada que surge desde el PEI y el PDI, permeando las facultades y sus programas académicos. Con fundamento en las actualizaciones del PEI a lo largo del tiempo, desde la renovación de la misión y visión institucional y con la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2029, desde 2020, se viene trabajando sobre las actualizaciones del PEP, en el marco del proceso de evaluación continua del programa y evaluación al plan de mejoramiento (AF1.08), en donde se establece la actualización del plan curricular del programa en sinergia con los procesos que la Universidad ha definido en atención a las necesidades de la región y su campo de acción: La Administración.

Actividades de reforma curricular tales como una renovación a la misión y visión, propuesta de epistemología del programa, propuesta de renovación de las líneas de investigación del programa, actualización de los contenidos curriculares (que incluyen exposición de ejes transversales como investigación, internacionalización, desarrollo sostenible, uso de tics), fomento hacia un segundo idioma, identificación de resultados de aprendizaje y su respectiva evaluación. Además de la cualificación de la planta docente a nivel doctoral y el fortalecimiento de la investigación a través de su Plan de investigación PAE (2018 a 2025) (AF1.09), el Plan de Internacionalización de 2023 a 2030 (AF1.10) y el fortalecimiento de los énfasis a través de la Unidad de Emprendimiento (AF1.11), además del Laboratorio de Lúdica (AF1.12). Como mecanismos de difusión del PEP de Administración de Empresas, para su conocimiento y apropiación en la comunidad académica; (estudiantes, docentes y graduados), se emplean: las charlas en las jornadas de inducción en los estudiantes del primer semestre; socialización a estudiantes, docentes, graduados, sector productivo en los procesos de autoevaluación con fines de registro calificado y acreditación. Como mecanismos de participación en su actualización, seguimiento y control, se tienen figuras como; los representantes de curso, e instancias como Comité de Currículo, Consejo de Facultad donde participan representantes de estudiantes, graduados, docentes, directivos y administrativos.

También se realizan estudios en el sector productivo para indagar sobre sus requerimientos de investigación, problemáticas, necesidades de formación e identificación de competencias del saber, hacer y ser. Entre los medios de comunicación empleados para visualizar el PEP y el PEI, se tienen la página web institucional, cartillas informativas electrónicas, el correo institucional donde se envía la información, disponible en la página del programa y uso de las redes sociales como mecanismo informal entre estudiantes y docentes al interior de sus cursos, herramienta fundamental luego del aislamiento generado por el COVID 19. Con la entrada en vigor del PDI (AF1.03) se establecieron las líneas estratégicas que están orientadas desde la planeación en el estricto cumplimiento, seguimiento y evaluación a través de POA (AF1.13), en los cuales se establecen las actividades de los programas y en donde a partir de su evaluación permiten hacer un seguimiento del impacto de las políticas y estrategias de planeación y evaluación desde lo curricular y las diferentes propuestas que apuntan al mejoramiento continuo.

En el proceso de implementación del PEP, se han proyectado las actividades académicas y de formación, las cuales han sido propuestas por el equipo docente en cada una de las unidades temáticas, que comprenden estrategias pedagógicas y didácticas de la modalidad de educación presencial, que tienen como fin alcanzar las metas de formación de los estudiantes y cumplir con los objetivos que se han trazado en el PEP. Se ha trabajado por tener una coherencia filosófica y lograr materializar la misión y la visión tanto de la Institución como la del PAE, medible y evidenciable en el fortalecimiento de la docencia, la investigación y los impactos de la proyección generada por los graduados en el medio empleador, los sectores económicos y las organizaciones en los diferentes contextos.

CARACTERÍSTICA 2. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO

2. Análisis sobre las tendencias, necesidades y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión, en el contexto regional, nacional e internacional.

El análisis de las tendencias en el programa de Administración de Empresas de la Universidad de la Amazonia, desde las perspectivas investigativas y sectoriales para la inmersión de los futuros profesionales en contextos nacionales e internacionales, según el estudio de actualización de las líneas de investigación registrado en Pardo Rozo et al. (2023), en los programas de Colombia, el fortalecimiento de procesos curriculares y académicos en la formación profesional se dirige en los siguientes ejes y líneas, para dinamizar el desarrollo empresarial desde la perspectiva de treinta instituciones públicas (Tabla 6).

Tabla 6. Líneas de investigación en Educación Superior en Colombia

Línea de investigación	Temáticas
Administración y organizaciones	Se fundamenta en aspectos sobre evolución, actualización de la disciplina administrativa, modelos de gestión, los procesos administrativos, la planeación estratégica, modelos de gestión, prospectivas funcionales del ámbito empresarial; competitividad y gestión del conocimiento.
Finanzas, contabilidad y proyectos	Relaciona instrumentos y aplicaciones financieras, económicas actuales, inversiones, riesgos sistémicos financieros, banca, bolsa de valores, riesgo, inversión, estudios de factibilidad, registros contables e indicadores financieros, costos y presupuesto, plan de negocios.
Desarrollo regional	Crecimiento económico, Problemas, Mipymes, empresas de familia, potencialidades, desarrollo rural, modelos sostenibles de producción.
Política pública	Gestión pública, financiera, salud, social, fiscal y de emprendimiento, post acuerdo y paz.
Línea en investigación	Minería de datos, herramientas virtuales, metodologías de investigación, bioinformática, modelación.

Desarrollo Sostenible y Ambiente en la organización.	Gestión ambiental, Responsabilidad Social, biocomercio, turismo, desarrollo y mercados sostenibles, política ambiental, negocios verdes.
Gestión del talento humano	Liderazgo, cultura corporativa, bienestar humano, modelos de gestión
Mercados, Innovación y emprendimiento.	Mercadeo, emprendimiento, empresarismo, historia empresarial, neuromarketing, marketing digital, formalización empresarial.
Educación y Administración.	Gestión del currículo, calidad educación superior e innovación pedagógica, ludificación y gamificación.
Economía	Economía regional, microeconomía de la competitividad, economía circular, negocios y comercio internacional, biocomercio
Calidad, logística y operaciones	Cadenas de suministro, gestión de la producción, optimización, eficiencia técnica, sistemas de inventarios, calidad, mejoramiento continuo

Fuente: Pardo Rozo et al., (2023).

Adicionalmente, se encontró que, en el ámbito nacional, las líneas de investigación relacionadas con temáticas administrativas requieren estar articuladas con el direccionamiento estratégico de las universidades y las particularidades de las características de cada contexto. Al interior de algunas de estas líneas de investigación importantes, se encuentran las siguientes sub líneas:

Gestión humana. Convergen las temáticas sobre direccionamiento, activos intangibles, cultura, desempeño, motivación, trabajo en equipo, liderazgo y gestión del conocimiento.

Mercados. Implica lo concerniente a planes de marketing, el comportamiento del consumidor, estrategias de marketing, marketing electrónico, publicidad, merchandising, investigación de mercados, marketing verde, comercio internacional.

Operacionales y producción. Incluye temáticas sobre: logística, sistemas operativos, producción, teoría económica, logística, desarrollo de productos, mejoramiento productivo, abastecimiento, calidad en el servicio y organización industrial.

Economía. Incluye aspectos de macroeconomía, microeconomía, economía nacional, política financiera, economía solidaria, teoría del consumidor, evaluación económica, juegos gerenciales y sectores económicos para el análisis del panorama empresarial.

Emprendimiento. Propende por la configuración de ideas, proyectos, productos y negocios. Pymes, empresarismo, emprendimiento social, empresas de familia, creación de empresas, historia empresarial. Se destaca lo inherente a cultura, estructura, competencia y funciones.

Proyectos. Se visibilizan los componentes de formulación, impacto, evaluación, gestión, ejecución acerca de planes de negocio, gestión de proyectos, sistemas de marco lógico y estudios de factibilidad entre otros.

Responsabilidad empresarial. Gobierno corporativo, sustentabilidad, ética.

Otras líneas de investigación. Tecnología, aspectos legales y tributarios.

Desde 1999, en el PAE, se adoptaron las siguientes líneas de investigación: Ambiente y Organización; Desarrollo Empresarial, Talento Humano, Administración y Educación (AF1.14). La articulación de estos temas con el campo de la disciplina administrativa tanto en la realidad política, económica, sectorial, productiva se circunscribe en la agenda mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, a la cual subyacen

los planes de gobierno internacional, nacional y local. Por lo anterior, en las **tendencias internacionales, nacionales y locales**, el PAE, propende por la reconfiguración de líneas de investigación cimentadas en aspectos inherentes a problemáticas y oportunidades del ámbito local y nacional, que aporten avances del conocimiento científico en políticas públicas en materia social, ambiental, económica, tecnológica y cultural, tal como se indica en la siguiente tabla.

Tabla 7. Temáticas y criterios para establecimiento de líneas de investigación PAE

Mundial y Nacional	Disciplinar	Sectorial	Regional / Local	Institucional
OD1. Pobreza				
OD2. Nutrición				
OD3. Salud				
OD4. Educación				
OD5. Género				PDI
OD6. Recurso agua	Administración		Eficiencia	Plan Investigación
OD7. Energía sostenible	Organizaciones		Innovación	PEP
OD8. Trabajo decente	Mercados		Productividad	Registro
Crecimiento económico	Finanzas	Agropecuario	Sostenibilidad	Acreditación
OD9. Innovación e industria	Producción	Minero	Tecnologías	Rediseño currículo
OD10. Reducción desigualdades	Talento humano	Industrial	Amazonidad	TIC
OD11. Comunidades sostenibles	Emprendimiento e innovación	Comercial	Biodiversidad	Internacionalización
OD12. Consumo responsable	Economía	Servicios	Seguridad alimentaria	Visibilidad
Producción responsable	Proyectos		Turismo	Proyección social
OD13. Acción por el clima	Responsabilidad social empresarial		Ecosistemas	Docencia
OD14. Vida submarina			Servicios ambientales	Investigación
OD15. Fauna, flora, ecosistemas				
OD16. Paz y justicia				
OD17. Alianzas				

Fuente: Pardo Rozo et al. (2024).

A partir de estos temas, que permean las reflexiones al interior del aula desde los diferentes espacios académicos, se propende por generar prácticas empresariales, estudios, investigaciones, opciones de grado y proyectos que se enfoquen a la atención de estas temáticas en el campo empresarial. Desde el programa, los escenarios de los grupos de interés donde se debaten y se abordan estas tendencias, se pueden mencionar las siguientes: reuniones docentes, procesos de actualización curricular, estudiantes en opciones de grado, participación en semilleros, grupos y proyectos de investigación; docentes en proyectos de investigación, actualizaciones de microcurrículos y cualificación docente. El PEP del programa cuenta con planes de acción en investigación, internacionalización y mejoramiento continuo. Es importante mencionar en todos los procesos de autoevaluación del programa

surten ajustes y realimentan los planes de mejoramiento.

De otro lado, desde la perspectiva de las competencias, el programa desde 2012, ha tenido en cuenta las tendencias que se derivaron desde Tuning Europa y Alfa Tuning para Latinoamérica, de forma que la Universidad de la Amazonia, participó en la identificación de las competencias genéricas y específicas (Marlés, Hermosa y Peña, 2012). Concretamente, la metodología del proyecto siguió cinco pasos para organizar la discusión de las diferentes disciplinas: 1) La identificación de las competencias genéricas. Es decir, aquellas que debe desarrollar cualquier profesional indistintamente en su formación disciplinar. 2) La identificación de competencias profesionales. Aquellas inherentes y exclusivas a la formación disciplinar. 3) La función de las unidades de trabajo académico (la determinación de los créditos académicos de las competencias). 4) Los enfoques pedagógicos para el aprendizaje, enseñanza y evaluación. 5) La función de promoción de la calidad en el proceso educativo. Esto fue un punto de referencia para establecer la comprensión y convergencia en las competencias que le permitan a los futuros profesionales desempeñarse en el ámbito global.

El proyecto Alfa Tuning se enmarcó en el enfoque de formación por competencias, definidas como el conjunto sinérgico de capacidades que todo ser humano requiere para plantear y resolver de manera eficaz y autónoma situaciones de la vida en el ámbito profesional. Según el documento Tuning Latinoamérica, las competencias son las capacidades complejas e integradas, en diversos grados, que la educación debe formar en los individuos para que puedan desempeñarse como sujetos activos y responsables en diversas situaciones y contextos mediante las dimensiones del conocimiento, del hacer y actuar, pero, sobre todo, formando seres humanos responsables de las consecuencias de sus decisiones.

Entre los resultados relevantes para el área de Administración en Europa, fue la identificación de cerca de 30 competencias genéricas, de las cuales el estudio aplicado en las universidades de América Latina resalta la necesidad de desarrollar 27 competencias genéricas, donde 24 de ellas son convergentes con las identificadas en el sistema educativo europeo y 3 son exclusivas para América Latina, estas fueron: responsabilidad social y compromiso ciudadano, compromiso con el ambiente y compromiso con el medio sociocultural (AF1.15). El PEP del PAE adoptó nodos problematizadores, junto con competencias muy relacionadas con el proyecto Tuning al interior de su plan de estudio.

3. Estudio de la pertinencia social del programa desde la perspectiva de la comunidad académica y de sus grupos de interés con el fin de identificar necesidades y requerimientos del entorno local, regional o nacional en términos productivos y de competitividad, tecnológicos, culturales, científicos y de talento humano.

La pertinencia de un programa académico de pregrado se refiere a la correspondencia entre la formación profesional y los requerimientos del contexto en lo disciplinar y sectorial, de modo que el capital humano se inserte en el contexto en atención a las necesidades y oportunidades para la solución de problemas. Para responder a las necesidades de formación se requiere conocer el contexto inmediato, en lo económico, social y ambiental (Pardo Rozo, et al. 2022).

La creación de programas académicos de la Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas – FACCEA, de la Universidad de la Amazonia de pregrado y posgrado surge a partir de los estudios de las necesidades de formación según el sector productivo, aspirantes, graduados y las oportunidades del contexto previstas en las agendas regionales. Estudios de demanda y de mercados son insumos para la decisión y consolidación de programas académicos (AF1.16). Una vez identificado el programa académico y su nivel, se estudia en el sector productivo, gobierno y academia (docentes, directivos, graduados y estudiantes), se estudia el perfil del profesional que se requiere para responder a las necesidades en Administración, del contexto local, nacional y con proyección internacional; en materia laboral, ocupacional, así como las competencias y condiciones mínimas de formación requeridas, según las tendencias, y proyecciones disciplinares y profesionales.

Una vez definido el perfil de egreso se conforman los grupos con analistas de currículo (expertos, docentes, investigadores y empresarios o directivos de los sectores y graduados de áreas afines); para estructurar una malla curricular con características de: flexibilidad, integralidad, interdisciplinariedad, y transversalidad en temas como la investigación y ambiente (un sello distintivo acorde a los principios de sostenibilidad, biodiversidad y entorno amazónico). Estas características son consistentes con el perfil del egresado para el programa, a saber:

“Nuestro egresado es un profesional con visión, líder, crítico, reflexivo, autónomo, propositivo, humano, emprendedor y solidario. Con sólidos conocimientos en las funciones y el proceso administrativo y gerencial, así como del desarrollo empresarial de las organizaciones. Su formación le permite generar cambios con responsabilidad social. Posee las competencias profesionales para generar su proyecto de vida”

En su generalidad, los estudios involucran un trabajo de campo dirigido a aspirantes, egresados, docentes, sector productivo, para conocer expectativas de tipo académico, profesional, empresarial, económico, social y humano, y el impacto del programa, de forma que se logrará definir un perfil profesional mediante un currículo coherente y pertinente en respuesta a problemas y condiciones reales.

Para construir la propuesta en materia curricular, se tienen en cuenta varios aspectos: la tendencia de los temas internacionales, el comportamiento de la oferta nacional de programas de pregrado y posgrados en Administración; las directrices de la Asociación Colombiana de Facultades de Administración – ASCOLFA, las necesidades y oportunidades de formación nacionales y regionales, las directrices de la Uniamazonia, las expectativas y perspectiva de los actores locales involucrados frente al proyecto educativo.

Se toman en cuenta variables socioeconómicas del contexto regional. La problemática socioeconómica que presentan los habitantes en zonas como la Amazónica en Colombia, que integra los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo, Guaviare y Vaupés, los cuales enfrentan grandes retos ante los altos niveles de pobreza, desempleo, corrupción, alta concentración de tierras, altas tasas de deforestación y degradación de los recursos naturales, orden público, violencia y seguridad, cultura resiliente de narcotráfico y conflicto armado, con bajos niveles educativos, escenarios difíciles para disparar los niveles de competitividad, (Pardo Rozo, Hernández Díaz y Andrade, 2022). En ese sentido, hace 30 años surge el programa Administración de Empresas para afrontar estas necesidades y generar impactos positivos ante dichos retos regionales. Los resultados han sido satisfactorios desde los aportes en la formación de profesionales, la investigación y la proyección social.

Como observó en el anterior indicador de este documento, las necesidades de formación e investigación universitaria profesional, se deben orientar partiendo de las siguientes agendas: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015), los planes de desarrollo nacional, departamentales y locales, y las necesidades y oportunidades expresadas por los sectores económicos y sociales. El Libro Verde de Minciencias, La Política de Crecimiento Verde para Colombia en 2018 y la Misión de Sabios, consideran que el vínculo de la universidad y la empresa en la formación de los profesionales universitarios es importante, debido a que demuestra la dinamización del sistema productivo y la promoción de alternativas tanto de crecimiento económico y bienestar social.

Por otro lado, el sector productivo tiene unas necesidades que se pueden suplir desde la academia con el mejoramiento de la malla curricular, dando solución a sus requerimientos a mediano plazo con las nuevas competencias del mercado laboral. La vinculación de la universidad con el sector productivo promueve una integración efectiva entre el quehacer científico y las necesidades de los sectores, con trabajo interdisciplinario y procurando dar alternativas de solución a los diferentes problemas relacionados con las empresas y la región.

De esa manera, en la realización de los proyectos de investigación se busca generar: oportunidad de cre-

cimiento mutuo en todas las áreas específicas relacionadas con la empresa y el ambiente, formar recursos humanos, adquirir experiencia en la aplicación de conocimiento en solución de problemas específicos, beneficios económicos para las partes y, sobre todo, beneficio social. Las competencias y necesidades de investigación plasmadas por los empresarios y líderes empresariales en indagaciones y talleres realizados en el año 2018 y 2023, deja como resultado los siguientes requerimientos para lograr un vínculo constante: i. Identificar las principales necesidades del sector productivo; ii. Analizar las áreas de desempeño investigativo que logren apoyar al sector productivo; iii. Determinar las falencias encontradas por el sector productivo que sirvan de insumo a la reforma curricular de los programas en Administración, iv. Conocer las debilidades que encuentra el sector productivo en los practicantes y egresados en Administración, v. Evaluar las actividades realizadas. En este ejercicio participan cerca de cincuenta empresas. De esa forma se concibe la coherencia del plan de formación profesional en respuesta a las necesidades del sector productivo local. Los resultados de la encuesta identificaron las necesidades de formación en el sector empleador regional, tal como se indica en la Tabla 8.

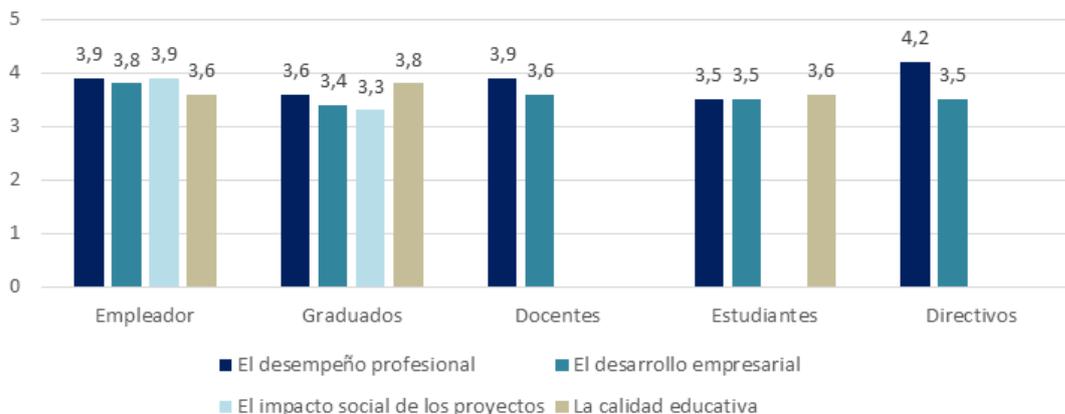
Tabla 8. Identificación de temas de investigación importantes según el sector productivo (2018-2023)

Temáticas	% Relativo entre 50
Aumento en la productividad	46
Mejoramiento de los procesos administrativos	46
Formulación y gestión de proyectos y recursos	32
Cadenas productivas y valor agregado	20
Investigaciones para mejorar procesos productivos	20
Investigaciones de mercado	20
Talento humano, habilidades gerenciales, relaciones publicas	20
Direccionamiento estratégico	14
Innovación y tecnología empresarial	14
Temas ambientales	8
Riesgos laborales	6
Ventas y producción	6
Aumento de la eficiencia y eficacia empresarial	6
Sistemas de evaluación	6
Creación de empresas	6
Servicio al cliente	4

Fuente: Pardo Rozo et al. (2022).

Conocer estos requerimientos y aspectos planteados desde el sector productivo, permiten fortalecer el proyecto educativo, los programas académicos, la malla curricular y el enfoque investigativo de opciones de grado, proyectos de investigación de docentes, estudiantes, grupos y semilleros. Lo anterior sigue lo planteado por Giraldo & Hernández, (2022) sobre cuál puede ser el papel de la investigación en la transformación organizativa en la búsqueda del desarrollo de competencias (en el talento humano). Según los empleadores del sector productivo regional, estas investigaciones deben realizarse en un estudio urgente; el 50% expresa que debe realizarse en menos de 2 años. Desde la mirada de la comunidad académica, de acuerdo con los resultados de la autoevaluación del PAE en 2023, la pertinencia del programa Administración de Empresas, puede valorarse desde las contribuciones de los graduados y sus impactos. La siguiente ilustración resume las apreciaciones del sector productivo, graduados, docentes, directivos y estudiantes.

Ilustración 2. Pertinencia del PAE a partir de contribuciones de graduados al sector productivo



Nota. Fuente. Grupo de Evaluación Continua del PAE

Se observa que la pertinencia del programa tiene una mayor valoración desde la perspectiva del sector empleador con un promedio de 3,8 frente al 3,5 de los graduados. Sin embargo, ambos promedios evidencian la relevancia y pertinencia que se le otorga al programa en los impactos. Se debe diseñar una estrategia de difusión de los impactos del programa hacia los estudiantes y graduados para sensibilizarlos sobre las contribuciones sociales, económicas y políticas.

4. Evidencia de las transformaciones sociales pertinentes para el contexto y el territorio en el que se ofrece el programa académico, y del entorno tanto nacional como internacional.

Los aportes del PAE, se evidencian en las transformaciones sociales que generan las contribuciones de sus graduados en su participación como líderes en las empresas y organizaciones de los diferentes sectores de la economía, en empresas públicas y privadas, además del crecimiento empresarial que impacta inicialmente en la generación de empleo. Según la percepción del sector empleador en el estudio de Pardo Rozo et al. (2022), las principales contribuciones del programa Administración de Empresas son:

“Aumentos de la productividad en el área donde laboran al igual que el mejoramiento de los procesos administrativos 20,3%; aumento de la eficiencia en el área donde laboran (17,4%); mejoramiento de los procesos de evaluación y control (8,7%); mejoramiento en los procesos de planeación el (7,25%); aumentos en la generación de ingresos para la empresa (5,8%) y aportes en elaboración de estudios, investigaciones para mejorar procesos en la empresa (4,3%), en el diseño y/o producción de un nuevo producto o servicio, mejoramiento de procesos productivos y en los sistemas de evaluación (2,9%); y la creación de nuevos negocios (2,9%)”.

En cuanto a la creación de empresas en los últimos 5 años se destacan 20 experiencias representativas en el programa, relacionadas con sectores de alimentos y bebidas (35%); en sector servicios (35%), y sector comercio (30%) de graduados del programa Administración de Empresas. En (AF1.17), se referencia en detalle la creación de empresas y emprendimientos como evidencia de transformaciones sociales en organizaciones de los graduados, como líderes y creadores de empresas en la región Amazónica. En cuanto a la participación de graduados en la dirección y liderazgo en empresas y organizaciones de los diferentes sectores, en (AF1.18), se presentan 30 casos de graduados que ejercen como directivos, gerentes y administrativos en empresas públicas y privadas, además de directores de área, como dirigentes políticos y en cargos públicos.

De otro lado, desde la academia, docentes y estudiantes realizan también aportes a través de proyectos e investigaciones en la solución y contribución al campo de la Administración; en la formulación de políticas pública regional en ciencia, tecnología e innovación; en diferentes sectores de la economía a través de la

practica empresarial y las contribuciones puntuales de investigación en 111 trabajos de grado, en los últimos cinco años (AF1.19). En este anexo se detallan las transformaciones sociales en organizaciones debido a la transferencia tecnológica por investigación. Además, en 30 años el PAE, ha realizado estudios de seguimiento a sus graduados y su impacto en el medio. La Tabla 9 reporta los diferentes estudios a lo largo del tiempo. Estas son sistematizaciones permanentes que provienen de los procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo.

Tabla 9. Estudios sobre graduados y sector empleador del programa Administración de Empresas de la Universidad de la Amazonia que presentan variables de cambio e impacto en la comunidad regional.

Autor (año)	Título	Descripción
Ayerbe et al. 2023 (AF1.20)	Autoevaluación Sector Empleador Programa Administración de Empresas, 2023 en los últimos 5 años	Apreciación del sector empleador.
Pardo, Rozo et al. 2023 (AF1. 21)	Autoevaluación Graduados PAE Programa Administración de Empresas, 2023 en los últimos 5 años	Apreciación de los graduados desde 2019
Pardo Rozo et al (2022) (AF1. 22)	Impacto de la formación en el mediano plazo graduados PAE 2019 – 2023.	Medición de beneficios económicos por graduación PAE desde 2019
Gómez González, 2022) Capítulo de libro (AF1.23)	Impacto de los graduados del Programa Administración de Empresas de la Universidad de la Amazonia (2014-2019-1)	Variables asociadas a la calidad de vida de los graduados PAE
Pardo Rozo et al. (2015) (AF1. 24)	Autoevaluación del sector productivo en graduados programa Administración de Empresas Universidad de la Amazonia	Apreciación del sector empleador en 2015.
Pardo Rozo et al. (2012) Capítulo de libro (AF1.25)	Impacto Socioeconómico de los graduados en Administración de la Uniamazonia (1999 – 2012) en Florencia, Caquetá	Medición de los beneficios económicos en los graduados PAE.

Fuente: Pardo Rozo et al. (2022).

Estos estudios han permitido conocer el impacto de la formación en la vida de los profesionales, a partir de la tasa de empleabilidad, la valoración de los desempeños y contribuciones de los profesionales Uniamazonia, en las organizaciones y empresas, de tipo público como privado, así como los cambios positivos en la calidad de vida. Desde 1999 a la fecha se registran 1640 graduados, de los cuales el 33,2% (544), corresponden a los últimos 5 años (desde 2019 a 2023). La Tabla 10, presenta la evolución de las variables de impacto en los profesionales para evidenciar el comportamiento en el tiempo.

Tabla 10. Transformaciones sociales en graduados por su formación profesional en el PAE de la Universidad de la Amazonia.

Variable / periodo	1999-2012	2013-2015	2014-2019	2019-2023
Graduados	508	191	397	544
Empleados (%)	85%	85,4%	86%	90,3%
Salario medio en el 70%	2 - 3 SMMLV	4 a 5 SMMLV	3 a 4 SMMLV	2 a 3 SMMLV
Tipo de cargo	4% directivos, 4% empresarios, 69% empleados, 11% independientes	42% asesores, 17% directivos o gerentes, 27% operativos	39% empleado privado, 30% empleado público, 17% independiente	25% directivo o gerencial, 58% asesor o administrativos, 16,5% operativo o técnico
Creación de empresas	2	6	8	15

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

INFORME DE FACTORES, CARACTERÍSTICAS Y ASPECTOS A EVALUAR PARA LA AUTOEVALUACIÓN, CON FINES DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO

% mejora en el salario	62%	62%	62,2%	63,9%
% mejoras en las viviendas	22%	NA	35%	52%
% mejoramiento en la calidad de vida	62%	NA	35%	70,8%
% mejoras transporte	34%	NA	21%	64%
Mejora en la estabilidad laboral	11,5%		34%	
Continuidad en educación posgradual	3% especialidad, 14% estudiante maestría, 4% maestría	NA	36,6% se encuentran realizando posgrado	52% diplomado 38% especializa 6% maestrías

Fuente: Los autores con información de Pardo, Hernández y Díaz (2023) y estudio de graduados y sector empleador PAE

Con ello el programa demuestra sus aportes en los últimos años a partir de los impactos de sus graduados, productos académicos de investigación y proyección social, así como la generación de empresas y liderazgo en las organizaciones públicas y privadas.

FACTOR 2.

ESTUDIANTES

Un programa académico de alta calidad se reconoce porque a partir de su tradición y cultura del mejoramiento continuo, permite al estudiante desarrollar actitudes, capacidades, habilidades y conocimientos, durante su proceso de formación. Este proceso se orienta por fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales que se traducen en el logro de los resultados de aprendizaje, coherentes con la identidad del programa académico.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL FACTOR

Tabla 11. Evaluación de la Calidad del Factor 2

GRADACIÓN DE LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS						
Factor y Característica	A. Ponderación (escala de 0 a 10)	B. Grado de cumplimiento (escala de 0 a 5)	C. Evaluación (A*B)	D. Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5 (A*5):	E. Relación con el logro ideal: Máximo: 100 (C/D)	Grado de Cumplimiento
C3. Participación en Actividades de Formación Integral	15,0	4,5	68	75	90	Se cumple plenamente
C4. Orientación y Seguimiento a Estudiantes	10,0	4,7	47	50	94	Se cumple plenamente
C5. Capacidad de Trabajo Autónomo	15,0	4,5	68	75	90	Se cumple plenamente
C6. Reglamento Estudiantil y Política Académica	30,0	5,0	150	150	100	Se cumple plenamente
C7. Estímulos y Apoyos para Estudiantes	30,0	4,8	144	150	96	Se cumple plenamente
F2. Estudiantes	9,0	4,7	42	45	94	Se cumple plenamente

Fuente: Grupo de Evaluación Continua del PAE.

JUICIO DE CALIDAD DEL FACTOR

El Programa Administración de Empresas, apoyándose en el soporte institucional y normativo busca el desarrollo integral de los estudiantes, incentivando la participación en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación artística, cultural, y deportiva, así como en proyectos de desarrollo empresarial; como lo evidencian los resultados que se muestran en esta característica frente a estos aspectos, asegurando su formación integral y desarrollo. Con relación a la orientación y seguimiento a estudiantes, la

Institución se encuentra en proceso de construcción y actualización de su estructura académica para atender las exigencias del Acuerdo 02 de 2020, del Consejo Nacional de Educación Superior –CESU pero sobre todo a las dinámicas del contexto de la Región Amazónica, por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad (AF2.26), el cual deberá estar articulado con el Proyecto Educativo Institucional – PEI; el Proyecto Pedagógico Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional – PDI.

Además, el programa está atento a la directriz de la institución en la implementación de la: Guía para la definición, implementación y evaluación de resultados de aprendizaje en la Universidad de la Amazonia (AF2.25). La anterior estrategia definida por la institución contribuye en la potencialización de la capacidad del trabajo autónomo del estudiante. En el marco de la aplicación, actualización y divulgación del reglamento estudiantil y las políticas académicas, el PAE se acoge a la normatividad dispuesta de carácter institucional y para tal efecto promueve la socialización de la información, que rige todos los comportamientos de los estudiantes; implementando diversas estrategias en el ámbito del cumplimiento de estos parámetros.

El programa se acoge a los lineamientos institucionales y directrices de orden nacional, que pretenden defender los derechos de los estudiantes; no solo en el ámbito universitario, sino también como ciudadanos de una sociedad de derecho, defendiendo el derecho a la educación y promoviendo espacios institucionales de calidad para el óptimo desarrollo de los estudiantes y propiciando su óptimo desempeño en el mundo laboral; brindándole espacios de crecimiento personal, académico y social; construyendo así un sistema educativo coherente con las necesidades de los futuros profesionales. Al finalizar el proceso de autoevaluación, el programa académico en mención cumple plenamente (94%) según los indicadores establecidos en el Factor 2 del Acuerdo CESU 02 de 2020.

CARACTERÍSTICA 3. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL

5. **Apreciación de los estudiantes en relación con su participación en las actividades de investigación, desarrollo tecnológico, creación artística, culturales, deportivas y de extensión, que contribuyen a su formación integral, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.**

El Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo 62 de 2002, adopta las políticas y estrategias que corresponden a la formación integral de los estudiantes el cual estipula en el **Título IX Desarrollar Programas De Bienestar Integral** dirigidos a los estudiantes, docentes, personal administrativo y pensionados de la Institución. Estos programas se organizarán conforme a las políticas determinadas por las instancias superiores, mediante actividades deportivas, recreativas y culturales de tal manera que contribuyan a la formación integral de la comunidad universitaria. El Programa de Administración de Empresas, permite que los estudiantes desarrollen actividades extracurriculares encaminadas a propender por una formación integral, para ello facilita la participación voluntaria en las actividades formativas adicionales como lo son algunos cursos de corta duración como lo han sido los cursos promovidos en el marco de los seminarios nacionales e internacionales; además de la participación en las olimpiadas académicas que tiene como objetivo estimular el interés de los estudiantes en áreas de conocimiento genérico y específico, permitiendo estimular la preparación intelectual de los estudiantes siendo una oportunidad para familiarizarlos con los tipos de pruebas considerados en los exámenes de estado que miden la calidad de la educación superior. Igualmente, la participación en danza, música, deportes y teatro promovidas desde la División de Bienestar Universitario y la conformación de grupos de investigación mediante la participación en los semilleros, son actividades extracurriculares dirigidas a estudiantes y aquellos que se destaquen en sus participaciones tienen derecho a un incentivo económico, tal como se establece en el **Capítulo I Título VI del Acuerdo 09 de 2007 del Consejo Superior Universitario.**

Como estrategia permanente la Universidad cuenta con medios virtuales disponibles a la comunidad académica, que permiten el reconocimiento de su Misión y Visión, así como de los objetivos de su creación, el cual

puede ser consultado en la página institucional www.uniamazonia.edu.co, aspecto que demuestra que son accesibles, conocidas y aprovechadas por la comunidad educativa del programa académico. Teniendo en cuenta el instrumento de encuesta implementado a los estudiantes (AF5.03) durante el proceso de autoevaluación, se obtiene que el 41,9 % de los mismos manifiestan estar conformes con respecto a su participación en las actividades de investigación, desarrollo tecnológico, creación artística, culturales, deportivas y de extensión, que permiten contribuir a su formación integral.

6. Resultados de los análisis de la participación y principales logros de los estudiantes en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación artística, culturales y deportivas.

Como se muestra en las diversas tablas que integran (AF2.1), la participación de los estudiantes en actividades de investigación es nutrida en los diferentes espacios tales como; en semilleros, eventos de carácter nacional e internacional con ponencias y elección de opción de grado; en este ámbito, estas contribuyen en que se afiance la investigación de carácter formativo e integral en el estudiante. La participación en actividades deportivas y culturales de algunos estudiantes ha generado reconocimientos para el estudiante y el programa en algunos contextos. Los estudiantes bajo la dirección de los profesores de los grupos y semilleros de investigación realizan participación con sus diferentes productos académicos como revistas y ponencias en eventos científicos académicos de orden nacional e internacional, generando 15 productos en los últimos 5 años como se muestra en la siguiente ilustración.

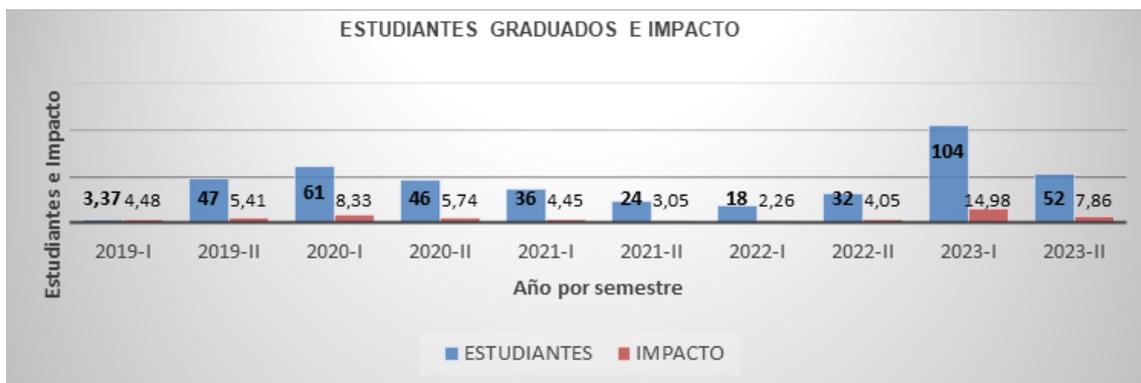
Ilustración 3. Productos académicos de los estudiantes en eventos nacionales e internacionales.



Nota. Fuente. Grupo de Evaluación Continua del PAE

Se destaca una alta participación de los estudiantes en trabajos de investigación como opción de grado; especialmente con “Seminarios de actualización” en los últimos cinco años, como lo evidencia la siguiente ilustración; y lo señala la barra azul, que corresponde al número de estudiantes con esa opción de grado y la barra naranja representa el impacto presentado, siendo los años 2020, 2022 y 2023, los más representativos.

Ilustración 4. Participación de los estudiantes en opción de grado investigación.



Nota. Fuente. Grupo de Evaluación Continua del PAE

El desarrollo de las actividades deportivas, artísticas y culturales no ha sido muy representativo en los estudiantes del PAE; pero en los últimos tres años se puede ver un progreso a través del reconocimiento institucional que los estudiantes han generado en dichas actividades, como se muestra en la siguiente ilustración.

Ilustración 5. Reconocimiento estudiantes actividades deportivas, artísticas y culturales.

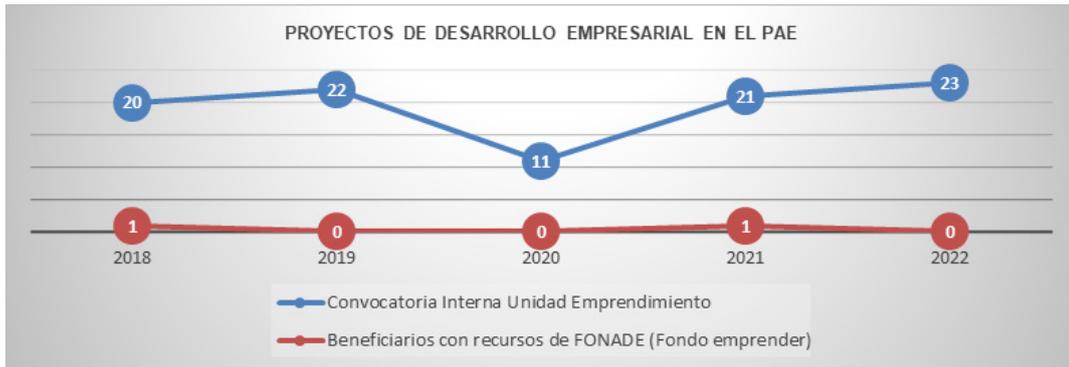


Nota. Fuente. Grupo de Evaluación Continua del PAE

7. Resultados del análisis de la participación y principales logros de los estudiantes en proyectos de desarrollo empresarial, relacionamiento nacional e internacional

Desde la Unidad de Emprendimiento (AF2.2), realizan el acompañamiento en dos momentos primero asesorías: donde se realiza fortalecimiento de los emprendimientos, Idea de Negocio, formulación idea de negocio, formulación Modelo Financiero, Información Convocatoria Nacional e información Convocatoria Capital Semilla y presentación a Convocatorias. Segundo acompañamiento: en la ejecución en proyecto con recursos de Fondo Emprender, seguimiento y validación de cumplimiento de indicadores, formación y fortalecimiento en temas de emprendimiento, participación en eventos institucionales, participación en eventos locales como ferias y celebración de días especiales. La dinámica de participación de los estudiantes del PAE, empieza cuando se presenta en las convocatorias internas de la institución como lo evidencia la Ilustración 6, en la línea de color azul; pero frente a las fuentes de financiación debe concursar externamente por los recursos económicos y solo ha sido beneficiado un proyecto en el año 2018 y otro en el año 2021.

Ilustración 6. Participación estudiantes proyectos con Unidad de Emprendimiento

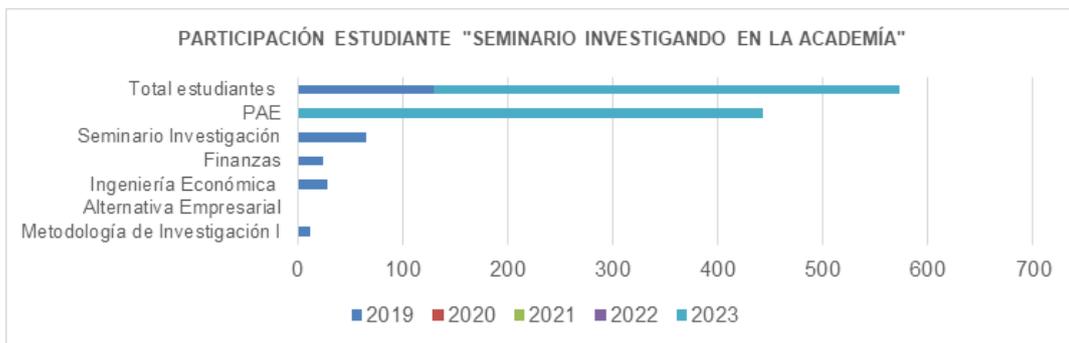


Nota. Fuente. Grupo de Evaluación Continua del PAE

8. Resultados del análisis de la participación y principales logros de los estudiantes en otras acciones de formación complementaria, que promuevan la comprensión de la realidad social, la empatía, la ética, habilidades blandas, así como el relacionamiento con otras culturas y lenguas, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa.

El Semillero de Investigación en Finanzas “SIFIN”, de la UA, perteneciente al PAE, Grupo de Investigación GIGA, como se muestra en (AF2.3), bajo la coordinación del profesor Luis Fernando Vargas, realiza anualmente el seminario taller “Investigando en la Academia y Encuentro de Semilleros de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, Hacia la Investigación Formativa” evento de carácter educativo complementario, con objetivos encaminados al fortalecimiento de una cultura investigativa, bajo la orientación del docente. En el desarrollo de las actividades complementarias los estudiantes participan activamente en el desarrollo del seminario investigando en la academia. En el año 2019 la participación se realizó con los estudiantes de las asignaturas presentes en la Ilustración 7. Respecto a los años 2020-2021-2022, no se realizó el seminario, nuevamente se retoma la actividad por su relevancia en busca del fomento de la cultura investigativa en los estudiantes, es así como en el año 2023 se estandariza para los estudiantes del PAE en sus dos jornadas.

Ilustración 7. Participaciones estudiantes PAE “Seminario Investigando en la Academia”



Nota. Fuente. Grupo de Evaluación Continua del PAE

CARACTERÍSTICA 4. ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES

9. Evidencia de los efectos en la formación de los estudiantes, a partir de los procesos de orientación y seguimiento de los estudiantes, teniendo como referencia sus características de ingreso.

El programa Administración de Empresas hace seguimiento al estudiante nuevo desde que ingresa, través de la Coordinación del Programa y el Comité de Currículo, mediante la gestión de los procesos relacionados con: reingresos, transferencias, autorización de exámenes diferidos, validaciones y opciones de grado. Además del rendimiento académico de los estudiantes a partir del formato de labor académica FO-M-DC-06-01, entregado por los docentes al finalizar el semestre (AF2.4). y los reportes de los casos particulares, De esta forma al inicio del semestre se establece en el formato institucional FO-M-DC-05-03, el acuerdo pedagógico (AF2.5) en donde, tanto estudiantes como docentes, establecen los principios de desarrollo de los cursos y el componente de evaluación de estos. De igual manera los profesores reportan a través del correo electrónico institucional aspectos relacionados con el seguimiento a los casos de estudiantes que tienen de manera recurrente fallas a clase para poder hacer el llamado al estudiante y conocer la problemática que está enfrentando y así poder responder. En cada una de estas instancias de forma articulada, se analizan situaciones que ponen en riesgo la deserción de los estudiantes; identificando las causales y necesidades, respondiendo así con la oferta institucional y de programa disponible. Finalmente, desde la Dirección de Bienestar Universitario, el seguimiento y acompañamiento a los estudiantes se realiza de forma permanente a través de los diferentes programas que oferta el portafolio de servicios de esta división: acompañamiento psicosocial, subsidio alimentario, créditos en deportes, artística y cultural, soporte educativo a través de la dotación de equipos como fue la experiencia en la pandemia, programas de formación deportiva-artística y cultural, para la participación en los eventos regionales, nacionales y atención en salud por medio de la Unidad de Atención Básica en Salud, UBA; con servicios de enfermería, medicina básica, odontología y terapia; evidencias que se reflejan en el factor de Bienestar Universitario (Ilustración 8).

Ilustración 8. Programas y servicios Dirección de Bienestar Universitario



Nota. Fuente. Dirección de Bienestar Universitario (2024)

CARACTERÍSTICA 5. CAPACIDAD DE TRABAJO AUTÓNOMO

10. Evidencia de los resultados de las estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de aprendizaje en el desarrollo de capacidades para el del trabajo autónomo del estudiante.

La Universidad de la Amazonia, en sus facultades de autonomía universitaria y en su Acuerdo No. 62 de noviembre 2002 del Consejo Superior, (AF2.6), adopta el estatuto General de la Universidad de la Amazonia. Uno de los lineamientos institucionales está relacionado con la adopción de los créditos académicos, el programa Administración de Empresas asume también esta disposición, que da respuesta al desarrollo de capacidades para el trabajo autónomo del estudiante, como se define en el Acuerdo No. 18 del Consejo Académico del 13 de junio 2018, (AF2.7). En su artículo primero asume los créditos y tiempos de trabajo académico del estudiante de acuerdo a lo definido en la parte 5: título 3: Capítulo 2: Sección 4 del Decreto Reglamentario 1075 del 2015 del Ministerio de Educación Nacional, (AF2.8); siendo así la Universidad de la Amazonia asume como crédito académico: “Un (1) crédito académico equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico del estudiante, el cual comprende las horas de acompañamiento directo del docente, y las horas de trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio”.

Lineamiento expreso para todos los programas académicos de la institución, en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje; el cual también asume el PAE, de forma permanente para estar atento al acompañamiento de los estudiantes en su adaptación y desarrollo durante el proceso de formación universitaria y personal, en el cumplimiento de sus deberes académicos. El Programa Administración de Empresas de la Universidad en la ciudad de Florencia-Caquetá, tiene dos jornadas diurna y nocturna de modalidad presencial. Se ha concebido un pensum mínimo, en concordancia con las directrices del Decreto 2566 de 2003, (AF2.9), y el Acuerdo del Consejo Académico de la Universidad de la Amazonia No. 023 de 2007, (AF2.10). En el plan de estudios se definen los diferentes espacios académicos con su estructura de la planeación del curso en el formato FO-M-DC-05-01 v4, allí se plasma esta situación, (AF2.11) el cual es diligenciado por los docentes del PAE, cada semestre con los criterios definidos. Además, según lo establecido en también (AF2.7) se precisa el prorrateo por tiempos de trabajo; que corresponden a trabajo de acompañamiento directo (TADD), y trabajo individual (TI) del estudiante, dando una mayor incidencia de participación en el trabajo de los estudiantes con el acompañamiento del trabajo directo en clase; además donde se discrimina los resultados de aprendizaje, las estrategias de evaluación y las evidencias de aprendizaje.

CARACTERÍSTICA 6. REGLAMENTO ESTUDIANTIL Y POLÍTICA ACADÉMICA

11. Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y las políticas académicas y, sobre las estrategias de divulgación de dicha reglamentación, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

La Divulgación del Estatuto Estudiantil se realiza en los procesos de inducción de los estudiantes de primer semestre, y puede ser consultado en la página web institucional en apartado normatividad y estatutos en la ruta: <https://www.uniamazonia.edu.co/inicio/index.php/es/la-universidad/normativa/acuerdos.html>. Es de resaltar que la institución inició un proceso para la actualización del estatuto estudiantil con la participación de los estudiantes y acompañamiento de los docentes donde se han comprometido en revisar el estado del arte y los lineamientos jurídicos, sin embargo, la alteración de las dinámicas desencadenadas por el SARS-CoV-2 ha permitido que dichos encuentros se realicen de manera virtual a través de plataformas virtuales ya que el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2029 proyecta en su literal 2.23 realizar la revisión, actualización y ajuste del estatuto estudiantil. Teniendo en cuenta el instrumento de encuesta aplicado a los estudiantes (AF5.03) durante el proceso de autoevaluación, se obtiene que el 50,2% de los mismos manifiestan estar conformes con respecto a la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y las políticas académicas y, sobre las estrategias de divulgación de dicha reglamentación.

12. Evidencia de los mecanismos para la aplicación, actualización y divulgación del reglamento estudiantil.

Evidencia de los mecanismos de aplicación: Para el caso de los criterios de selección y admisión de los aspirantes, según lo contempla el estatuto estudiantil; acuerdo 09 de 2007 del Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia (AF1.06), en el capítulo II y III, señala que todo aspirante que quiera ingresar a la universidad debe inscribirse, tal como lo contempla el capítulo II, en el artículo 16; definiendo la inscripción como “acto voluntario mediante el cual un aspirante se registra en un Programa Académico de la Universidad, previo cumplimiento de los requisitos exigidos”; los cuales son:

- Registro de información personal en el formulario de inscripción virtual el cual se encuentra en el portal web institucional, www.uniamazonia.edu.co
- Cancelar los derechos de inscripción. (Compra de PIN).
- Haber presentado el Examen de Estado para ingreso a la Educación Superior.
- Toda inscripción es válida únicamente para el período y programa académico respectivo.

Posterior se inicia el proceso por medio del cual se seleccionan las personas admitidas entre los aspirantes inscritos; y que se contempla en el Acuerdo 46 de 2014 del Consejo Académico y el Acuerdo 09 de 2007 del Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia. La selección de aspirantes contemplada en el reglamento estudiantil, en el capítulo III; artículo 26 y el Acuerdo 46 de 2014 del Consejo Académico; (AF2.12), es un proceso que se realiza basado en el puntaje obtenido en las pruebas SABER 11 para todos los estudiantes, la aplicación de la ponderación de este. Una vez determinados los puntajes obtenidos para todos y cada uno de los aspirantes en los diferentes programas, éstos serán seleccionados en estricto orden de puntaje descendente por parte de la Oficina de Registro y Control Académico, quien envía los listados al Consejo Académico.

Esta instancia determina en sesión plena, los cupos autorizados para cada programa académico. La Admisión, descrita también en el mismo capítulo, artículo 28; señala que es “el acto mediante el cual la Universidad acepta al aspirante seleccionado, para que pueda matricularse como estudiante nuevo, de reingreso o de transferencia, en el programa académico al cual se admitió”. El aspirante podrá ser admitido en el programa referenciado como segunda opción, siempre que existan cupos disponibles. La matrícula como indica el capítulo IV de dicho estatuto, artículo 30, “es el acto voluntario, a través del cual, la persona admitida en un programa académico adquiere la calidad de estudiante de la Universidad de la Amazonia, que se perfecciona con el registro de los cursos del plan de estudios del respectivo programa académico”. El reglamento también en el capítulo II, Artículo 19 define como estudiante nuevo: “es aquella calidad que adquiere la persona que, cumplidos los requisitos reglamentarios, ingresa por primera vez a un programa académico de la Universidad de la Amazonia”. En (AF2.13), se adjunta información relacionada con población estudiantil de inscritos, admitidos, primer curso y matriculados desde el periodo 2018-I al 2023-II del PAE, mostrando la aplicabilidad que ha tenido el reglamento estudiantil frente a estos aspectos.

Evidencia de los mecanismos de actualización

El Estatuto Estudiantil, orienta y regula de manera orgánica y sistemática, las relaciones entre la Institución y los estudiantes de los diferentes programas académicos de pregrado; el Acuerdo No. 09 del 2007, emanado por el Consejo Superior, ha tenido diferentes modificaciones y actualizaciones a través de los distintos acuerdos que se han aprobado, dadas las diversas necesidades de mejoramiento continuo manifiestas por cada uno de los programas, los estudiantes y la institución como se indican en, (AF2.14, AF2.15 , AF2.16 y (AF2.17).

Evidencia de los mecanismos de divulgación

El reglamento estudiantil es un documento de carácter público y se encuentra en la página web de la universidad en la dirección, <https://www.uniamazonia.edu.co/inicio/index.php/es/>, pestaña; normativa, acuerdos. El PAE de la Universidad de la Amazonia, ha generado constantes y diversas estrategias para su conocimiento y difusión; por ejemplo, durante el proceso de inducción a los alumnos nuevos cada semestre se realiza un proceso de sensibilización y socialización; como consta en (AF2.18); el cual se hace en conjunto con las directivas del programa y del PAE y los docentes del programa encargados de dicha actividad, informándoles detalladamente sobre cada uno de los aspectos contenidos en el estatuto, además de la realización de talleres por semestre, donde se refuerza su conocimiento y comprensión, esto lo confirma también (AF2.19). Además, existen otros espacios de interacción y difusión como: reuniones con los diferentes grupos de interés del programa, correo electrónico institucional: aempresas@uniamazonia.edu.co, Facebook del programa, boletín virtual crecer empresarial, programa radial Crecer Empresarial, repositorio de documentos.

CARACTERÍSTICA 7. ESTÍMULOS Y APOYOS PARA ESTUDIANTES

13. Evidencia de los beneficios generados por el otorgamiento de estímulos académicos y apoyos socioeconómicos a los estudiantes.

En el estatuto estudiantil Acuerdo No. 09 del 2007, proferido por el Consejo Superior en el título VI, disposiciones especiales, capítulo II, de los estímulos y reconocimientos a los estudiantes, se considera en el artículo 89, los reconocimientos a los estudiantes que sobresalgan en actividades académicas, de investigación, artísticas, culturales, deportivas o de servicio a la comunidad. Los reconocimientos que otorgará la Universidad serán los siguientes: 1. Matrícula de Honor. 2. Reconocimiento por Actividades de Investigación. 3. Estímulos por Representación estudiantil deportiva y/o artística. Estos reconocimientos o estímulos económicos son o, serán válidos únicamente para el período académico inmediatamente siguiente. Es válido aclarar que del artículo 90 al 103 de este capítulo se determinan todos los requisitos, los beneficios, el porcentaje de descuentos, la reglamentación y las funciones pertinentes; aclarando en cada uno de estos reconocimientos y estímulos las condiciones para ser otorgados y acceder a ellos.

Estímulos Académicos y apoyos socio económicos

Matrícula de honor. Es el reconocimiento a que tiene derecho el estudiante que se encuentren debidamente matriculado, por su rendimiento académico sobresaliente. Los beneficios de este estímulo son los siguientes: solicitar el incentivo total del valor de la matrícula para el siguiente período académico. 2. Solicitar la devolución del valor de la matrícula, en caso de haber cancelado los derechos de matrícula.

Estímulo a la investigación estudiantil. A los estudiantes que participen en actividades de carácter investigativo se le otorgan los siguientes descuentos (AF2.20).

Monitoria: es el espacio académico donde el estudiante realiza actividades de apoyo a docencia, investigación o proyección social, bajo la dirección de un docente.

Representación estudiantil. Este reconocimiento será conferido en el 40% correspondiente al valor de la matrícula, a los estudiantes que ejerzan la representación estudiantil en las diferentes instancias académicas reglamentadas en la Universidad.

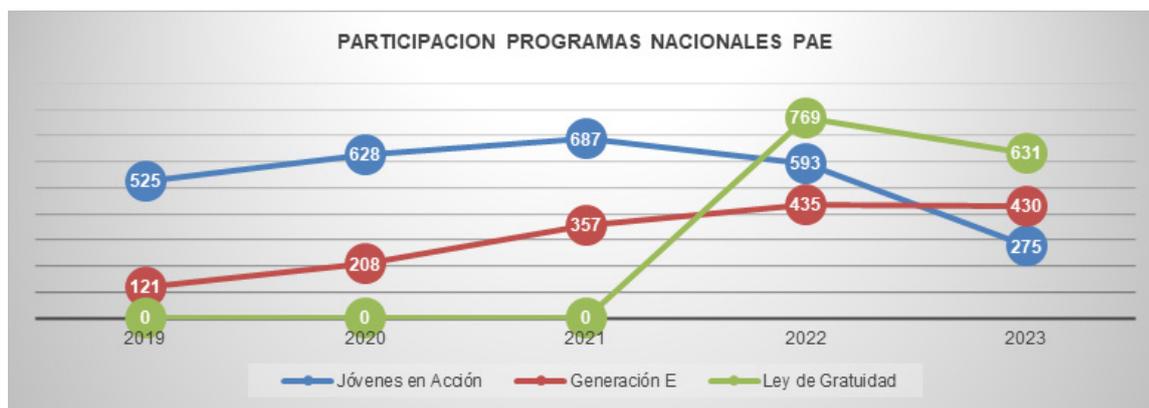
Estímulo por representación deportiva y/o artística. La Universidad concederá este estímulo semestralmente, a través de los derechos de matrícula a los estudiantes que participen en actividades deportivas y/o artísticas, debidamente organizadas, previo cumplimiento de requisitos (AF2.21).

En relación con los apoyos socioeconómicos, distribuidos con criterios objetivos que atienden a la diversidad, el pluralismo y la inclusión se encuentran establecidos en las políticas académicas de la

Universidad dadas por diferentes acuerdos que establecen diversas formas de apoyo social y económico para la comunidad estudiantil; según como se define en el Acuerdo No. 04 de 2013 Consejo Superior (AF2.22), descuento matrícula financiera para hermanos que estudien programas académicos de pregrado en la Universidad de la Amazonia y las Políticas de Bienestar Universitario, establecidas por el Acuerdo 85 del 23 de septiembre de 2023 del Consejo Superior Universitario (AF2.23); “Por el cual se actualiza la Política de Bienestar Universitario de la Universidad de la Amazonia”, implementadas a través de los diversos programas y servicios que oferta esta dependencia; las cuales propician y son garante de un clima que favorece la colaboración, estimación y valoración de aspectos tales como el humano, académico, cultural y social del transcurrir universitario, siguiendo los valores de dignidad e inclusión propios de una institución de educación superior, sin distingos de raza, credo, religión, género o preferencia sexual.

Existen otros apoyos socio económicos de carácter nacional que también los acoge la universidad desde la política académica para favorecer la población estudiantil, estos son: Jóvenes en acción, Generación X y Ley de gratuidad, como indica, (AF2.24). El PAE, en los últimos cinco años como lo muestra la Ilustración 9, ha participado con un número de estudiantes muy representativo en los beneficios de los programas del nivel nacional, con la oportunidad que da la Ley de Gratuidad de la Educación Superior; que seguramente seguirá en ascenso ya que el Congreso de la República de Colombia la sanciono como ley.

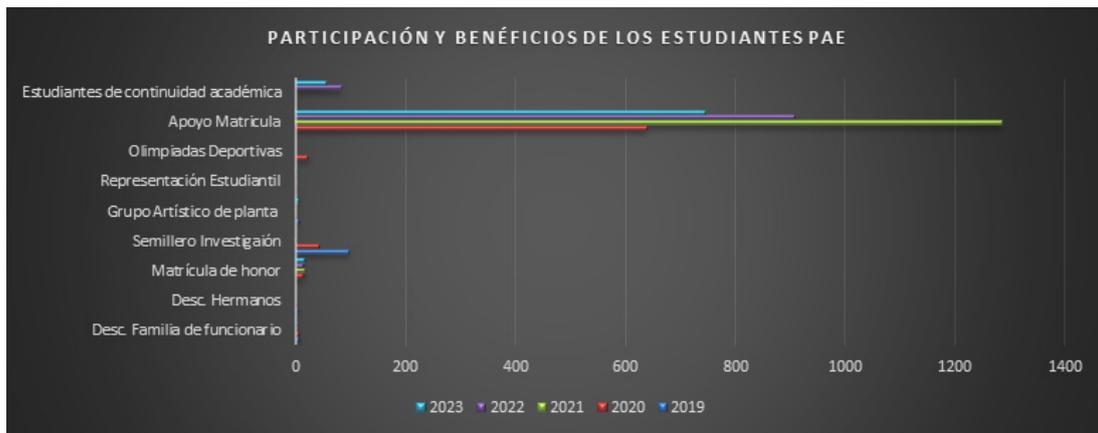
Ilustración 9. Participación Jóvenes en Acción, Generación E y Ley de Gratuidad de la Educación.



Nota. Fuente. Grupo de Evaluación Continua del PAE

En la normatividad de la Universidad se tiene programas de beneficios (descuentos en los pagos de matrícula); para los estudiantes, en particular en el PAE se han beneficiado con mayor representatividad, como muestra la Ilustración 10, en los siguientes: apoyo en la matrícula, semilleros de investigación, descuento estudiantes continuidad, matrícula de honor, olimpiadas deportivas, grupos artísticos de planta, descuentos por familiares, hermanos, descuento familiar funcionario.

Ilustración 10. Participación y beneficios de los estudiantes PAE en mejora continua.



Nota. Fuente. Grupo de Evaluación Continua del PAE

14. Apreciación de los estudiantes del programa frente a la aplicación de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos, y el cumplimiento institucional de estas medidas, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Las políticas institucionales establecidas en el Acuerdo No. 04 de 2005 del Consejo Superior Universitario, como estímulos, se centran principalmente en sus políticas de Bienestar Universitario, que debe propender por el impulso, dirección y fomento de las diversas actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas para la comunidad universitaria, necesarias para crear un clima de participación y valoración de los aspectos humanos, académicos, culturales y sociales de la vida universitaria dentro de la dignidad y pluralismo propio de esta institución, para lo cual debe desarrollar programas orientados a cada sector. Así mismo, se presenta una participación en las actividades con el Centro amigable de asesoría y atención en salud sexual (CENACE), así como diferentes actividades de las poblaciones especiales: LGTBIQ, afrodescendientes, cabildo indígena, grupos religiosos, desplazados y discapacitados. De otra parte, se cuenta con promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con toda la comunidad universitaria con el fin de mejorar la calidad de vida personal y familiar, colectiva e institucional. Para esto se cuenta con el establecimiento de una Unidad Básica de Atención en salud. Los procesos de inclusión y reconocimiento de Equidad de Género y Diversidad Sexual adelantado por la Universidad en virtud del Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2029, establecido a partir del Acuerdo No. 046 de 2019 del Consejo Superior Universitario, que adopta la Política Institucional de Equidad de Género y Diversidad Sexual – PIGDS en la Universidad de la Amazonía, busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia basada en género en pro garantizar espacios libres de la misma en toda la comunidad universitaria.

Dentro de las acciones propuestas en el plan de trabajo de la oficina de género, se avanzó en la caracterización institucional para incorporar la equidad de género y la diversidad sexual, para lo cual se ha venido recopilando información, en aras de contribuir a la garantía del ejercicio pleno de derechos con enfoque de Género y Diversidad Sexual, mediante la incorporación de acciones afirmativas que permitan mitigar las violencias basadas en género y discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa. A nivel nacional la Ley 403 de 1997 del Congreso de la República, se establecen estímulos para los sufragantes, que confiere el descuento del diez por ciento (10%) en el valor de la matrícula derivado de este estímulo, que se hará efectivo no sólo en el período académico inmediatamente siguiente al ejercicio del sufragio sino en todos los períodos académicos que tengan lugar hasta las votaciones siguientes en que pueda participar. Teniendo en cuenta el instrumento aplicado, encuesta a los estudiantes (AF5.03) durante el proceso de autoevaluación, se obtiene que el 47,7 % de los mismos manifiestan estar conformes respecto a la aplicación de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos, y el cumplimiento institucional de estas medidas.

FACTOR 3.



PROFESORES

Un programa académico de alta calidad se reconoce porque, a partir de su tradición y cultura evidente del mejoramiento continuo, define unos referentes filosóficos, pedagógicos y organizacionales que dan identidad a su comunidad académica, lo cual se evidencia en el nivel académico, la dedicación, el tipo de vinculación, la calidad y pertinencia de los profesores, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico. Asimismo, se hace seguimiento al desarrollo académico y pedagógico, a la permanencia y a la cualificación permanente de los profesores.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL FACTOR

Tabla 12. Evaluación de la Calidad del Factor 3

GRADACIÓN DE LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS						
Factor y Característica	A. Ponderación (escala de 0 a 10)	B. Grado de cumplimiento (escala de 0 a 5)	C. Evaluación (A*B)	D. Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5 (A*5):	E. Relación con el logro ideal: Máximo: 100 (C/D)	Grado de Cumplimiento
C8. Selección, Vinculación y Permanencia	14,0	4,8	67	70	96	Se cumple plenamente
C9. Estatuto Profesoral	12,0	4,8	58	60	96	Se cumple plenamente
C10. Número, Dedicación, Nivel de Formación Y Experiencia	14,0	4,6	64	70	92	Se cumple plenamente
C11. Desarrollo Profesoral	12,0	4,6	55	60	92	Se cumple plenamente
C12. Estímulos a la Trayectoria Profesoral	12,0	4,7	56	60	94	Se cumple plenamente
C13. Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente	10,0	4,6	46	50	92	Se cumple plenamente
C14. Remuneración por Méritos	14,0	5,0	70	70	100	Se cumple plenamente
C15. Evaluación de Profesores	12,0	4,5	54	60	90	Se cumple plenamente
F3. Profesores	9,0	4,7	42	45	94	Se cumple plenamente

Fuente: Grupo de Evaluación Continua del PAE.

JUICIO DE CALIDAD DEL FACTOR



En el PAE de la Universidad de la Amazonia, en lo correspondiente a profesores, está acorde con la normatividad pertinente y conforme con el estatuto docente, en donde se estipula lo concerniente a regulación de procesos de selección vinculación y permanencia. Al respecto, se cuenta con lineamientos específicos inherentes a los requerimientos con relación al nivel de formación requerida, el perfil académico y la modalidad del programa. Lo expuesto, en articulación coherente en la relación entre el número de docentes, su experiencia, dedicación y formación profesional. Adicionalmente como estrategia de permanencia y promoción en el escalafón docente se tiene la posibilidad de acceder a estímulos evidenciables en bonificaciones, puntos salariales, ascenso en el escalafón docente e incentivos como: el año sabático, la labor en investigación, el apoyo para la participación en eventos, la vinculación en proyectos de investigación y apoyo en procesos de formación doctoral. Es de denotar que el material académico elaborado por los profesores se incluye en el desarrollo de algunas actividades académicas. El cuerpo docente que integra el PAE, ha ingresado mediante convocatoria pública; desde esta perspectiva, los docentes cuentan con labores en docencia, investigación y extensión social. En consecuencia, la evaluación se realiza acorde a lo establecido en la normativa para mejorar la relación con los estudiantes, la producción intelectual de los docentes, las metodologías implementadas y la adecuación de los espacios académicos. Al finalizar el proceso de autoevaluación, el programa académico en mención **cumple plenamente (94%)** según los indicadores establecidos en el Factor 3 del Acuerdo CESU 02 de 2020.

CARACTERÍSTICA 8. SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA

15. Evidencia de la aplicación de los procesos de selección, vinculación y permanencia de los profesores, en coherencia con el nivel de formación, modalidad del programa académico y lugar de desarrollo.

Los procesos de selección, vinculación y permanencia se desarrollan acorde con las normas institucionales establecidas en acuerdos y normatividad que orienta los lineamientos acerca de particularidades del ejercicio docente, entre los que se destacan: Ley 30 de 1992 del Congreso de la República, Acuerdo superior No 17 de 1993 y Acuerdo 052 de 2015 del Consejo Académico. El PAE de la Universidad de la Amazonia, regula sus relaciones laborales con los profesores, según el Acuerdo 17 de 1993, estatuto docente (AF1.05) donde se concibe como profesor universitario, a las personas naturales que se enfocan a la docencia en una rama de la ciencia, la técnica o el arte y que desarrollan actividades de formación académica, investigación y proyección social.

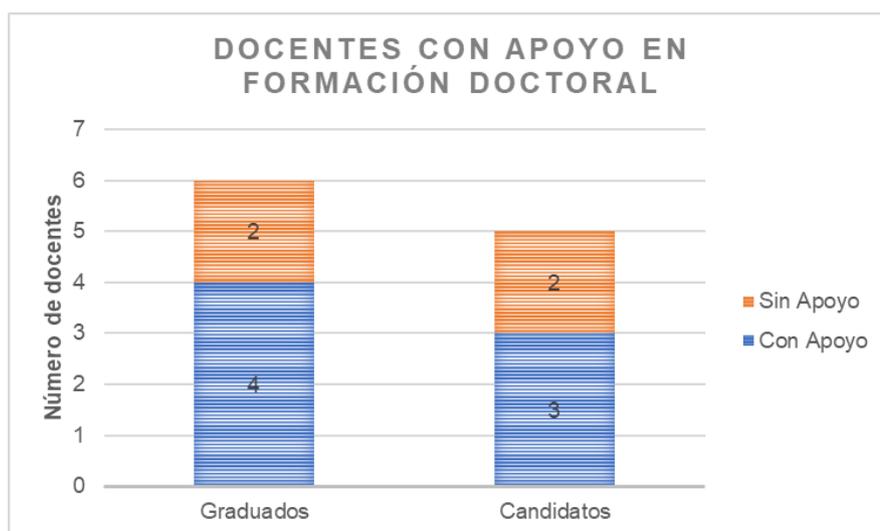
Selección. Se inicia con un proceso de convocatoria pública emitida desde la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, con los perfiles disciplinares y pedagógicos de los candidatos. Luego se establece un tiempo para la recepción de sus debidas hojas de vida. Si el aspirante cumple a cabalidad con los requisitos, se cita para la presentar la prueba de conocimiento. La prueba de conocimiento es aplicada por dos jurados de la disciplina y un jurado de pedagogía, quienes realizan la evaluación mediante una rejilla que hace parte de los formatos de calidad. Los aspirantes deberán superar el puntaje mínimo (54), en escala de 1 a 100; el Comité de Personal Docente, realiza la evaluación de la hoja de vida y se emite el puntaje definitivo; esta instancia, emite el informe al rector sobre quien ha aprobado el concurso para efectos de su nombramiento; lo expuesto según el Artículo 15 del Estatuto docente, Acuerdo No. 17 de 1993 del Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia (AF3.1). En este proceso, se consideran los requisitos curriculares, se hacen pruebas objetivas y se evalúa, califica la hoja de vida presentada por cada candidato, según los siguientes aspectos: títulos universitarios, trayectoria científica e investigativa, experiencia en la rama profesional de la disciplina, tiempo de docencia universitaria e idoneidad y conocimiento para realizar actividades de docencia, investigación, extensión, asesoría y administración académica.

Vinculación. Según el artículo 17 del Estatuto Docente, el rector vincula a los docentes, previo a los siguientes requisitos: a) reunir calidades para desempeñar el cargo, poseer mínimo título en el área correspondiente, b) selección por mérito, c) no gozar de jubilación y d) ser colombiano en ejercicio o residente autorizado.

El PAE, propende por procesos de vinculación de personal docente calificado y con alto nivel de compromiso. En este sentido, se valora la innovación en los procesos de enseñanza, la trayectoria investigativa y el servicio a la comunidad. Desde esta óptica, se presenta a continuación la relación de los profesores vinculados (AF3.1). En coherencia con lo presentado, se identificó que el 4% de los profesores se ha vinculado en los últimos 5 años y desde esta perspectiva, se encontró lo siguiente: el 18% de los docentes lleva laborando en la Universidad de la Amazonia, entre 5 y 10 años, el 42% ha trabajado entre 10 y 20 años, y el 26% lleva trabajando en el PAE, entre 21 y 40 años.

Permanencia. Entre las estrategias asumidas para promover la permanencia laboral de los profesores, se destacan: a) formación continuada, b) distinciones y estímulos, c) apoyo en formación doctoral. Lo expuesto, está relacionado con: la tipología de contrato, la carrera docente, el escalafón docente, la evaluación docente y la asignación de puntajes por productividad académica, según el Decreto 1279 de 2002 del Ministerio de Educación Nacional (AF3.2). La formación continuada es inherente a los requerimientos de capacitación y perfeccionamiento, evaluación docente y escalafón universitario. En esta perspectiva, desde el programa PAE, en la Institución se respaldan los procesos de cualificación y formación en el aprendizaje del inglés como segundo idioma. Con relación a las distinciones e incentivos a los docentes, en el estatuto docente el capítulo XIII, establece las condiciones para el estímulo docente; se otorga: la mención de profesor distinguido, emérito u honorario, tal como se indica en la siguiente Ilustración.

Ilustración 11. Docentes con respaldo en su formación doctoral.



Nota. Fuente. Grupo de Evaluación Continua del PAE

En el PAE, se implementan los siguientes estímulos docentes institucionales: participación en proyectos de investigación, año sabático, participación en eventos académicos, categoría de investigador, becas, pasantías y formación doctoral. En cuanto al apoyo en los procesos de formación doctoral, la Universidad de la Amazonia apoyó a los docentes del PAE, para contribuir en la cualificación académica e investigativa. Desde esta óptica, se presenta los docentes que realizaron y/o están desarrollando su formación doctoral (AF3.3).

16. Apreciación de los profesores sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para su selección, vinculación y permanencia, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

En relación con la apreciación de los profesores, se considera que, en el PAE, los procesos de selección, vinculación y permanencia se cumplen en alto grado, el desarrollo de estos procesos, según lo consultado a este grupo de interés. Teniendo en cuenta el instrumento de encuesta aplicado a los profesores (AF5.04),

se obtiene que el 45% de los mismos manifiestan que se cumple en alto grado la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para su selección, vinculación y permanencia.

CARACTERÍSTICA 9. ESTATUTO PROFESORAL

La institución demuestra la aplicación de un estatuto que promueve la trayectoria profesoral, la inclusión, el reconocimiento de los méritos y el ascenso en el escalafón, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico.

17. Evidencia que demuestren los resultados de la aplicación del estatuto profesoral, o el que haga sus veces, sobre la trayectoria profesoral, la inclusión, el reconocimiento de méritos y el ascenso en el escalafón, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa.

En relación con lo planteado en el Estatuto Docente (AF1.05) en el PAE, se asumen los siguientes lineamientos: a) tiempo de dedicación y, b) funciones misionales. Tiempo de dedicación: el tiempo completo para profesores está establecido en 40 horas semanales, para profesores de medio tiempo son 20 horas y para profesores de cátedra son 12 horas semanales. Desde esta óptica, la proporción estudiantes por profesor y estudiantes por asesor de tesis es la siguiente:

Clasificación de profesores. En el PAE, se cuenta con profesores de carrera, ocasionales y catedráticos. En cuanto a la categoría docente, el PAE, tiene 15% docentes titulares, 21% docentes asociados, un 36% docentes asistentes y un 27% docentes auxiliares (AF3.13).

- **Proporción de estudiantes por profesor.** Cada asignatura académica tiene un promedio de 30 estudiantes por profesor.
- **Proporción de estudiantes por asesor de tesis.** Acorde con los requisitos para la obtención del grado, cada profesor puede dirigir hasta 3 estudiantes de manera simultánea.
- **Funciones misionales.** El PEI de la Universidad de la Amazonia (2018), según el acuerdo 31 de 2018, sobre políticas académicas, estipuladas por el Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia (2018), destaca que la labor del profesor comprende actividades inherentes a las funciones misionales en la universidad, entre ellas: a) academia, b) docencia, c) investigación, d) extensión social y asesoría.
- **La academia.** Implica la mejora de indicadores de permanencia, rendimiento, medios educativo y apropiación de un segundo idioma.
- **La docencia.** Se comprende como una práctica pedagógica que promueve la formación integral, potenciación cognitiva, afectiva, comunicativa y sociopolítica del ser humano.
- **La investigación.** Se considera el eje transversal de todos los procesos de formación fomentando el pensamiento crítico, incluye la dirección de trabajos de grado.
- **La extensión social.** Se asume como la presencia con el sector externo, mediante la prácticas académicas e investigativas.

18. Resultados en el mejoramiento de la calidad del programa, a partir de la aplicación de un estatuto que promueve la trayectoria profesoral, la inclusión, el reconocimiento de los méritos y el ascenso en el escalafón.

En lo concerniente a los estímulos docentes; los profesores reciben: bonificaciones, puntos salariales, condecoraciones y reconocimiento en el equipo de docentes. Así mismo, acorde con el Estatuto del Profesor Universitario se cumple con los requisitos para el escalafón docente: auxiliar, asistente, asociado y titular. Según lo consultado, se puede evidenciar que el 58% de los profesores recibieron bonificaciones y puntos salariales, algunos también condecoraciones, reconocimientos en el equipo docente y se identifica la celeridad en el reconocimiento de puntos por productividad académica (AF3.3 y AF3.10).

19. Apreciación de los profesores sobre la aplicación y pertinencia del estatuto profesoral y de las políticas que establecen distinciones, estímulos que promueven la trayectoria profesoral, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Los profesores del PAE, participan en los órganos asesores y decisorios de la institución, según lo establecido en el Acuerdo No. 31 de 2010 del Consejo Superior (AF3.4), existe participación de 3 docentes en Comité de Currículo y representatividad en el Consejo Académico de la Universidad de la Amazonia. Según el instrumento de encuesta aplicado con la participación de los profesores en el proceso de Autoevaluación, el 54% de ellos manifiestan estar altamente satisfechos con la aplicación y pertinencia del Estatuto Profesoral y demás políticas que promueven la trayectoria profesoral.

CARACTERÍSTICA 10. NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

20. Evidencia de la coherencia entre el número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores de tiempo completo, con el número de estudiantes, nivel de formación y modalidad del programa académico.

En lo referente a la coherencia entre el número, dedicación, nivel de formación y experiencia, de los profesores de tiempo completo y la modalidad presencial del programa académico (diurna y nocturna), el PAE goza del buen servicio para la vigencia 2023 – II de un total de 25 docentes Tiempo Completo (de los cuales 4 tienen doctorado, 19 con maestría y 2 son especialistas). Para la misma vigencia de referencia, se cuentan con 14 docentes catedráticos, de los cuales 9 tienen maestría y de este 1 profesor está en proceso de formación doctoral y 5 cuenta con especialización (AF3.05). Por otra parte, para la vigencia 2023 – II, el programa académico de Administración de Empresas cuenta con un total de 39 docentes de los cuales, dedican un 63.8% a la docencia, un 3.5% a la investigación y finalmente un 7.5% a la proyección y extensión social. Aunque es bajo el porcentaje de dedicación a la investigación, el PAE cuenta con un excelente desempeño en producción académica (AF3.14).

21. Evidencia de la existencia de un núcleo básico de profesores de tiempo completo, preferiblemente con contratación a término indefinido, y su relación con la formación de la comunidad académica del programa y el cumplimiento de las funciones esenciales del programa, con alta calidad.

Se considera que existe sinergia y cooperación entre los profesores vinculados al PAE; por tal razón, se implementan estrategias orientadas al mejoramiento de estímulos y reconocimiento de labores académicas acordes a los procesos investigativos desarrollados (AF3.06). En el proceso de concertación de la labor académica de los profesores se aplica lo concerniente a las horas de dedicación para las siguientes actividades: 1. Docencia 2. Investigación 3. Proyección Social 4. Productividad Académica 5. Formación y Actualización Permanente 6. Administración Universitaria 7. Representación Institucional 8. Otras actividades inherentes a la vida universitaria; desde esta perspectiva, cada profesor propone la labor que realizará el semestre

siguiente, (AF3.07). Es de aclarar que dicha labor se acuerda con el Coordinador de Programa y se aprueba en cada una de las instancias académicas institucionales acorde con los lineamientos establecidos en el Acuerdo 08 del 2008 del Consejo Académico (AF3.08).

Desde esta perspectiva, la asignación horaria de la labor docente se aprueba en el Consejo Académico, previa justificación del Consejo de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas; al respecto, se tiene en cuenta lo siguiente: a) Autorizar que un docente de Tiempo Completo se dedique exclusivamente a la orientación de clase, caso en el cual orientará un curso o módulo más. b) Disminuir el número de horas semanales de orientación de clase a un docente, cuando en el marco de las políticas institucionales, la naturaleza del proyecto o actividad así lo requiera.

22. Evidencia de la vinculación de una planta profesoral pertinente con el área disciplinar del programa con título de especialistas, magísteres y/o doctores con experiencia o formación pedagógica y profesional certificada, que garantice el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad, atendiendo a estándares internacionales, en coherencia con el nivel de formación y modalidad del programa.

La vinculación de los profesores del PAE, está supeditada a lo expuesto en el estatuto docente y se relaciona de manera directa con la formación y experiencia docente en articulación con las temáticas y contenidos curriculares (AF3.09). Según la información relacionada para la vigencia 2023 – II, el 100% de los docentes adscritos al PAE son pertinentes con el área disciplinar o a fines del programa. Teniendo en cuenta lo anterior, de los docentes tiempo completo 2 son especialistas, 19 son magíster y 4 son doctores con experiencia o formación pedagógica y profesional certificada, que permite garantizar el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y por su puesto el cumplimiento de los ejes misionales, atendiendo a las diferentes tendencias a nivel regional, nacional e internacional, en coherencia con el nivel de formación y modalidad del programa académico. A nivel catedrático, el PAE cuenta con un total de 14 docentes de los cuales 9 cuentan con maestría y 5 son especialistas. Lo anterior, permite evidenciar la pertinencia y pertenencia de los docentes en el PAE.

En el PAE, se garantiza la consecución de los resultados de aprendizaje de los estudiantes según el cumplimiento de las funciones misionales: docencia, investigación, proyección y extensión social. Lo expuesto, atendiendo los lineamientos y estándares nacionales e internacionales inherentes al nivel de formación y modalidad de programa. En cuanto a la relación de los profesores con la formación de la comunidad académica, los aspectos que me levantes en el PAE son: (a) formación docente y curricular, (b) mediaciones didácticas implementadas en los procesos de enseñanza aprendizaje, (c) formación en competencia comunicativa de segunda lengua, (d) comprensión y divulgación académica e investigativa y (e) pasantía e intercambio científico y cultural mediante convenios para profesores.

CARACTERÍSTICA 11. DESARROLLO PROFESORAL

23. Análisis de los resultados de la aplicación de políticas y estrategias institucionales en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluya la capacitación y la actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la naturaleza, nivel de formación y modalidad del programa

En el PAE, se retoma lo establecido en el Acuerdo No. 31 de 2001, y se concibe que los procesos de formación y actualización académica son prioridad para el óptimo desarrollo las siguientes actividades:

- Asistencia a eventos académicos y científicos. Cada año, se presenta ante el consejo de Facultad, la programación respectiva para la participación en eventos por parte de los docentes.

- Competencia comunicativa en segunda lengua. Se puede participar de manera voluntaria en los cursos de inglés DEXWAY, ofertado institucionalmente en cada semestre.
- Actualización y perfeccionamiento docente en investigación científica. Se propende por la formación permanente en manejo de perspectivas teóricas y metodológicas para los profesores vinculados y activos en grupos de investigación.
- Pasantías e intercambio científico y cultural. Se puede participar en convenios para profesores investigadores, para realizar intercambios académicos y culturales a nivel nacional e internacional.
- Actualización y perfeccionamiento e informática. Se prioriza la actualización en programas contemporáneos de información científica y cultural, para promover la implementación de herramientas tecnológicas producidas o adecuadas por la Universidad de la Amazonia.

Desde el PEI, de la Universidad de la Amazonia, se plantea la posibilidad de ofertar actividades de formación y actualización docente en el periodo intersemestral; mediante procesos de capacitación y actualización para el personal docente. En el PAE, los procesos de formación y actualización permanente son relevantes, razón por la cual, se solicita periódicamente a las directivas de la entidad, la viabilidad para ofertar cursos de formación docente en temáticas pertinentes y los profesores pueden participar en proyectos de investigación para respaldar la producción de conocimiento con la finalidad de participar en eventos nacionales e internacionales y publicar artículos de investigación científica.

24. Evidencia de cómo el desarrollo profesoral atiende a la diversidad de los estudiantes, a las modalidades de la docencia y a los requerimientos de internacionalización y de inter y multiculturalidad de profesores y estudiantes.

El desarrollo profesoral atiende la diversidad estudiantil, según el Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia (2019), mediante el Acuerdo No. 46 del 2019, la Universidad de la Amazonia, se considera un referente del patrimonio cultural y científico por ser un escenario de diversidad y diálogo intercultural; así, se articula con lo expuesto en el PEI de la Universidad de la Amazonia, cuyo propósito se orienta hacia la formación de profesionales comprometidos por preservar ambientes vitales diversos, la construcción de una cultura de paz. Desde esta perspectiva, se propende por el mejoramiento del nivel de formación de los profesores en concordancia con el Plan de Formación Docente 2015-2020. Se encontró que los profesores tiempo completo, han incrementado su nivel de formación académica de especialistas a magister y de magister a doctor. En el PAE, se propende por el desarrollo de actividades que faciliten la inclusión mediante el acceso y la permanencia estudiantil con capacidades especiales grupos étnicos y diversos e identidad de género.

25. Apreciación de directivos y profesores del programa sobre los resultados que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el mejoramiento de las competencias pedagógicas, científicas y sociales para el sostenimiento de las funciones misionales, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Considerando el instrumento de encuesta aplicado a los directivos y profesores del programa durante el proceso de Autoevaluación, se encontró que la percepción media está en un 3.5; lo cual permite inferir que, en lo concerniente a las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, se destacan: las funciones misionales, en el mejoramiento de las competencias pedagógicas, científicas, sociales, aspectos pedagógicos y las actividades inherentes a la docencia universitaria. Según la apreciación de los directivos, consideran que el desarrollo integral de los profesores en articulación con su formación académica y pedagógica tiene una relación de 3, 125 % en concordancia con las funciones misionales; al respecto, se identificó que para el 56% de los profesores, es un aspecto que se cumple en alto grado.

En cuanto a la flexibilidad pedagógica, el 12,5% de los docentes la percibe en relación con las distintas metodologías de enseñanza y aprendizaje, el 50% considera que esta afirmación se cumple en alto grado y el 37,5% se cumple aceptablemente; en consecuencia, la calificación media es de 3,88 y en lo correspondiente a la valoración de los espacios de discusión para el desarrollo integral de los profesores. Acorde con lo planteado, las acciones desarrolladas para mejorar las competencias pedagógicas, científicas y sociales están relacionadas con: estrategias pedagógicas como la lúdica, implementación de mediaciones tecnológicas, aprendizaje de segunda lengua y acompañamiento docente para el desarrollo de habilidades comunicativas y de interacción de los profesores con los estudiantes.

CARACTERÍSTICA 12. ESTÍMULOS A LA TRAYECTORIA PROFESORAL

26. Evidencia de los efectos generados en el desempeño de las labores de docencia, investigación y extensión con el otorgamiento de estímulos a los profesores.

El desarrollo de actividades de docencia, investigación y proyección social es inherente al cuerpo docente; lo que se refleja en la formación de los profesores y el ingreso en salarios mínimos legales vigentes (SMMLV). Con lo identificado, se reconoce que los estímulos recibidos como son: bonificaciones, puntos salariales, reconocimiento, condecoraciones, celeridad en el proceso y ascenso, si influye en la mejora de la calidad de los docentes (AF3.10). Lo anterior, permite concluir que en la medida que se apoyan a los docentes en formación posgradual, genera mayor beneficio en aspectos salariales para los mismos, sin desconocer los demás mecanismos o estímulos que permiten mejorar la calidad de vida de los docentes gracias al buen desempeño en docencia, investigación y, proyección y extensión social.

27. Apreciación de directivos y profesores del programa, sobre el efecto que ha tenido el régimen de estímulos al profesorado en el ejercicio cualificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, en los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

En cuanto a estímulos recibidos por los profesores en el ejercicio de la docencia, investigación y proyección social, se encontró una media de 3,8; se deduce que hay alta participación de docentes en procesos de producción académica con reconocimiento y estímulos, como se observa en la siguiente ilustración. De este modo, también se identificó que en promedio el grupo de profesores tiempo completo, está vinculado en la universidad por más de 20 años. Considerando el instrumento de encuesta aplicado, la apreciación de los directivos sobre estímulos al profesorado es alta con una calificación de 4,0 sobre los efectos que han tenido los estímulos recibidos mediante el ejercicio de cualificación de los docentes, la investigación y extensión social.

En cuanto a la apreciación de los profesores sobre los estímulos a la trayectoria profesoral su calificación fue de 3,3. El 42% de los profesores consideran que los estímulos docentes, desempeño de labor es aceptable, el 38% manifiestan que se cumple en muy alto grado y un 12% considera que son insuficientes los Estímulos. Según los resultados, respecto a los estímulos, funciones misionales, el 34% lo consideran aceptable, el 33% muestran que se cumple en muy alto grado, un 25% insuficiente y un 8 % plantean deficientes esos estímulos. Con lo presentado, se evidencia que, desde la apreciación de profesores y directivos, el régimen de estímulos implementado incide en la cualificación docente y contribuye en la formación de alta calidad y en la divulgación de procesos académicos e investigativos.

CARACTERÍSTICA 13. PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DE MATERIAL DOCENTE

28. Evidencia de la efectividad de los criterios de evaluación del material producido por los profesores en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico.

Los docentes del programa como se muestra en la siguiente ilustración, participan en procesos de divulgación del conocimiento, mediante publicación de libros, artículos, ponencias y documentos académicos que usualmente sirven de apoyo en el proceso de enseñanza - aprendizaje, para incidir en el aprendizaje colaborativo, la investigación formativa, el inter y autoaprendizaje. Según el instrumento de encuesta aplicado, la apreciación de los profesores sobre producción, impacto del material docente, en cuanto a la pertinencia de la producción académica, el 46% consideran que es deficiente, 21% manifiestan que se cumple en muy alto grado, un 17% que se cumple en alto grado y un 12% que es insuficiente la pertinencia de la producción académica. El 42% de los docentes manifiestan que esta es deficiente, el 29% cumple en alto grado, un 8 % aceptable y un 8% se cumple en muy alto grado.

29. Presentación de los resultados de evaluación de los materiales académicos producidos por los profesores para el desarrollo de las diversas actividades académicas, que soportan los ambientes de aprendizaje, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad.

Los productos académicos, son evaluados por pares externos que actúan como jurados de los documentos realizados en el ejercicio docente y en el quehacer investigativo. Dicha evaluación incide en la cualificación y mejora de la calidad económica del cuerpo docente; así mismo, se cuenta con el programa radial “Crecer Empresarial”, mediante el cual se difunden acciones y temáticas inherentes al PAE, que se dan a conocer en la comunidad en general. Adicionalmente, se destaca la inclusión de clases presenciales, implementación de mediaciones tecnológicas como Microsoft Teams y plataforma Moodle, software Sim Venture y Sala de Lúdica.

30. Apreciación de los estudiantes y directivos del programa sobre la pertinencia y calidad del material académico producido, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Se diseño y aplicó una encuesta a 344 estudiantes (AF5.03), 1 directivo y 3 administrativos sobre la pertinencia y la calidad sobre la apreciación del material académico, las estrategias y metodologías implementadas para divulgar y utilizar los documentos académicos e investigativos publicados por los profesores para dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje acorde con la formación. Desde la apreciación de estudiantes y directivos, se identificó que el material académico producido es aceptado en alto grado por la comunidad académica; lo cual permite inferir que el material académico es pertinente y de óptima calidad. Según los resultados obtenidos, se encontró que, desde la apreciación de los estudiantes, el 70% considera que la producción académica elaborada y utilizada por los profesores, cumple satisfactoriamente y en la aplicación y pertinencia de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

CARACTERÍSTICA 14. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS

31. La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, el aporte en el desarrollo de los componentes formativos, pedagógicos y de evaluación, la interacción y relevancia social, el nivel de formación y la modalidad del programa académico.

La remuneración recibida por los profesores del PAE, y lo concerniente a los factores de asignación de puntos salariales, bonificaciones y escalafón docente se encuentra regulado en el Decreto 1279 de junio 19 de 2002, expedido por el Ministerio de Educación (AF3.11), La remuneración con la que inician los docentes se calcula con la suma de los puntos obtenidos con la evaluación de la hoja de vida según el valor de los puntos en pesos moneda nacional. Respecto a lo expuesto por los profesores, la siguiente ilustración, refleja que el 46 % de los profesores considera que la remuneración recibida se cumple en alto grado según los méritos académicos, pedagógicos y profesionales inherentes a la actividad docente. Desde esta perspectiva, el Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), desempeña funciones relacionadas con la asignación de puntos salariales.

En consecuencia, se identificó que, en promedio, los docentes tiempo completo entre 7 planta y 10 ocasionales, tienen un promedio a 6 SMLV, según la encuesta aplicada; lo cual, dividido por el valor del punto que es de 18.845, permite evidenciar un promedio de 400 puntos salariales, correspondientes al nivel de formación, escalafón docente y productividad académica e investigativa; lo expuesto se regula en conformidad con el Acuerdo 19 de 2020 sobre formación posgradual emitido por el Consejo superior (AF3.12); lo cual contribuye en la calidad de los docentes y directivos.

CARACTERÍSTICA 15. EVALUACIÓN DE PROFESORES

32. Apreciación de los profesores, directivos y estudiantes sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores; su transparencia, equidad y eficacia y; su coherencia con la naturaleza de la institución, el nivel de formación y la modalidad del programa, junto con las acciones emprendidas por esas apreciaciones.

La evaluación de docentes se desarrolla de manera permanente y sistemática; permite valorar la gestión del profesor del PAE, para incidir en la mejora de procesos inherentes a la academia y el quehacer docente. Los mecanismos implementados para evaluar a los profesores se aplican según el Estatuto Profesorado; en este sentido, la evaluación la realizan profesores, estudiantes, Coordinador de Programa y decano. Las evidencias de la evaluación docente se encuentran ubicadas en la Plataforma Chaira de la Universidad de la Amazonia. Acerca de la apreciación del quehacer docente desde el aporte de profesores directivos y estudiantes, se identificó que existe pertinencia en los aspectos evaluados, los cuales corresponden a: cumplimiento, relación con estudiantes, metodología, mecanismos y criterios de evaluación de asignatura. Según lo anterior, el 41% de los estudiantes considera que los criterios y mecanismos de evaluación de los profesores se cumplen aceptablemente y el 30% considera que se cumplen en alto grado. En relación con los resultados obtenidos, el 50% de los profesores consideran aceptable la evaluación docente y el 37,5% consideran que el desarrollo se cumple en alto grado en el PAE.

33. Demostración del mejoramiento continuo del programa, a partir de las evaluaciones permanentes realizadas a los profesores, en coherencia con el nivel de formación y modalidad.

Según los lineamientos del estatuto profesoral, el PAE, cuenta con docentes de planta de dedicación exclusiva, tiempo completo y de cátedra evaluados semestralmente. La evaluación se realiza mediante el ingreso al sistema de información misión o Plataforma Chaira, específicamente en el módulo de evaluación docente desde el usuario de: profesor, estudiante y directivo, para responder los interrogantes inherentes a cada es-

pacio académico. Este proceso permite es un espacio de reflexión del ejercicio docente y desempeño académico profesional, facilita la verificación del cumplimiento de la labor asignada en docencia Universitaria para cada uno de los periodos académicos. La FCCEA, notifica a los profesores una retroalimentación que incide en el mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y los profesores. Después, la Facultad presenta los resultados de la evaluación docente al CIARP, para asignar puntos por experiencia clasificada en correspondencia con lo establecido en el estatuto docente. En la evaluación docente de 2018-2023, el promedio general fue de 4.3; lo que reafirma el quehacer docente y valida la aceptación de los estudiantes, sobre el desarrollo de las actividades académicas implementadas. Finalmente, cada semestre los profesores reciben la notificación de su evaluación docente mediante la Plataforma Chaira, donde se visibilizarán los resultados obtenidos en cada periodo académico.

FACTOR 4.

EGRESADOS

El programa académico deberá, a partir de su tradición y evidente cultura del mejoramiento continuo, definir unos referentes académicos, filosóficos, pedagógicos y de comportamiento, que le dan la identidad a su comunidad académica, lo cual se traduce en el desempeño de sus egresados y en el impacto que estos tienen en el proyecto académico y en los procesos de desarrollo social, cultural, científico, tecnológico o económico, en sus respectivos entornos.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL FACTOR

Tabla 13. Evaluación de la Calidad del Factor 4

GRADACIÓN DE LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS						
Factor y Característica	A. Ponderación (escala de 0 a 10)	B. Grado de cumplimiento (escala de 0 a 5)	C. Evaluación (A*B)	D. Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5 (A*5):	E. Relación con el logro ideal: Máximo: 100 (C/D)	Grado de Cumplimiento
C16. Seguimiento de los Egresados	35,0	4,3	151	175	86	Se cumple en alto grado
C17. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico	65,0	4,9	319	325	98	Se cumple plenamente
F4. Egresados	8,5	4,6	39	42,5	92	Se cumple plenamente

Fuente: Grupo de Evaluación Continua del PAE.

JUICIO DE CALIDAD DEL FACTOR

Para la Universidad de la Amazonia y el PAE, es prioridad en su quehacer reflejar todos los aspectos relacionados con los graduados. En este sentido, se creó la Oficina de Graduados, que trabaja en función de brindar servicios acordes para mejorar la interacción y lograr un mejor acercamiento hacia su formación profesional. Es así como, se realiza el seguimiento a partir de un trabajo desarrollado por parte de la oficina, lo cual permite un mejor vínculo desde el mismo momento de la graduación. Se les presenta una formación post gradual a partir de las especializaciones (Formulación y Evaluación de Proyectos, Gerencia del Talento Humano, Normas Internacionales de Información Financiera, Control interno y Aseguramiento) y Maestrías (Tributación y Administración), Propias de la FCCEA, que son ofertadas a través de diferentes medios (correo institucional, página web y portafolios de servicios), es importante mencionar que se otorga descuentos especiales; por cumplir con un deber como ciudadano y ser graduado de la Universidad de la Amazonia 10% y 20 %.

De igual manera, la Oficina de Graduados, les presenta el portafolio de servicios, ofreciendo descuentos en diferentes convenios empresariales, participación en convocatorias académicas presentadas por la Facultad, invitación a la gala anual de graduados Uniamazonia, a la semana artística y cultural, servicios bibliotecarios, préstamos de escenarios deportivos, acceso a las diferentes sedes de la Universidad, asesoría en trámite de la tarjeta profesional, invitación a diferentes espacios académicos (foros, seminarios, jornadas académicas), entre otros. Ahora bien, en materia de vínculo con los graduados, el programa cuenta con un representante de ellos ante el Comité de Currículo y un graduado del programa como representante en el Consejo de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas. De igual forma, los graduados participan con voto para la elección del representante de graduados ante los otros órganos de decisión de la Universidad (Consejo Académico, Consejo Superior).

Dentro de los mecanismos utilizados, por el programa para mantener comunicación constante con sus graduados, se cuenta con un sitio web institucional, Facebook y un espacio radial, los cuales han permitido captar la percepción constante del graduado sobre los procesos del programa. Los anteriores elementos permiten determinar en los diferentes actores que pertenecen a la comunidad académica del programa, su conocimiento del proceso de Acreditación de Alta Calidad y en su desarrollo se presenta una valoración del Factor de 8, 5, lo cual permite determinar que se cumple en alto grado logrando su consolidación de manera paulatina. Al finalizar el proceso de autoevaluación, el programa académico en mención **cumple plenamente (92%)** según los indicadores establecidos en el Factor 4 del Acuerdo CESU 02 de 2020.

CARACTERÍSTICA 16. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS

34. Resultado de los estudios sistémicos aplicados sobre el desarrollo profesional y laboral de los egresados, el alcance de las competencias adquiridas, la correspondencia entre el desempeño de los egresados y el perfil de egreso o resultados de aprendizaje del programa

Para el PAE, es importante el desarrollo personal, laboral y académico de sus graduados, por ende, desde la coordinación en conjunto con docentes y estudiantes se llevan a cabo estudios y actividades que permiten evaluar aspectos de su desempeño laboral frente al entorno social, cultural, tecnológico y económico. Es por esta razón que los graduados son el resultado del proceso académico educativo, el cual genera capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos, para desarrollar su profesión hacia la transformación positiva de la sociedad. Cabe resaltar que el PEP, articula los diferentes espacios académicos contemplados en el currículo, con las necesidades y requerimientos del entorno, identificadas en un proceso de Autoevaluación permanente, el cual conlleva a un plan de mejoramiento continuo. Para el PAE, es importante el desarrollo profesional y laboral de su graduados, ya que ellos son los encargados de representar no solo, al programa sino también a la Universidad de la Amazonia, frente a la sociedad en general, por esa razón, la coordinación del programa mantiene una comunicación activa entre graduados y universidad, para identificar en qué medida se han logrado adaptar al entorno social, y de igual manera identificar posibles cambios a realizar para poder complementar su desarrollo profesional y laboral. En la siguiente tabla, se muestran algunos de los trabajos que se han realizado al respecto.

Tabla 14. Estudios realizados a graduados del Programa Administración de Empresas

No.	Estudios	Estudiantes	Egresado Emprendedor	Año	Estado
1	Las empresas de familias, una caracterización antes, durante y después del conflicto armado. Casos de empresas exitosas y contribución al desarrollo comercial en Florencia.	Yensy Yoley Ramírez y Yenny Fernanda Silva	Yufranie Narváez (Pnky Break)	2020	Finalizado

2	Estudio de dos iniciativas empresariales de egresados del Programa de Administración de Empresas de la Universidad de la Amazonia, que dejan huella en el sector Empresarial de Florencia Caquetá.	Karen Julieth Reina Granja y Yinedt Caycedo Obregón	José Luis Rodríguez Pinto y Lucas Trujillo Barreto	2022	Finalizado
3	Evolución de Emprendimientos de graduados del Programa Administración de Empresas de la Universidad de la Amazonia, en Florencia, Caquetá	Ana María Ardila Nieves y Carlos Eduardo Romero Vargas	Yuli Tatiana Vargas y Christian Leonardo Fierro Figueroa	2022	Finalizado
4	Impacto de los graduados del PAE de la Universidad de la Amazonia 2014 – 2019-1	Yubelly Gómez González.	No aplica	2022	Finalizado
5	Análisis del desarrollo y alcance profesional de los graduados en administración de empresas de la universidad de la amazonia en los periodos 2015-2020.	Marly Tatiana Lozano Apraéz y Luis Eduardo Urbano Gómez	No aplica	2022	Finalizado
6	Historia Empresarial de Graduados del Programa Administración de Empresas de la Universidad de la Amazonia y su Contribución al Desarrollo Regional	Nicole Dayanna Galeano Tangarife y Edwin Alexis Quintero	Nelson Enrique Andrade Vaquero y Jhon Fredy Quiroz Valderrama	2023	Finalizado
7	Historia de Vida de Jhon Freddy Muñoz Valderrama – Prointures S. A	Docente Luis Arturo Torres Tovar – PAE Y estudiantes IV semestre	Jhon Freddy Muñoz Valderrama – Prointures S. A	2023	Finalizado
8	Historia de vida Daniela Chaparro Ecoturismo – La Avispa	Docente Luis Arturo Torres Tovar – PAE Y estudiantes IV semestre	Daniela Chaparro Ecoturismo – La Avispa	2023	Finalizado
9	Características de los emprendedores y emprendimientos de graduados del programa de Administración de empresas de la Universidad de la Amazonia	Esquivel Agudelo Alexandra y Mahecha Carrillo Shirley	No aplica	2023	En Curso
10	Historia de empresarial - Mukatri	Estudiantes IV semestre	Gloria Holguín y Gamaliel Álvarez	2023	Finalizado
11	Análisis de dos iniciativas empresariales de egresados del programa de administración de empresas de la universidad de la amazonia	Paula Camila Sandoval Gasca	Yimy Devia y Jessica Paola García	2023	En curso

Fuente: Grupo de Evaluación Continua del PAE

35. Apreciación de los egresados en relación con el perfil de formación, las competencias adquiridas y las posibilidades que les ha ofrecido su formación para su desarrollo profesional y laboral, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Para el PAE, es de vital importancia este aspecto, puesto que son ellos los que conocen la aplicabilidad de lo académico a escenarios reales empresariales, aplicando sus competencias y habilidades, puntos fundamentales para realizar mejoramiento continuo en la formación profesional, tendiente a identificar y satisfacer las necesidades del mercado actual. El Grupo de Evaluación Continua del PAE, realizó un estudio con el

objetivo de conocer la opinión y percepción de los graduados frente al nivel de formación recibida durante su ciclo académico, obteniendo de los graduados encuestados reflejaron en un rango de regular, malo, deficiente, bueno y excelente, que los temas tratados en las diferentes asignaturas permitieron desarrollar habilidades y competencias para su desarrollo profesional, siendo el rango más significativo el excelente con un 47% y el regular con el 1%. (AF4.01). El grado de satisfacción y la contribución recibida en su proyecto de vida, el rango que se manejo fue de muy insatisfecho, insatisfecho, poco satisfecho, satisfecho y muy satisfecho, siendo el más significativo el satisfecho con el 51% y poco satisfecho con el 13% (AF4.02).

CARACTERÍSTICA 17. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO

36. Evidencia del impacto de los egresados en el medio social y académico, científico y cultural, como un mecanismo para establecer los aportes del programa a la solución de problemas de la sociedad y/o la creación e innovación de conocimiento.

El impacto generado por los graduados a nivel profesional, según el estudio de Pardo et al., (2012), la valoración de las competencias en lo disciplinar, conocimiento en mercados, planeación, administración, finanzas, talento humano, producción y aspectos legales fue evaluado como muy alto en un 30%, valorado como alto por un 68% y bueno por el 2%. Según Gómez (2021), el 90% de los graduados consideran que es muy importante acceder a programas de formación avanzada, de los cuales un 66% está satisfechos y un 25% completamente satisfechos con su formación en pregrado. Según la percepción de los empleadores (AF1.25), acerca de la contribución de los graduados del PAE, a las organizaciones en las que laboran se encontró que el 20,29% ha aportado un aumento de la productividad en el área donde laboran al igual que el mejoramiento de los procesos administrativos.

Por otra parte, se ha identificado que ha aumentado el 17,39% de la eficiencia en el área donde laboran los graduados del programa académico. Así mismo, el 8,7% aportan en el mejoramiento de los procesos de evaluación y control, el 7,25% en los procesos de planeación, el 5,8% en la generación de ingresos para la empresa. Finalmente, en un 4,35% se encontraron aportes en la elaboración de estudios, investigaciones para mejorar procesos en la empresa, en el diseño y/o producción de un nuevo producto o servicio, mejoramiento de procesos productivos y en los sistemas de evaluación; y un 2,9 % en la creación de nuevos negocios.

37. Apreciación de empleadores sobre el desempeño destacado de los egresados y su aporte en la solución de los problemas académicos, ambientales, tecnológicos, sociales y culturales, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

De los 27 empleadores encuestados, su grado de satisfacción sobre el desempeño laboral del egresado, corresponde a muy satisfecho con el 78% (AF4.03). La apreciación de los empleadores sobre el impacto de los graduados en el entorno y la sociedad es satisfecha con 74% (AF4.04). Los empleadores encuestados consideran que el Administrador de Empresas, ha impactado en medio local con un 48%, a nivel regional con un 56%, nacional con un 59% e internacional con un 48% en un rango regular en todos los medios (AF4.05). La contribución del PAE, al desarrollo empresarial y organizacional de la región es del 41% en un rango alto (AF4.06).

FACTOR 5.

ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El programa académico deberá, a partir de su tradición y evidente cultura del mejoramiento continuo, y apoyado en la innovación académica, definir unos referentes académicos, filosóficos, pedagógicos y organizacionales, que dan identidad a su comunidad académica y que hacen posible el reconocimiento de esta como parte de la comunidad académica nacional e internacional de la profesión, disciplina, ocupación u oficio correspondiente, como resultado de un proceso de formación centrado en los resultados de aprendizaje formulados a partir de tendencias disciplinares e internacionales y de los contextos institucionales de acuerdo con normas institucionales respecto del currículo.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL FACTOR

Tabla 15. Evaluación de la Calidad del Factor 5

GRADACIÓN DE LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS						
Factor y Característica	A. Ponderación (escala de 0 a 10)	B. Grado de cumplimiento (escala de 0 a 5)	C. Evaluación (A*B)	D. Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5 (A*5):	E. Relación con el logro ideal: Máximo: 100 (C/D)	Grado de Cumplimiento
C18. Integralidad de los Aspectos Curriculares	10,0	4,5	45	50	90	Se cumple plenamente
C19. Flexibilidad de los Aspectos Curriculares	10,0	4,4	44	50	88	Se cumple en alto grado
C20. Interdisciplinariedad	10,0	4,5	45	50	90	Se cumple plenamente
C21. Estrategias Pedagógicas	10,0	4,5	45	50	90	Se cumple plenamente
C22. Sistema de Evaluación de Estudiantes	10,0	4,5	45	50	90	Se cumple plenamente
C23. Resultados de Aprendizaje	10,0	4,5	45	50	90	Se cumple plenamente
C24. Competencias	10,0	4,5	45	50	90	Se cumple plenamente
C25. Evaluación y Autorregulación del Programa Académico	10,0	4,5	45	50	90	Se cumple plenamente
C26. Vinculación e Interacción Social	20,0	4,5	90	100	90	Se cumple plenamente
F5. Aspectos Académicos y Resultados de Aprendizaje	8,5	4,5	38	42,5	90	Se cumple plenamente

Fuente: Grupo de Evaluación Continua del PAE.

JUICIO DE CALIDAD DEL FACTOR

El programa cuenta con un plan de estudios estructurado para la formación y desarrollo de competencias que responde al perfil del graduado y los problemas relacionados con el ejercicio de la disciplina profesional, buscando la formación integral del estudiante. Se han definido Resultados de Aprendizaje para las competencias establecidas, los cuáles, son coherentes con las estrategias pedagógicas desarrolladas a partir de un modelo pedagógico Inter estructurante, que reconoce un rol activo del estudiante: éste propone, indaga y reflexiona sobre su aprendizaje. Hay que mencionar que actualmente el programa adelanta un proyecto de reforma curricular cuyo objetivo principal es la formación en administración con un enfoque humanista. El plan de estudios facilita la movilidad de estudiantes con otros programas de la institución, así como brinda la posibilidad de focalizar el interés del aprendizaje en uno de los dos énfasis de formación: emprendimiento y dirección. Los estudiantes pueden tomar algunos cursos en otros programas de la universidad con el propósito de fomentar una formación interdisciplinar.

Las estrategias pedagógicas implementadas para el desarrollo de los cursos que componen el plan de estudios son contemporáneas y responden al modelo pedagógico implementado. Los docentes, además del dominio disciplinar, cuentan con un dominio didáctico que les permite abordar adecuadamente el desarrollo de las competencias establecidas en los estudiantes. De igual manera el programa cuenta con una trayectoria en investigación pedagógica, especialmente en el área de ludificación, que le ha permitido investigar sobre sus prácticas docentes, para implementar mejoras y compartir y aprender en otros escenarios a nivel nacional. El programa posee un Plan de Investigación acorde a las necesidades del sector productivo el cual impacta de manera positiva con proyectos de investigación. El programa también interactúa con el tejido empresarial mediante la práctica académica y la práctica institucional en donde los estudiantes aprenden en ambientes diferentes al aula de clase. El programa ha desarrollado una cultura de autoevaluación permanente en su gestión administrativa y académica. Cuenta con una normatividad acorde a las necesidades de evaluación y con un sistema de planificación que le permite hacer seguimiento a su gestión desde el PEI, el PDI, el Plan de Mejoramiento y el Plan de Investigación. Al finalizar el proceso de autoevaluación, el programa académico en mención cumple plenamente (90%) según los indicadores establecidos en el Factor 5 del Acuerdo CESU 02 de 2020.

CARACTERÍSTICA 18. INTEGRALIDAD DE LOS ASPECTOS CURRICULARES

38. Resultados de la aplicación de ejercicios continuos de evaluación de la integralidad del currículo que conduzcan a la realización de ajustes y mejoras que impactan a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades, de acuerdo con el estado del arte y con el ejercicio de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y que busca la formación integral del estudiante en coherencia con la misión institucional y los objetivos propios del programa académico.

El PAE, cuenta con un plan de estudios estructurado bajo el enfoque de competencias. Las competencias formuladas obedecen a ocho nodos problematizadores, los cuales representan los problemas que debe enfrentar el profesional al finalizar el plan de estudios. De estos nodos se desprenden las competencias globales y elementos de competencias respondiendo así al perfil de formación y al direccionamiento estratégico planteado en el PEP y al estado del arte de la disciplina (AF1.01). La integralidad del currículo se concreta en un plan de estudios basado en competencias dado que la formación se fundamenta en criterios de desempeño y evidencias que aseguran un mejor desempeño laboral de los graduados. Actualmente el programa académico adelanta un proyecto de rediseño curricular el cual pretende orientar la formación de los estudiantes bajo un enfoque humanista (AF5.01). En este proyecto se ha realizado un análisis de las tendencias de formación de la Administración, la epistemología del programa, se han definido nuevas competencias, así como los enfoques pedagógicos contemporáneos que permitirán responder a una formación humanista en donde se da sentido al ser humano dentro de la organización. El nuevo PEP, incluye la integralidad del

currículo mediante el plan de estudios que contempla dos énfasis de formación: emprendimiento y creación de empresas y Administración de la sostenibilidad fortaleciendo la flexibilidad curricular.

39. Evaluación de las estrategias y acciones del programa para el mejoramiento de las competencias definidas por el programa

En el proyecto de rediseño curricular que actualmente adelanta el programa, en el marco del plan de mejoramiento, se han propuesto nuevas competencias de formación. Se han definidos tres categorías de competencias: Competencias transversales las cuáles son declaradas en el PEI de la Universidad, es decir, cualquier egresado de la Universidad de la Amazonia debe desarrollarlas; las competencias generales, son aquellas que posee cualquier Administrador de Empresas y que están establecidas por un órgano académico referente nacional o internacional. El programa se acoge a las establecidas por GRIICA (Grupo Interinstitucional de Competencias en Administración-ASCOLFA); y competencias específicas, que desarrolla el PAE, declaradas teniendo en cuenta la metodología de la Universidad de la Amazonia, y la técnica de construcción del Doctor Sergio Tobón (2013, p.131) lo cual facilita a partir de los elementos de calidad de la competencia, establecer los Resultados de Aprendizaje de acuerdo a la guía establecida por la Universidad para tal fin (AF2.25), para responder al nuevo perfil profesional propuesto. Estas competencias permiten el desarrollo de los ejes de profundización: emprendimiento y creación de empresas y Administración para la Sostenibilidad.

CARACTERÍSTICA 19. FLEXIBILIDAD DE LOS ASPECTOS CURRICULARES

40. Evidencia de procesos de flexibilización como, doble titulación; articulación pregrado-posgrado; reconocimiento de créditos, homologación y oferta de cursos electivos en distintas modalidades y lugares de desarrollo entre otros, que permiten al estudiante interactuar con otros programas a nivel institucional, nacional e internacional.

El Acuerdo No. 04 de 2004 del Consejo Académico establece los criterios de adopción de los créditos académicos. En este acuerdo se establecen los cursos institucionales (9) los cuáles pueden ser tomados en cualquiera de los programas de pregrado ofertados por la Universidad, es decir, los estudiantes pueden cursar estos espacios con estudiantes de otros programas (AF5.02). El Acuerdo No. 23 de 2007, el cual establece la estructura curricular del programa de Administración de empresas, propone dos énfasis de formación: Dirección de Organizaciones y Emprendimiento y creación de organizaciones, el cual es escogido por el estudiante a partir del sexto semestre. Los estudiantes además eligen cursos de formación en cada uno con tres espacios académicos (sexto, octavo y noveno) (AF2.10). La Universidad de la Amazonia cuenta con la política de flexibilidad y créditos académicos (Acuerdo No. 018 de 2018 del Consejo Académico), (AF2.7), en el cual se establece la relación de los tiempos de trabajo académico del estudiante (horas de acompañamiento directo y horas de trabajo independiente). El Acuerdo No. 019 del 2019, establece once (11) opciones de grado, de las cuáles los estudiantes pueden aplicar a nueve (9) de éstas. Se destaca la opción de créditos en cursos de posgrados propios de la Universidad (AF2.16).

41. Apreciación de estudiantes, profesores y egresados sobre las rutas de formación alternativas y adoptadas por los estudiantes a partir de sus necesidades e intereses, derivadas de las estrategias de flexibilidad curricular definidas por la institución, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Teniendo en cuenta el instrumento de encuesta aplicado a los estudiantes, profesores y egresados durante el proceso de Autoevaluación (documentos extensos autoevaluación: estudiantes (AF5.03), profesores (AF5.04) y graduados (AF5.05) se obtuvo que más del 50% de las apreciaciones de los diferentes actores sobre las estrategias de flexibilidad curricular definidas por la universidad y el programa son favorables. Lo anterior se expresa en una adecuada movilidad estudiantil dentro del programa, con relación a otros pro-

gramas y otras instituciones de educación superior. De igual manera la percepción sobre los énfasis de formación y las alternativas de opción de grado son percibidas como favorables dado que son un componente importante de la flexibilidad al interior del plan de estudios. Seguidamente, se presenta la descripción de los resultados de las variables incluidas por actor sobre este aspecto.

Consultando a los estudiantes sobre el nivel de conocimiento de la política institucional de flexibilidad curricular se encuentra dividida la opinión, puesto que el 50,6% de los estudiantes la conoce y el 49,4% la desconoce. De igual manera, el 74% de los estudiantes consideran que la flexibilidad curricular al interior del PAE, se valora como favorable. Con relación a la movilidad y tránsito de los estudiantes en el programa, los resultados son favorables, puesto que el 48,5% considera que se cumple de manera aceptable, el 21,8% considera que se cumple en alto grado y el 10,2% que se cumple plenamente.

En la misma dirección, el 75,3% de los estudiantes (resultado de la sumatoria de las categorías aceptable, bueno y excelente), manifiestan que el programa facilita la movilidad y tránsito con otros programas de la institución. El 68,5% de los estudiantes (resultado de la suma de las categorías aceptable, alto grado y plenamente), precisan que el programa facilita la movilidad y el tránsito con otros programas de otras universidades como se puede ver en la siguiente ilustración. El 87,2% de los estudiantes (resultado de la suma aceptable, bueno y excelente), califica de manera favorable la formación impartida en los énfasis de formación en emprendimiento y dirección de organizaciones. El 80,5% de los estudiantes (resultado de la suma aceptable, bueno y excelente), reconoce de manera favorable las opciones de grados disponibles como se puede observar en la siguiente ilustración.

Por otra parte, el 58% de los docentes (resultado de la suma de las categorías aceptable, bueno y excelente,) valoran de manera favorable las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular en el programa en la medida que permite la interacción con otros programas a nivel institucional, nacional e internacional. El 63% de los profesores (resultado de la suma de las categorías aceptable, bueno y excelente), valora de manera favorable los resultados de políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular en el programa. De igual manera, el 63% de los docentes (resultado de la suma de las categorías aceptable, bueno y excelente), valora de manera favorable la movilidad y el tránsito de los estudiantes en el programa.

El 63% de los docentes (resultado de la suma de las categorías aceptable, bueno y excelente), evalúa como favorable la facilidad de movilidad y tránsito de los estudiantes del programa con otros programas de la universidad; esto obedece a lo bien definidos que se encuentran los procesos y procedimientos institucionales para facilidad de sus grupos de interés. Sin embargo, el 54% de los profesores (resultado de la suma de las categorías aceptable, bueno y excelente), valoran de manera favorable la movilidad y tránsito de los estudiantes con otros programas de otras universidades. Por otra parte, el 92% de los docentes (resultado de la suma de las categorías aceptable, bueno y excelente), valoran, de forma favorable la existencia de múltiples opciones de grado. El 96% de los profesores (resultado de la suma de las categorías aceptable, bueno y excelente), califica de manera favorable de los énfasis de formación (Emprendimiento y Dirección de Organizaciones). En cuanto a los graduados del Programa de Administración de Empresas, el 87% de los mismos consideran (resultado de la suma de las categorías aceptable, bueno y excelente) favorable los énfasis de formación en emprendimiento y dirección de organizaciones.

CARACTERÍSTICA 20. INTERDISCIPLINARIEDAD

42. Evidencia de la implementación de las estrategias que promueven y estimulan la interdisciplinariedad curricular del programa, y el resultado de su aplicación en las diferentes rutas formativas seguidas por los estudiantes.

En el PAE, se cuenta con docentes de distintas disciplinas para realizar las tareas de docencia. Se cuenta con docentes de formación de pregrado en: Administración de Empresas, Contaduría pública, Economía, Derecho, Matemáticas y Estadística, Ingeniería Industrial, Ciencias sociales, entre otras. La Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, oferta los programas de Mercadeo, Contaduría Pública y Administración financiera, esto permite la interacción de estudiantes y docentes de diferentes disciplinas. En el plan de estudios se incluyen competencias y actividades de aprendizaje que promueven la interdisciplinariedad de la formación para que el futuro profesional pueda responder adecuadamente a las problemáticas en los diferentes ámbitos de su ejercicio. Cursos como Investigación de Mercados, Formulación de proyectos, Plan de Negocios, entre otros, contemplan la realización de un producto integrador que requiere de conocimiento de varias disciplinas.

Los docentes han participado en proyectos de investigación, en equipos interdisciplinarios de otras facultades de la Universidad y otras instituciones nacionales, resultado de su formación de maestría y doctorado. Lo anterior es posible gracias a que las líneas de investigación son transversales a los diferentes grupos y disciplinas dentro de la Facultad y de la Universidad, (AF5.06) y (AF5.07). La FCCEA, a la cual pertenece el PAE, cuenta con un reglamento de práctica empresarial, dado en el Acuerdo No. 275 de 2014 de Consejo de Facultad (AF5.08), donde se suscriben convenios con empresas y organizaciones locales y nacionales con el propósito de que los estudiantes de décimo semestre del programa adelanten procesos de práctica empresarial. Esto permite interactuar con otros profesionales de distintas disciplinas y así fortalecer sus competencias.

43. Apreciación de los estudiantes y profesores frente a los mecanismos y criterios dispuestos por la institución para la interdisciplinariedad curricular del programa, los resultados de su análisis y la evidencia de los logros en el mejoramiento en la calidad del programa.

Considerando el instrumento de encuesta aplicado a los estudiantes y profesores durante el proceso de Autoevaluación, se evidenció que la favorabilidad sobre este aspecto se encuentra por encima del 65% en todos los actores con respecto a los mecanismos y criterios dispuestos por la institución para la interdisciplinariedad curricular del programa, los resultados de su análisis y la evidencia de los logros en el mejoramiento en la calidad del programa. Los actores perciben de manera favorable el desarrollo de actividades académicas e investigativas de manera interdisciplinar. Es así como el 69% de los estudiantes (resultado de la suma de las categorías se cumple plenamente, se cumple en alto grado y se cumple aceptablemente), valora como favorable la movilidad y el tránsito de los estudiantes con otros programas de otras universidades, lo cual hace que se enriquezca de manera interdisciplinar su formación. Así mismo, el 88 % de los profesores (resultado de la suma de las categorías: se cumple plenamente, se cumple en alto grado y se cumple aceptablemente), considera de manera favorable el desarrollo actividades curriculares con profesores de distintas disciplinas en el programa académico.

Por otra parte, más del 80% de los docentes (resultado de la suma de las categorías: se cumple plenamente, se cumple en alto grado y se cumple aceptablemente), considera de manera favorable el hecho de que el programa desarrolla proyectos de investigación con profesores de distintas disciplinas y el acompañamiento de estudiantes. De igual manera, el 75% de los docentes (resultado de la suma de las categorías: se cumple en alto grado y se cumple aceptablemente), califica de manera favorable el desarrollo proyectos de proyección social con profesores de distintas disciplinas y el acompañamiento de estudiantes en el programa.

CARACTERÍSTICA 21. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

44. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la coherencia de las estrategias pedagógicas utilizadas que facilitan el logro de los resultados de aprendizaje esperados, incluyendo los escenarios de práctica para los programas que lo requieren, valorando la calidad, la pertinencia, el acompañamiento y el cumplimiento de la normatividad específica para su desarrollo, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Teniendo en cuenta la encuesta aplicada a los profesores (AF5.04) y estudiantes (AF5.03), durante el proceso de Autoevaluación, se obtuvo que la favorabilidad de este aspecto está por encima del 80%. Ambos actores manifiestan estar conformes respecto a la coherencia de las estrategias pedagógicas utilizadas que facilitan el logro de los resultados de aprendizaje esperados, incluyendo los escenarios de práctica para los programas que lo requieren, valorando la calidad, la pertinencia, el acompañamiento y el cumplimiento de la normatividad específica para su desarrollo. A continuación, se presenta de manera detallada el análisis descriptivo de las variables incluidas para este aspecto.

El 92% de los estudiantes (resultado de la suma de las categorías: excelente, bueno y aceptable) valora de manera favorable el grado de correspondencia entre el desarrollo del contenido del plan de estudios y las metodologías de enseñanza y aprendizaje. El 89% de los estudiantes (resultado de la suma de las categorías: excelente, bueno y aceptable), califica como favorable el grado de correspondencia entre el número de alumnos por curso y por actividad académica y la metodología utilizada por los docentes. El 92% de los estudiantes percibe como favorable (resultado de la suma de las categorías: se cumple plenamente, se cumple en alto grado y se cumple aceptablemente), la pertinencia de las metodologías de enseñanza y aprendizaje utilizadas en el programa. El 91% de los estudiantes (resultado de la suma de las categorías: excelente, bueno y aceptable), valora de manera favorable la influencia de las metodologías de enseñanza y aprendizaje sobre la calidad del programa.

Por otra parte, el 100% de los profesores (resultado de la suma de las categorías alto y aceptable), valoran de manera favorable la correspondencia entre el desarrollo del contenido del plan de estudios y las metodologías de enseñanza y aprendizaje. El 96% de los docentes (resultado de la suma de las categorías alto y aceptable), valora de manera favorable la correspondencia entre el número de estudiantes por curso y por actividad académica y la metodología utilizada por el programa. De igual manera, el total de docentes (resultado de la suma de las categorías excelente, bueno y aceptable), consideran de manera favorable la pertinencia de las metodologías de enseñanza y aprendizaje utilizadas en el programa. El 92% de los docentes (resultado de la suma de las categorías excelente, bueno y aceptable), califica de manera favorable la influencia de las metodologías de enseñanza y aprendizaje sobre la calidad del programa.

45. Evidencia de la evaluación y el mejoramiento de las estrategias y prácticas pedagógicas, a partir de los aportes de la investigación pedagógica y de los procesos de actualización de los profesores.

En el año 2011, el programa crea una nueva unidad de apoyo para contribuir a la formación de calidad de los estudiantes. Esta nueva unidad es el Laboratorio de Lúdica, el cual es un espacio en el que se crean, desarrollan y aplican estrategias didácticas lúdicas en las diferentes áreas de formación del futuro profesional. El laboratorio hace parte de una red de instituciones educativas de educación superior a nivel nacional que cuenta con este espacio pedagógico y que se han organizado a través de la Red de Investigación, Desarrollo y Divulgación de los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de la lúdica (RED IDDEAL). Esta red busca generar diferentes espacios académicos e investigativos que permiten complementar y potenciar diferentes competencias en el proceso de formación del profesional en Administración.

En su trayectoria, el laboratorio ha generado cerca de 40 lúdicas, resultado de procesos de investigación junto al semillero de investigación SIEMA, las cuáles han sido socializadas en la comunidad académica nacional, en el evento anual que realiza la RED IDDEAL (AF5.09), (AF5.10) y (AF5.11). El diseño de las lúdicas comprende un proceso de varias etapas. Inicialmente se hace una revisión teórica, luego la ideación y posteriormente su estructuración. La estructuración se realiza de acuerdo con los parámetros definidos por la RED. Posteriormente se realiza un prototipaje y pruebas piloto para realizar los ajustes respectivos. Una vez una lúdica surte este proceso se procede a su implementación para posteriormente ser evaluada por los estudiantes y así incluir mejoras en la estructura de la lúdica. Se han generado diferentes productos de nuevo conocimiento como 3 libros (AF5.12), (AF5.13) y (AF5.14), ponencias y 3 artículos de investigación (AF5.15), (AF5.16) y (AF5.17).

De igual forma se cuenta con la disponibilidad de un simulador de negocios SIMVENTURE, en la sala Carlos Muñoz; para el cual los docentes han recibido capacitación de manera constante. Los estudiantes de noveno semestre mediante este entorno virtual emprenden una iniciativa de negocio en el curso de simulación empresarial y deben generar informes de su gestión a través de indicadores. Este espacio permite, a través de este entorno virtual, afianzar los aprendizajes en las áreas de mercadeo, operaciones, finanzas y talento humano.

CARACTERÍSTICA 22. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

46. **Apreciación de profesores y estudiantes sobre los sistemas de evaluación de los resultados de aprendizaje que desarrolla o implementa el programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.**

Considerando el instrumento de encuesta aplicado a los profesores y estudiantes durante el proceso de Autoevaluación, (AF5.04) y (AF5.03) se evidenció una favorabilidad por encima del 75%, esto quiere decir que la mayoría se encuentran conformes en varios niveles con respecto a los sistemas de evaluación de los resultados de aprendizaje que desarrolla o implementa el programa. A continuación, se presenta de manera detallada el análisis descriptivo de las variables incluidas en este aspecto.

El 90% de los estudiantes (resultado de la suma de las categorías excelente, bueno y aceptable), califica de manera favorable el grado de correspondencia que existe entre las formas de evaluación y la naturaleza del programa. El 89% de los estudiantes (resultado de la suma de las categorías excelente, bueno y aceptable), califica de manera favorable la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de competencias y de resultados de aprendizaje. Mientras tanto, el 88% de los estudiantes (resultado de la suma de las categorías: se cumple plenamente, se cumple en alto grado y se cumple aceptablemente), consideran que en el programa académico existe coherencia entre los resultados de aprendizaje, las actividades, metodología y evaluación.

Por otra parte, el 96% de los docentes (resultado de la suma de las categorías excelente, bueno y excelente) califica de manera favorable el grado de correspondencia que existe entre las formas de evaluación y la naturaleza del programa. El 96% de los docentes (resultado de la suma de las categorías excelente, bueno y excelente), califica de manera favorable el sistema de evaluación académica en la adquisición de competencias y de resultados de aprendizaje. Así mismo, más del 79% de los profesores (resultado de la suma de las categorías: se cumple plenamente, se cumple en alto grado y se cumple aceptablemente), califica de manera favorable el nivel de cumplimiento acerca de si el programa cuenta con un sistema de evaluación para el mejoramiento de los aprendizajes.

De igual manera, el 79% de los profesores (resultado de la suma de las categorías: se cumple plenamente, se cumple en alto grado y se cumple aceptablemente), valora de manera favorable el nivel de cumplimiento acerca de si en el programa existe coherencia entre los resultados de aprendizaje, las actividades, la me-

todoología y la evaluación. Finalmente, el 83% de los docentes (resultado de la suma de las categorías: se cumple plenamente, se cumple en alto grado y se cumple aceptablemente), considera favorable el nivel de cumplimiento acerca de si se identifican claramente las competencias y los resultados de aprendizaje establecidos por el programa para cumplir con el perfil de formación profesional.

47. Evidencia de los resultados obtenidos a partir de la implementación de los sistemas de evaluación de estudiantes basado en políticas y normas claras, universales y transparentes

En su Proyecto Educativo Institucional de la Universidad, se ha comprometido con los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas académicos. Lo anterior también se evidencia en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2029 en la línea estratégica uno (1) denominada Excelencia Académica para la Calidad Institucional (AF5.18). El PAE, ha venido incorporando esta cultura de mejoramiento continuo a través de los procesos de autoevaluación. En el estatuto estudiantil, Acuerdo No. 09 de 2007 de Consejo Superior, (AF1.06), regula el sistema de evaluación para los programas de pregrado. En el artículo 42 del acuerdo se define la evaluación académica como “el conjunto de actividades realizadas en cada espacio académico de la Universidad, con el fin de verificar el logro de los objetivos previstos en el mismo por parte del estudiante, proponer los correctivos necesarios y lograr las proyecciones de formación respectiva”. En el capítulo dos (2) del acuerdo se establece la escala de valoración, las formas de valoración, las clases de evaluación y la revisión de las evaluaciones.

El programa de Administración de Empresas cuenta con una matriz donde se relacionan las competencias del programa y los resultados de aprendizaje, (AF5.19). Estas competencias y Resultados de Aprendizaje están incluidos en los microcurrículos del programa, conduciendo a una política permanente de evaluación de los aprendizajes y al logro de los resultados académicos en cada curso y ciclo de formación. Al inicio de cada período académico el docente presenta un acuerdo pedagógico el cual se somete a discusión y aprobación con los grupos de estudiantes.

En este documento se establecen las competencias a desarrollar, los resultados de aprendizajes y los criterios de evaluación, así como sus respectivas estrategias. El PEP, define el componente curricular y didáctico para el desarrollo del plan de estudios. En él se plantean tres didácticas: El Aprendizaje Significativo, La Enseñanza para La Comprensión y El Aprendizaje Basado en Problemas. Estas didácticas promueven estrategias de evaluación de los aprendizajes considerando los saberes esenciales: saber conocer (componente teórico y conceptual), saber hacer (procedimientos y componente técnico) y el saber ser (componente axiológico). Adicionalmente gracias a investigaciones adelantadas por el grupo GEMA se cuenta con la estrategia lúdica que permite la evaluación de aprendizajes en un ambiente atractivo para el estudiante logrando el diseño de juegos propios para el programa que motivan su interés.

48. Evidencia de sistemas de evaluación que integran la innovación para generar transformaciones profundas en el aprendizaje, y que acogen dinámicas en referencia a cambios en el conocimiento.

En el PEP, se adopta un modelo pedagógico interestructurante en el cual se reconoce que el conocimiento en Administración, es generado fuera del ámbito escolarizado, “y es reconstruido de manera activa e interestructurada a partir del diálogo pedagógico entre el estudiante, el saber y el docente y que para que ello se presente, es condición indispensable contar con la mediación adecuada de un maestro, que favorezca de manera intencionada, mediada y trascendente el desarrollo integral del estudiante” (De Zubiría, p. 194). De acuerdo con este modelo, se cuenta con microcurrículos actualizados que son compartidos a los estudiantes los cuáles contienen las competencias, los resultados de aprendizaje y los criterios y estrategias de evaluación. Los microcurrículos se encuentran disponibles en la página web de la Universidad (www.unimazonia.edu.co) y constituyen la base para la formulación de los acuerdos pedagógicos. Como evidencia de los resultados de evaluación de los cursos del plan de estudios, se pueden consultar las planillas de

calificación en el aplicativo Chairá de la plataforma institucional. En esta aplicación los docentes pueden dar el respectivo peso a las estrategias de evaluación e ingresar su respectiva calificación. Los docentes pueden implementar evaluaciones utilizando la plataforma tecnológica de Aula Extendida, como apoyo a las clases presenciales. Con esta herramienta los docentes alojan material didáctico, interactúan de manera virtual con los estudiantes y pueden realizar evaluaciones de algunos contenidos.

Las didácticas contemporáneas implementadas han permitido nuevas estrategias de evaluación de los aprendizajes, diferentes a la clase tradicional. En el caso del Aprendizaje Significativo (AS), los estudiantes utilizan representaciones gráficas del conocimiento como los mapas conceptuales, las redes semánticas y los mapas mentales lo cual permite hacer una mejor evaluación de los conceptos y teorías vistos en algunos cursos. Mediante el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) se identifican problemas reales del contexto de la disciplina y los estudiantes, para tratar de generar alternativas de solución evaluando el proceso de formulación y pertinencia de éstas. Con la Enseñanza para la Comprensión se definen redes de conceptos a partir de los cuáles se genera tareas de aprendizaje para formar el pensamiento crítico, la creatividad y la metacognición. Finalmente, las estrategias lúdicas permiten la reflexión y autoevaluación sobre conceptos vistos en clase mediante la experiencia de juego.

CARACTERÍSTICA 23. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

49. Evidencia de la aplicación de una política institucional que establezca parámetros para la formulación, evaluación y mejora continua de los resultados de aprendizaje establecidos en el programa, en alineación con el perfil de formación y acorde con el nivel y la modalidad de formación.

Actualmente la UA. adelanta la discusión de la política institucional de Resultados de Aprendizaje. En esta propuesta de Acuerdo (AF5.20), se establece la creación de la política, sus propósitos, el uso de una guía para los programas para definir en los niveles macro, meso y microcurricular (AF2.26), así como la forma de seguimiento. El programa cuenta con la definición de los Resultados de Aprendizaje, establecido en el formato de calidad FO-M-DC-28-0, Relación Componente Formativo y Resultados de Aprendizaje, (AF5.19) y a través de los distintos talleres realizados con el cuerpo docente del PAE, (AF5.21), viene impulsando el rediseño de los cursos del plan de estudios actual mediante la construcción del formato FO-M-DC-05-01 (AF5.22).

50. Evidencia del proceso de mejoramiento continuo relacionado con la evaluación entre los resultados de aprendizaje esperados y los alcanzados por los estudiantes, el sistema de evaluación de estudiantes y las acciones de ajuste de los aspectos curriculares y las metodologías de enseñanza - aprendizaje derivadas de dicha evaluación.

El Comité de Currículo como órgano asesor junto con la Coordinación del Programa, ha sido responsable de hacer seguimiento de la implementación del enfoque de competencias en el desarrollo del plan de estudios del programa. Mediante talleres pedagógicos con docentes, se ha iniciado el rediseño de algunos cursos del plan de estudios actual, mediante la incorporación de los Resultados de Aprendizaje a nivel microcurricular. Se ha planteado que se haga seguimiento a la implementación anualmente para responder a la evolución del conocimiento en las diferentes áreas. En el proyecto de Rediseño Curricular, se han definido las diferentes competencias que van a regir el nuevo plan de estudios para responder al nuevo perfil del graduado del programa. Actualmente, con el colectivo de profesores, se adelanta la definición de los Resultados de Aprendizaje y el Plan de Estudios que responde al enfoque Humanista de formación adoptado. El desarrollo de este enfoque ha permitido plantear la necesidad de nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje como se presenta en (AF5.01).

CARACTERÍSTICA 24. COMPETENCIAS

51. Evidencia del resultado de la aplicación de estrategias para el desarrollo de las competencias previstas acordes con el perfil de formación del programa.

El modelo pedagógico interestructurante asumido por el programa en el Proyecto Educativo, considera al estudiante un sujeto activo en la formación y construcción de competencias. El estudiante es considerado una persona libre que desea saber, y para ello propone, indaga y reflexiona sobre su aprendizaje. Por su lado el docente, en su labor de orientador, planea y dirige el proceso de aprendizaje, reflexiona y aprende de las situaciones surgidas en el aula de clase, es decir, que se reconoce como sujeto que propicia en sus estudiantes el aprendizaje para la vida, privilegia su desarrollo cognitivo y promueve espacios para la retroalimentación y reconstrucción de su función académica. Para el desarrollo de este modelo se ha considerado la implementación de cuatro estrategias didácticas contemporáneas: El Aprendizaje Significativo (AS), la Enseñanza para la Comprensión (EPC), el Aprendizaje y Enseñanza Basado en Problemas (AEBP) y la Ludificación. A continuación, se describe cada estrategia y su relación con las competencias definidas por el programa.

Tabla 16. Didácticas contemporáneas utilizadas en la formación y desarrollo de competencias en el programa académico.

Estrategia didáctica	Descripción	Recursos de aprendizaje	Relación con las competencias del programa académico
Aprendizaje Significativo	Es una estrategia didáctica de enfoque psico epistemológico. Permite modificar las estructuras cognitivas del estudiante con el propósito de ampliarla en un contexto cultural dotado de validez para él, buscando con ello la perdurabilidad de su aprendizaje. El Aprendizaje Significativo parte de lo que es conocido por el estudiante para que pueda aprender lo que aún es desconocido para él.	Se utilizan representaciones gráficas del conocimiento: mapa conceptual, mapa mental, línea de tiempo, red semántica, árbol de problemas.	Se utiliza para el desarrollo de todas las competencias del plan de estudios en lo referente al saber conocer: enseñanza y aprendizaje de conceptos, teorías y modelos. También se utiliza en el saber hacer para aprender técnicas, métodos y procedimientos derivados de teorías y modelos.
Enseñanza para la comprensión	Es una didáctica contemporánea estructural, desarrollada por el campo cognitivo-afectivo, que busca con el aprendizaje de los estudiantes la comprensión de contenidos, métodos, propósitos y formas de comunicación científica y artística. Brinda a los estudiantes la posibilidad de pensar críticamente, actuar y resolver problemas, capaces de autoevaluarse a partir de unos conocimientos previos y usar de manera novedosa el conocimiento, capacidad que se puede lograr con una correcta planificación del docente y el compromiso del estudiante.	Se define una red conceptual, luego las metas y desempeños de comprensión y las evaluaciones diagnósticas continuas. Lo anterior dentro de los desempeños preliminares, desempeños de investigación guiada y el proyecto final de síntesis.	Se utiliza para los componentes del saber hacer y el saber ser. Permite realizar metacognición.

Enseñanza y aprendizaje Basados en Problemas (EABP)	Permite el desempeño de los estudiantes en contextos específicos, a los cuales imprime un sentido propio. Se enseña y se aprende a intervenir y dar soluciones creativas a problemas reales del entorno. Busca desarrollar de manera activa habilidades propias del dominio de la disciplina en busca de una relación afectiva con los problemas reales a solucionar.	Incluye:	<ul style="list-style-type: none"> - La presentación del problema a intervenir el cual es diseñado o seleccionado. - Se identifican las necesidades de aprendizaje. - Se da el aprendizaje de la información - Se resuelve el problema o se identifican nuevos y se repite el ciclo. 	Esta didáctica se utiliza para el desarrollo de competencias relacionadas con el saber hacer, es decir, el aprendizaje de técnicas, procedimientos en diferentes áreas del saber disciplinar.
Ludificación	Se usa como herramienta de trabajo en el proceso de observación y la resolución de problemas, por esta razón el juego permite crear conciencia en los participantes y la integración de conceptos y opiniones que permitan dar solución a interrogantes como el ¿Qué? ¿Por qué? ¿Para Qué? y ¿Cómo?, de acontecimientos y problemáticas concretas. El enfoque lúdico, ayuda a contribuir al establecimiento y al desarrollo de nuevas estructuras mentales (Piaget); permite transformar la conducta (teoría de la ficción, Claparede); satisface impulsos y necesidades; fortalece la salud mental (Freud); posibilita el fomento de la autonomía (Buytendijk) y es transmisor de patrones culturales, percepciones sociales, hábitos de conducta y representaciones del mundo.		<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de las instrucciones y reglamento de la lúdica (objetivo, materiales, roles, tiempo previsto, etapas y criterios de evaluación del aprendizaje). - Desarrollo del juego. - Evaluación del juego (incluye Metacognición). 	La ludificación se ha utilizado en el programa para el desarrollo de competencias específicas, es decir, disciplinares. Los cursos donde frecuentemente se implementan son: Introducción a la economía, economía colombiana, fundamentos de mercado, gerencia estratégica y teorías contemporáneas. En este momento se cuenta con el laboratorio de lúdica que es el espacio físico donde se desarrollan las lúdicas con los estudiantes. De igual forma, en estos cursos se genera espacio para el diseño de nuevas estrategias lúdicas con el acompañamiento docente.

Fuente: Grupo de Evaluación Continua del PAE.

CARACTERÍSTICA 25. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

52. Evidencia del cumplimiento de planes de mejoramiento y de innovación producto del proceso de autoevaluación del programa.

El programa cuenta con un plan de mejoramiento el cual está estructurado, de acuerdo con los doce (12) factores de calidad del Acuerdo CESU 02 de 2020. Dentro de este plan se incluyeron las recomendaciones hechas por los pares en la visita de acreditación realizada el año 2016. Dentro la línea estratégica de excelencia académica para la calidad institucional, en el plan de mejoramiento, se ha venido implementando el fortalecimiento de factores de calidad como: rediseñar el direccionamiento estratégico, las competencias de formación, propósito de formación, perfiles ocupacional y profesional, modelo pedagógico, los componentes

estratégicos y transversales del currículo, líneas de profundización, recursos didácticos y la articulación con los microcurrículos. En la matriz de seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento del PAE, 2023 se puede observar el nivel de avance del plan de mejoramiento, (AF5. 23).

53. Apreciación de los profesores y estudiantes sobre la calidad y pertinencia del proceso de evaluación y autorregulación del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Teniendo en cuenta el instrumento de encuesta aplicado a los profesores y estudiantes durante el proceso de Autoevaluación, documentos extensos autoevaluación: (AF5.04) docentes y estudiantes (AF5.03), se obtuvo que en las diferentes variables incluidas existe una favorabilidad por encima del 75%, lo cual indica una conformidad de los actores en diferentes niveles con respecto a la calidad del proceso de evaluación y autorregulación del programa. A continuación, se presenta un análisis descriptivo discriminado por cada variable por actor.

El 86% de los estudiantes (resultado de la suma de las categorías: se cumple plenamente, se cumple en alto grado y se cumple aceptablemente), considera de manera favorable la existencia de sistemas de evaluación y mejoramiento continuo de los procesos académicos existentes en el programa. El 86% de los estudiantes (resultado de la suma de las categorías excelente, bueno y aceptable), califica como favorable el grado de incidencia de los sistemas de autoevaluación y los resultados de la evaluación sobre la calidad del programa. El 77% de los estudiantes (resultado de la suma de las categorías: se cumple plenamente, se cumple en alto grado y se cumple aceptablemente), considera de manera favorable que se cuenta con espacios para el análisis y discusión de resultados de la evaluación en el programa.

Por otra parte, el 96% de los docentes (resultado de la suma de las categorías excelente, bueno y aceptable), califica de manera favorable los sistemas de evaluación y mejoramiento continuo de los procesos académicos existentes en el programa. El 100% de los profesores (resultado de la suma de las categorías excelente, bueno y aceptable), evalúan de manera favorable el grado de incidencia de los sistemas de autoevaluación y los resultados sobre la calidad del programa. De igual manera, el 92% de los profesores (resultado de la suma de las categorías excelente, bueno y aceptable), considera favorable la evaluación de si se cuenta con espacios para el análisis y discusión de resultados de la evaluación en el programa.

CARACTERÍSTICA 26. VINCULACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL

54. Evidencia de la participación de los profesores y estudiantes en la proyección social del programa.

El programa cuenta con la práctica empresarial a partir del décimo semestre del plan de estudios, tal como se suscribe en el reglamento de práctica, (AF5.08), ésta es un mecanismo que contribuye a complementar la formación de los estudiantes y corresponde a una estrategia de articulación con el sector empresarial y productivo regional. Constituye una actividad académica o de carácter profesional laboral que se adelanta en una organización, integrando los conocimientos teóricos y prácticos en escenarios reales de las organizaciones. La práctica se encuentra bajo la orientación de un director y un docente asesor que hace parte del proceso de enseñanza y aprendizaje (AF5.24). Para el desarrollo de la práctica, el programa ha suscrito convenios con empresas en su mayoría del ámbito regional para las cuáles se identifica las necesidades de apoyo y así se precisa el espacio donde el estudiante se ubicará.

En octavo semestre los estudiantes, realizan la práctica institucional la cual corresponde a una actividad académica complementaria teórico práctico de carácter interdisciplinaria el cual es orientado por un docente de acuerdo con las necesidades de profundización y contextualización del conocimiento. Para poder realizarla los estudiantes deben haber cursado al menos el 70% de los espacios académicos (AF5.25). Desde

el eje misional de investigación, el PAE, realiza proyección social mediante proyectos en diferentes campos donde se ha dado transferencia tecnológica. Entre estos proyectos se destacan: Plan Estratégico de Marketing Digital en Turismo Sostenible para la Corporación Turística del Caquetá; Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Caquetá; Fortalecimiento a la Asociación Ambiental para el Fomento Agroecoturismo Rural Comunitario en el Corregimiento del Caraño; y Determinación de Indicadores de Sostenibilidad para Sistemas Agropecuarios del Piedemonte Amazónico, (AF5.26 al AF5.30).

55. Evidencia del efecto de las estrategias y acciones de proyección social como un mecanismo para establecer los aportes del programa a la solución de problemas de la sociedad y a las mejoras de los aspectos curriculares.

Resultado de la práctica empresarial, los estudiantes realizan un trabajo aplicado dirigido a atender una problemática de la organización o empresa. Cada semestre se asignan estudiantes a las empresas con las cuales se tiene convenio. Existe un docente asesor que acompaña junto con las directivas de la organización o empresa la realización de la práctica, buscando generar un efecto positivo en la solución de la problemática identificada. Los empresarios y directivos reconocen el valor de los efectos generados por la práctica, lo cual se evidencia en la evaluación de los informes entregados y socializados por los estudiantes (AF5.24). Mediante la práctica institucional se mejora el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Permite desarrollar habilidades, capacidades y conocimientos para diagnosticar, planear, evaluar e intervenir en la solución de problemas del ejercicio profesional, dando respuesta al perfil y a los énfasis del programa. La práctica corresponde a una serie de visitas a diferentes ciudades para contextualizar a los estudiantes con las prácticas de empresas y organizaciones exitosas (AF5.25). Los proyectos de investigación realizados han generado efectos positivos en las comunidades, empresas y organizaciones objeto de estudio, a través de los denominados productos de nuevo conocimiento como artículos científicos, ponencias, libros y capítulos de libros, participación en redes, desarrollo de APP móvil entre otros.

FACTOR 6.



PERMANENCIA Y GRADUACIÓN

El programa académico deberá demostrar la existencia de una cultura de la alta calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros del programa académico, en un ambiente de mejoramiento continuo y de innovación en el cual se evalúan de manera periódica, entre otros, el grado en el que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje y la pertinencia de sus contenidos con relación al contexto en el que se desarrolla.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL FACTOR

Tabla 17. Evaluación de la Calidad del Factor 6

GRADACIÓN DE LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS						
Factor y Característica	A. Ponderación (escala de 0 a 10)	B. Grado de cumplimiento (escala de 0 a 5)	C. Evaluación (A*B)	D. Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5 (A*5):	E. Relación con el logro ideal: Máximo: 100 (C/D)	Grado de Cumplimiento
C27. Políticas, Estrategias y Estructura para la Permanencia y la Graduación	20,0	4,4	88	100	88	Se cumple en alto grado
C28. Caracterización de Estudiantes y Sistema de Alertas Tempranas	10,0	4,5	45	50	90	Se cumple plenamente
C29. Ajustes a los Aspectos Curriculares	40,0	4,2	168	200	84	Se cumple en alto grado
C30. Mecanismos de Selección	30,0	4,2	126	150	84	Se cumple en alto grado
F6. Permanencia y Graduación	7,0	4,3	30	35	86	Se cumple en alto grado

Fuente: Grupo de Evaluación Continua del PAE.

JUICIO DE CALIDAD DEL FACTOR

La División de Bienestar Universitario de la Universidad de la Amazonia, implementa un conjunto de programas orientados a reducir los índices de deserción y mejorar la permanencia de los estudiantes. Dentro de los programas se destacan los servicios de salud, subsidio alimentario, arte y deporte e inclusión. La Universidad también implementa mecanismos de acceso diferenciado a programas académicos de pregrado propios, para estudiantes de población indígena, afrocolombianos, población víctima del conflicto armado interno, desmovilizados o los reincorporados de procesos de paz, así como a deportistas con reconocimien-



tos oficiales. Con el objetivo de ajustar el PEP, el programa adelanta una reforma curricular, que, de acuerdo con su epistemología y análisis del contexto, brindará dos líneas de profundización: Administración para la Sostenibilidad y Emprendimiento. Este proyecto busca mejorar las posibilidades de graduación de los estudiantes y ampliar el ámbito del ejercicio profesional.

Se cuenta con un plan de estudios que incorpora competencias y resultados de aprendizaje, haciendo transversal la investigación y la formación en segundo idioma, brindando así mayores posibilidades de inserción laboral en los graduados, apuntando a mejorar los índices de graduación mediante múltiples opciones de grado y ampliando la incidencia de su formación en el tejido empresarial. El programa está comprometido con el aseguramiento de su calidad buscando mejorar los impactos positivos en el sector empresarial y en sus graduados. Se cuenta con un Estatuto Estudiantil que reglamenta los procesos de inscripción, ingreso, transferencia y homologación. El proceso de selección es realizado por el Consejo Académico, a partir del puntaje de las pruebas SABER 11. Para el período comprendido entre el primer período de 2018 y el segundo período de 2023, las tasas de selectividad y absorción se ubicaron en promedio en un 71% y 68% respectivamente. De acuerdo con lo mencionado en los párrafos anteriores, se puede afirmar que el programa académico cumple plenamente con las características y aspectos incluidos en el factor de Permanencia y Graduación. Al finalizar el proceso de autoevaluación, el programa académico en mención cumple en alto grado (86%) según los indicadores establecidos en el Factor 6 del Acuerdo CESU 02 de 2020.

CARACTERÍSTICA 27. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y ESTRUCTURA PARA LA PERMANENCIA Y LA GRADUACIÓN

56. Análisis del efecto de las políticas, estrategias y acciones orientadas al mejoramiento de la permanencia y la graduación en el programa, que incluyan el comportamiento en los últimos seis años o en la vigencia de la acreditación si se trata de una renovación, de la tasa de deserción interanual, tasa de deserción por cohorte y la tasa de graduación acumulada del programa.

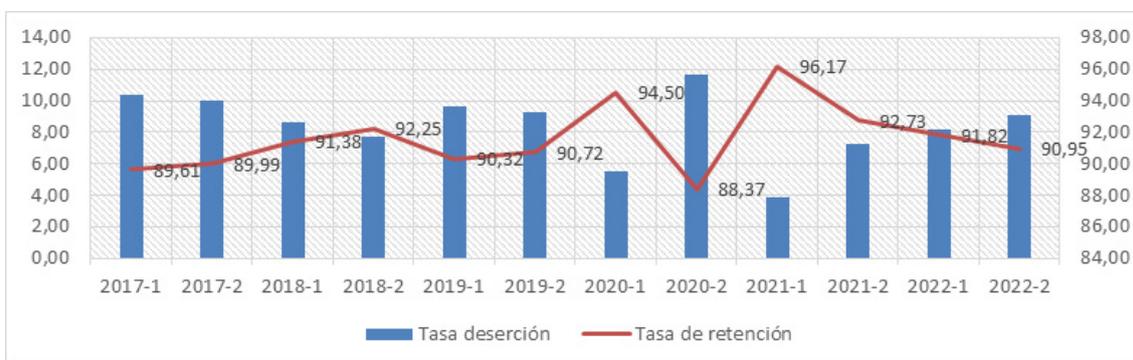
De acuerdo con el estudio de deserción realizado en el año 2022 (AF6.01), el 32% de los estudiantes están conformes con el plan de estudios actual, lo cual ha llevado a formular y desarrollar el proyecto de rediseño curricular. Este proyecto hace parte del plan de mejoramiento actual del programa y busca una transformación del currículo hacia un enfoque de la gestión humanista, en donde se concibe al ser humano como el sentido de las organizaciones. En el mismo estudio se señala que existe un alto grado de desconocimiento por parte de los estudiantes sobre las políticas y estrategias que tiene el programa para garantizar la permanencia y graduación de los estudiantes: 93% de los estudiantes dijeron no conocerla. Actualmente la universidad a través de la División de Bienestar Universitario ejecuta varios programas para mejorar los índices de permanencia y graduación. Entre estos programas se destacan: servicios de salud (medicina general, enfermería, fisioterapia, odontología, sicología, salud sexual), subsidio alimentario, artes y deportes e inclusión social.

Mediante la Resolución Rectoral 2373 de 2015 (AF6.02), se creó el subsidio alimentario para los estudiantes en condición de vulnerabilidad y que provengan de otras regiones del departamento y del país y que cumplan con los requisitos establecidos, este es el segundo programa con mayor cobertura, así como con el apoyo transitorio con kit alimentario, el cual se brindó en el período de la pandemia. En el año 2021 el Consejo Superior emitió el acuerdo 025 (AF6.03), en él se estableció como medida de permanencia y graduación estudiantil la entrega de Tabletas a los estudiantes de pregrado presencial y a distancia de estrato socioeconómico 1 y 2. Del programa se han beneficiado hasta ahora 27 estudiantes. De igual forma se ha implementado el proyecto NAVEGATIC del Ministerio de las TIC, que lleva servicios de voz y datos móviles a los estudiantes. Los beneficiarios de este proyecto han sido 53 estudiantes de los estratos 1 y 2 del programa.

Mediante el acuerdo 04 del 2005 del Consejo Superior (AF6.04), se implementa el “Centro Amigable de Asesoría y Atención en la Salud Sexual” CENASE, que realiza entrega de preservativos, tamizaje de VIH, citologías, jornadas vacunación, prevención del cáncer, control ETS/VIH/sida, así como también prevención de alcoholismo, el tabaquismo y consumo de sustancias psicoactivas; el programa “Bienestar en casa”, que utiliza plataformas digitales con variedad de actividades al aprovechamiento del tiempo libre; seminarios y cursos virtuales; eventos y torneos deportivos y recreativos virtuales; acompañamiento con actividades recreativas a docentes, estudiantes y administrativos; igualmente se brinda acompañamiento espiritual individual y grupal a los jóvenes y se brinda apoyos por calamidad doméstica y situaciones críticas de salud mental y física, para estos últimos existen programas de promoción en salud y prevención de enfermedades que se extienden a toda la comunidad universitaria, con el fin de mejorar la calidad de vida personal y familiar.

Bajo el Acuerdo 021 de 2018 del CSU (AF6.05), se implementan mecanismos de acceso diferenciado a programas académicos de pregrado propios, para integrantes de población indígena, afrocolombianas, población víctima del conflicto armado interno, los desmovilizados o los reincorporados de procesos de paz y deportistas con reconocimientos oficiales. En el segundo semestre de 2022 fueron beneficiados 241 estudiantes del programa PAE. De igual forma la Universidad implementa programas del Estado nacional, que entrega transferencias monetarias como Jóvenes en Acción, que está dirigida a mejorar sus capacidades y oportunidades de movilidad social y condiciones de bienestar. Las estadísticas de atención a estudiantes del programa por parte de Bienestar Universitario se reflejan en: (AF6.06, AF6.10, AF6.11, AF6.12 y AF6.13). Las cifras relacionadas con los índices de deserción se muestran en la siguiente ilustración, de acuerdo con el SPADIES y han sido los siguientes:

Ilustración 12. Tasas de deserción y permanencia.



Nota. Fuente. Grupo de Evaluación Continua del PAE

En la ilustración anterior, se puede observar que el valor más alto de la tasa de deserción correspondió al segundo semestre de 2020, y el más bajo correspondió al primer período de 2021. Ambos valores se presentaron en el período de la pandemia por COVID-19, lo cual refleja la eficacia de las estrategias adoptadas institucionalmente para aumentar la retención. Las tasas de deserción por cohorte más alta correspondieron a la cohorte del primer semestre de 2018 (48,53%), en el octavo (8) semestre. Estas estrategias también han contribuido a que la tasa de graduación acumulada en los últimos cinco años alcance una cifra del 84,03% (AF6. 07).

CARACTERÍSTICA 28. CARACTERIZACIÓN DE ESTUDIANTES Y SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS

57. Evidencia de la existencia e implementación de un sistema de alertas tempranas que permita reconocer las particularidades de los estudiantes según su contexto sociocultural y la puesta en marcha de acciones que faciliten su proceso formativo, de acuerdo, al menos, con las normas nacionales vigentes en materia de inclusión y diversidad.

La Dirección de Aseguramiento de la Calidad lidera el proceso de establecer el reglamento institucional que establece el sistema de alertas tempranas. Se tiene un borrador de formato de alerta académica (AF6.14) que permitirá hacer seguimiento por parte del programa dependiendo del tipo de alerta generada y el tipo de acompañamiento recomendado. Este mecanismo de alerta temprana definido no únicamente para el programa de Administración de Empresas sino para toda la institución, permite reconocer las particularidades por las cuales los estudiantes teniendo en cuenta su contexto sociocultural y poner en marcha las correspondientes acciones que faciliten el proceso formativo de los mismos, teniendo en cuenta las normas institucionales y nacionales vigentes en materia de inclusión y diversidad. El programa realiza seguimiento de los estudiantes a través de la Coordinación y el Comité de currículo. En estas instancias se analizan situaciones que ponen en riesgo de deserción de estudiantes identificando las causales y respondiendo con la oferta institucional disponible a través de la Dirección de Bienestar Universitario con los programas de atención de salud, alimentación, entre otros.

58. Apreciación de estudiantes y profesores sobre la contribución de las estrategias del sistema de alertas tempranas en su permanencia y graduación, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Teniendo en cuenta el instrumento de encuesta aplicado a los estudiantes y profesores durante el proceso de Autoevaluación (documentos extensos autoevaluación: estudiantes (AF5.03), profesores AF5.04), se obtuvo que más del 65% de los actores manifiestan estar conformes, en distintos niveles, con respecto a la contribución de las estrategias del sistema de alertas tempranas en su permanencia y graduación. A continuación, se presenta el análisis descriptivo detallado con respecto a las variables incluidas en este aspecto.

El 70.6% de los estudiantes (resultado de la suma de las categorías: se cumple plenamente, se cumple en alto grado y se cumple aceptablemente), perciben que la institución, como el programa de PAE, atienden las problemáticas de los estudiantes en el contexto universitario, las cuales hacen parte de un sistema de alertas tempranas. El 72.7% de los estudiantes (resultado de la suma de las categorías: se cumple plenamente, se cumple en alto grado y se cumple aceptablemente), del programa están informados de la existencia y desarrollo de acciones que atiende y en la permanencia y graduación de los estudiantes. El 75.6% de los estudiantes (resultado de la suma de las categorías: se cumple plenamente, se cumple en alto grado y se cumple aceptablemente) del programa de Administración de Empresas consideran que la universidad realiza ajustes curriculares al programa de acuerdo a lo resultados de los indicadores que hacen parte de un sistema de alertas tempranas.

Por otra parte, el 67% de los profesores (resultado de la suma de las categorías aceptable y bueno), califica de manera favorable la existencia de un sistema de alertas tempranas para conocer las particularidades de los estudiantes en su contexto. El 71% de los docentes (resultado de la suma de las categorías aceptable y bueno), calificó de manera favorable la contribución del sistema de alertas tempranas a la permanencia y graduación de los estudiantes. Finalmente, el 71% de los profesores (resultado de la suma de las categorías aceptable y bueno), considera favorable la existencia de evidencia de ajustes curriculares de acuerdo con el sistema de alertas tempranas.

59. Presentación del análisis los resultados derivados del sistema de alertas tempranas y su impacto en el currículo, para mejorar el desempeño académico de los estudiantes, su permanencia y graduación.

Actualmente está en construcción el reglamento que establece de manera institucional en la UA, el sistema de alertas tempranas. Sin embargo, el programa hace seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes a partir del formato de labor académica entregado por los docentes al finalizar el semestre y a los reportes de los casos particulares. Al inicio del semestre se establece en el formato institucional el acuerdo pedagógico en donde, tanto estudiantes como docentes, establecen los principios de desarrollo de los cursos y el componente de evaluación de estos. De igual manera los profesores reportan a través del correo electrónico institucional aspectos relacionados con el seguimiento a los casos de estudiantes que tienen de manera recurrente fallas a clase para poder hacer el llamado al estudiante y conocer la problemática que está enfrentando y así poder responder con la oferta institucional y de Bienestar Universitario. El Comité de Currículo hace seguimiento a casos especiales de estudiantes que presentan problemas socioeconómicos y de salud para tratar de disminuir el riesgo de deserción.

CARACTERÍSTICA 29. AJUSTES A LOS ASPECTOS CURRICULARES

60. Evidencia de la evaluación y el mejoramiento de los aspectos curriculares derivados de los análisis del desempeño académico de los estudiantes, la permanencia y la graduación.

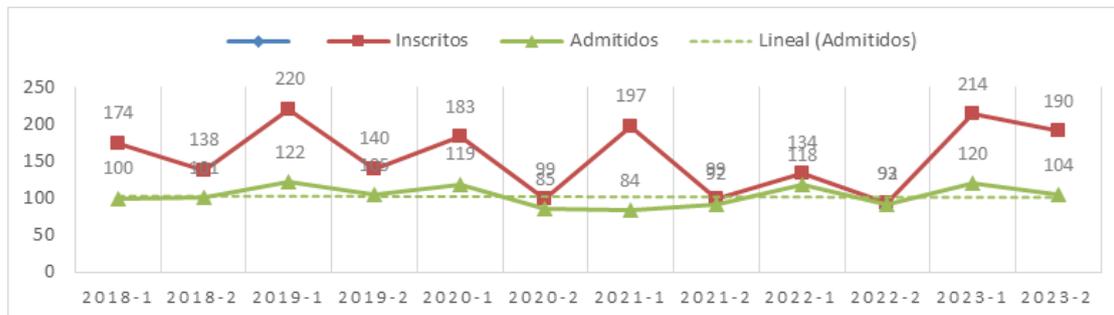
El PAE, analiza de manera permanente sus procesos académicos y el desempeño de sus estudiantes para tomar decisiones sobre el plan de formación. Con el apoyo del Comité de Currículo, encargado de ejercer seguimiento académico resuelve los casos de los estudiantes que requieren ajustes o cambios como los reingresos, transferencias, autorización de exámenes diferidos, validaciones y opción de grado. De acuerdo con la evaluación realizada en el componente curricular por parte de los estudiantes, en el estudio de deserción (AF6.01) se encontró que solo el 38% califica como bueno y excelente las líneas de profundización. Con el propósito de hacer ajustes curriculares al plan de estudios para dar respuesta a una evaluación permanente de los procesos académicos, se adelanta una reforma curricular. En este proyecto se plantean dos líneas de profundización: Administración para las Sostenibilidad y Emprendimiento, las cuáles responden al análisis del contexto del programa.

Se han revisado los microcurrículos del plan de estudios actual con el propósito de actualizar los contenidos, identificar los resultados de aprendizaje, hacer transversal la formación investigativa y las competencias en un segundo idioma (inglés). Esto refleja el compromiso del programa con el proceso de aseguramiento de la calidad, la formación idónea de futuros profesionales y la mejora en el impacto en los estudiantes y el tejido empresarial.

CARACTERÍSTICA 30. MECANISMOS DE SELECCIÓN

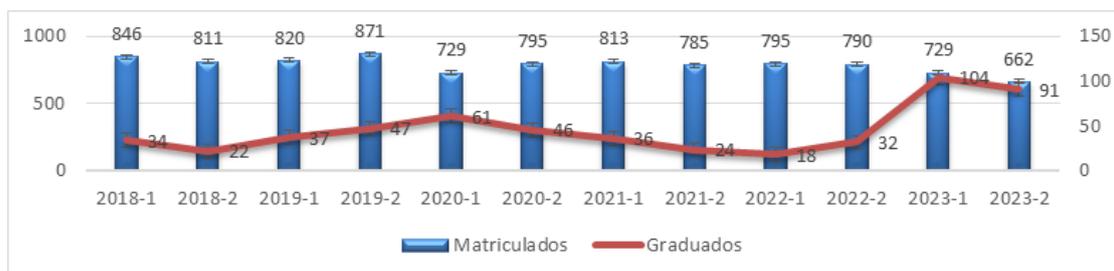
61. Evidencia y análisis de la evolución de la matrícula total de estudiantes del programa y de la relación entre aspirantes inscritos, admitidos y matriculados en cada periodo, a fin de establecer la tasa de selectividad y/o absorción del programa.

Ilustración 13. Tasa de selectividad.



Nota. Fuente. Grupo de Evaluación Continua del PAE

Ilustración 14. Absorción.



Nota. Fuente. Grupo de Evaluación Continua del PAE

Como se puede observar en las anteriores ilustraciones, la tasa de selectividad (relación entre admitidos e inscritos) se ha mantenido por encima del 50%, exceptuando el primer periodo de 2021, siendo la más alta la del segundo periodo del 2022 donde se presenta el valor más bajo de inscritos (93) (Ilustración 13). La tasa de absorción (Ilustración 14) ha tenido su valor más bajo en el primer periodo de 2020 (55%) y la más alta en el periodo siguiente (79%). Para el periodo analizado las tasas de selectividad y absorción se ubicaron en promedio en un 71% y 68% respectivamente (AF6.08).

62. Análisis de la correlación entre los mecanismos de selección, de desempeño académico, permanencia y graduación que resulte en ajustes a los procesos de selección del programa.

El estatuto estudiantil (AF1.06 y AF6.09), de la Universidad de la Amazonia, describe en el Capítulo 2 los procesos de inscripción, ingreso, transferencia y homologación de estudiantes y la modalidad de transferencias internas y externas. El proceso de selección lo realiza el Consejo Académico, con base en los resultados de las pruebas SABER 11, en estricto orden descendente de acuerdo con el puntaje obtenido, acorde con los principios de igualdad de oportunidades, como única excepción se contemplan los estudiantes que acrediten su condición de desplazados. Realizada la selección, la División de Admisiones, Registro y Control Académico efectúa la publicación de los admitidos (artículo 28). Hay que destacar que desde la derogación de los párrafos del Art 63 del Estatuto Estudiantil, establecida en el Acuerdo 32 de 2014 del CSU (AF2.14), no se permite ejercer ninguna sanción académica, ni tampoco se obliga a la Universidad hacer el acompañamiento al estudiante con un bajo rendimiento académico.

FACTOR 7.



INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL

El programa académico deberá, a partir de su tradición y evidente cultura del mejoramiento continuo y de los fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales que dan identidad a su comunidad académica, fortalecer procesos de cooperación con otras comunidades, nacionales y extranjeras, para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL FACTOR

Tabla 18. Evaluación de la Calidad del Factor 7

GRADACIÓN DE LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS						
Factor y Característica	A. Ponderación (escala de 0 a 10)	B. Grado de cumplimiento (escala de 0 a 5)	C. Evaluación (A*B)	D. Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5 (A*5):	E. Relación con el logro ideal: Máximo: 100 (C/D)	Grado de Cumplimiento
C31. Inserción del Programa en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales	30,0	4,2	126	150	84	Se cumple en alto grado
C32. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes	50,0	4,3	215	250	86	Se cumple en alto grado
C33. Habilidades Comunicativas en una Segunda Lengua	20,0	4,0	80	100	80	Se cumple en alto grado
F7. Interacción con el Entorno Nacional e Internacional	7,0	4,2	29	35	84	Se cumple en alto grado

Fuente: Grupo de Evaluación Continua del PAE.

JUICIO DE CALIDAD DEL FACTOR

El PAE, en su proceso de mejoramiento continuo, según su misión, visión, objetivos académicos, busca fortalecer sus vínculos con comunidades nacionales y extranjeras mediante actividades relativas a sus ejes misionales: docencia, investigación, proyección social y extensión. Para ello cuenta con la política de Internacionalización, Acuerdo No. 37 de 2018, del 20 de diciembre de 2018 Consejo Superior, (AF1.04 v)), con actual revisión según las directrices de la Oficina Interinstitucional de Relaciones Internacionales OIRI de la Uniamazonia para su fortalecimiento (AF7.01). Se cuenta con la aprobación del plan de acción de Internacionalización de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas FCCEA (AF7.02), Acta



No. 9 de Consejo de Facultad), articulado con el plan de acción del PAE, (Acta No. 11 del 23 de mayo del Comité de Currículo). La política de internacionalización en la Uniamazonia ha evolucionado a través del tiempo. Es así como su primera versión fue el Acuerdo 30 de 2006, la versión vigente (Acuerdo 37 de 2018) y en actual proceso de revisión, actualización y ajuste de la política, según los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación Nacional dados en 2020, (AF1.04). Los planes de internacionalización del PAE apuntan a las seis dimensiones a saber: gestión institucional, investigación, currículo, comunidades académicas y su proyección social, segundo idioma y fomento hacia la visibilidad de la Amazonia para el mundo (AF7.02.01).

El PAE, ha fortalecido los procesos de internacionalización a partir de las mejoras en la cooperación con universidades, centros de investigación y comunidades a nivel nacional e internacional. Lo anterior se evidencia en la generación de eventos académicos internacionales, redes nacionales e internacionales y participación en proyectos a nivel nacional en los que participan profesores y estudiantes. La política sufre una constante actualización y ha evolucionado en el tiempo conforme las tendencias y demandas del medio, a través de las dimensiones: gestión institucional, investigación, currículo, proyección social, proyección de la comunidad y manejo de segundo idioma, movilidad y la visibilidad desde la Uniamazonia y el programa para el mundo, con los criterios e indicadores previstos por el MEN (2020). Este aspecto se cumple en alto grado. Al finalizar el proceso de autoevaluación, el programa académico en mención cumple en alto grado (84%) según los indicadores establecidos en el Factor 7 del Acuerdo CESU 02 de 2020.

CARACTERÍSTICA 31. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

63. Evidencia del efecto de la aplicación de políticas y estrategias de cooperación con comunidades, nacionales e internacionales, en el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales, deportivas y de extensión, así como en aspectos curriculares y en la revisión de tendencias y referentes nacionales e internacionales que contribuyan al mejoramiento continuo del programa.

Se evidencia desde los objetivos misionales así:

Desde la docencia e investigación. i) Tesis de grado y pasantías de docentes del PAE en Formación Doctoral han aportado charlas virtuales y presenciales en otras Universidades a nivel internacional atendiendo a comunidades sectoriales en la región, organizaciones y empresas (AF7.03). ii) Participación de docentes en la presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales relacionados con las comunidades y espacios para la construcción de política pública (AF7.04). iii) Las pasantías dejan como gestión un Convenio Interinstitucional con la Universidad de Aguascalientes, México (AF7.05). iv) Proyectos de investigación de docentes y estudiantes, y opciones de grado que atienden comunidades regionales y nacionales: Ejemplo: Ganaderos y agricultores de Belén de los Andaquíes, Caquetá, comunidad del Caraño, Comunidad de Agua bonita, Contribuciones de los estudiantes a partir de sus prácticas empresariales en el décimo semestre (AF7.06). En el desarrollo de las asignaturas se emplean diversas estrategias que tienen como objetivo fomentar las habilidades de los estudiantes en una segunda lengua, sin embargo, se formulan nuevas estrategias que fortalezcan la comunicación y comprensión en un segundo idioma.

Proyección social: i) Participación en el evento ambiental y académico de la Embajada de Colombia en los Estados Unidos, en Washington, docente Diana Ali García Capdevila en diciembre de 2023, (AF7.07). ii) Reconocimiento Docente Benemérito en RED Internacional Luis Arturo Torres Tovar, 2023, (AF7.08). iii) Participación en 1 proyecto financiado por Minciencias Convocatoria 932 sobre transferencia tecnológica a sector productivo, presentado por la Docente del PAE, Lucelly Corea Cruz, donde se vincula un estudiante Pedro Elías Hernández, 2023 (AF7.09), Plan estratégico de Marketing Digital en Turismo Sostenible para la Corporación Turística del Caquetá. iv) Actual Plan de Ciencia Tecnología e Innovación para el Caquetá (2012 a 2025) dirigido y publicado por Grupo GEMA categoría C del PAE en Minciencias, como documento

de política pública según Ordenanza Asamblea departamental del Caquetá, 43 de 2013, donde se establecen las proyecciones de la región hacia los mercados internacionales (AF1.07). v) Realización de la práctica empresarial visitas a diferentes ciudades de Colombia y algunas ciudades de frontera (AF5.25). vi) Convenio interinstitucional Universidad de Aguascalientes, México (AF7.05). viii) Charlas y participación en ambientes educativos de otros países (AF7.10). ix.

Participación de docente PAE en el proyecto de INBIANAM denominado: Fortalecimiento a la Asociación Ambiental para el Fomento del Agroecoturismo Rural Comunitario en el Corregimiento del Caraño Florencia, Caquetá (AF7.11). Estudiantes emprendedores asesorados y beneficiarios de la convocatoria de recursos nacionales en el Fondo Emprender (AF7.12), Igualmente, a través de las pasantías se han establecido convenios con empresas de la región, donde el estudiante realiza un trabajo acorde a las necesidades de las empresas y áreas de formación del programa (AF7.13).

CARACTERÍSTICA 32. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES

64. Evidencia y análisis de los resultados de la cooperación académica y científica del programa, mediante convenios, proyectos conjuntos, intercambios de profesores, estudiantes y la participación en redes científicas, culturales y de extensión.

Se evidencia desde los objetivos misionales así:

Docencia. i) Ocho docentes del PAE en Formación Doctoral han podido realizar sus pasantías doctorales dentro y fuera del país, donde han realizado actividades de investigación, proyección social y convenios (AF7.14). ii) Para garantizar el desarrollo de las actividades asociadas a la internacionalización desde el PAE, se tiene como mecanismo la asignación de un profesor PAE, encargado para generar informes en el seguimiento que se relacionen con este aspecto o condición (AF7.15). iii) Desde el primer y segundo periodo de 2023, se construyó un diagnóstico y aprobó el Plan de Internacionalización del programa articulado a la Facultad, a su vez integrado al plan insitucional, con docentes líderes por Facultad y por programas en la Uniamazonia (AF7.16), teniendo en cuenta el MEN (2020). iv) Apoyo financiero a la participación de docentes en la presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales, con movilidad física y virtual (AF7.17). v) Producción académica docente en segundo idioma y en revista nacional e internacional indexadas (AF7.18). vi) Actualización de 25 de 56 microcurrículos del PAE con la internacionalización como eje transversal (AF7.19).

Investigación: i) participación de docentes en la presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales (AF7.07). ii) Realización de eventos académicos: 2019 V Congreso Nacional de Administración (AF7.20); 2023, III Congreso Internacional REDICEAC (AF7.21). iii) participación de docentes en la Red Internacional de Investigadores en Competitividad. iv. Participación del Laboratorio de Lúdica con grupo de investigación y semillero en la Red IDDEAL internacional. v) Visibilidad de la producción de alto impacto: artículo en categoría A1, artículo A2, artículos en B y artículos en C y artículos en revistas internacionales (AF7.22). vi) Convenio interinstitucional Universidad de Aguascalientes, México (AF7.05).

Proyección social: i) Participación en el evento ambiental y académico de la Embajada de Colombia en los Estados Unidos, en Washington, docente Diana Ali García Capdevila en diciembre de 2023. ii) Reconocimiento Docente Benemérito en RED Internacional Luis Arturo Torres Tovar. iii) Participación en 1 proyecto financiado por Minciencias Convocatoria 932 sobre transferencia tecnológica a sector productivo, presentado por la Docente del PAE, Lucelly Corea Cruz, donde se vincula un estudiante Pedro Elías Hernández: Plan Estratégico de Marketing Digital en Turismo Sostenible para la Corporación Turística del Caquetá. iv) Actual Plan de Ciencia Tecnología e Innovación para el Caquetá (2012 a 2025), dirigido y publicado por Grupo GEMA categoría C del PAE en Minciencias, como documento de política pública según Ordenanza Asamblea departamental del Caquetá, 43 de 2013. v)

Realización de la practica empresarial, visitas a diferentes ciudades de Colombia y algunas ciudades de frontera. vi) Convenio interinstitucional Universidad de Aguascalientes, México. viii) Charlas y participación en ambientes educativos de otros países (AF7.10). ix. Participación de docente PAE en el proyecto de IN-BIANAM denominado: Fortalecimiento a la Asociación Ambiental para el Fomento del Agroecoturismo Rural Comunitario en el Corregimiento del Caraño Florencia, Caquetá (AF7.11).

65. Apreciación de profesores, estudiantes y egresados sobre los resultados de la cooperación académica y científica derivados de la aplicación de políticas y estrategias que favorezcan la interacción de profesores y estudiantes con sus homólogos, a nivel nacional e internacional, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Teniendo en cuenta el instrumento de encuesta aplicado a los profesores, estudiantes y graduados durante el proceso de Autoevaluación, se obtuvo una valoración promedio de 3,1 en docentes, 3,6 en estudiantes y graduados 3,5 frente a los resultados de la cooperación académica y científica derivados de la aplicación de políticas y estrategias que favorezcan la interacción de profesores y estudiantes con sus homólogos, a nivel nacional e internacional (AF5.03, AF5.04 y AF5.05).

CARACTERÍSTICA 33. HABILIDADES COMUNICATIVAS EN UNA SEGUNDA LENGUA

66. Evidencia de la incidencia de las estrategias empleadas para el desarrollo de las competencias comunicativas en una segunda lengua y las interacciones de profesores y estudiantes con otras comunidades no hispanohablantes de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa.

Como mecanismos y estrategias para el desarrollo de competencias comunicativas en lengua extranjera se citan las siguientes:

Docentes: i. Se han propiciado espacios de formación docente en segundo idioma, el mas reciente es la plataforma Dexway (AF7.23). ii. Formación en segunda lengua según requerimientos para la formación doctoral. iii. Asignación de lecturas artículos, libros y capítulos en segundo idioma al interior de los referentes bibliográficos en los microcurrículos del PAE. iv. Producción investigativa en revistas internacionales y nacionales, y artículos en segundo idioma.

Estudiantes: i. El plan de estudios contempla dos espacios académicos en formación en segunda lengua (Idioma Extranjero I y II) (AF7.24)., asignación de lecturas artículos, libros y capítulos en segundo idioma al interior de los referentes bibliográficos en los microcurrículos del PAE. La Uniamazonia cuenta con su oficina de Centro de Idiomas.

FACTOR 8.

APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO

El programa académico deberá, a partir de su tradición y evidente cultura del mejoramiento continuo, definir unos referentes filosóficos, pedagógicos y organizacionales, que le den identidad a su comunidad académica, y deberá demostrar que contribuye a la formación de un espíritu investigativo, artístico, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa académico y que promueve un pensamiento autónomo, crítico y ético que le permite al estudiante, la identificación y formulación de problemas con alternativas de solución. Asimismo, el programa académico deberá evidenciar el impacto en la sociedad de sus contribuciones científicas, tecnológicas, culturales de innovación y de creación.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL FACTOR

Tabla 19. Evaluación de la Calidad del Factor 8

GRADACIÓN DE LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS						
Factor y Característica	A. Ponderación (escala de 0 a 10)	B. Grado de cumplimiento (escala de 0 a 5)	C. Evaluación (A*B)	D. Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5 (A*5):	E. Relación con el logro ideal: Máximo: 100 (C/D)	Grado de Cumplimiento
C34. Formación para la Investigación, Desarrollo Tecnológico, la Innovación y la Creación	40,0	4,5	180	200	90	Se cumple plenamente
C35. Compromiso con la Investigación, Desarrollo Tecnológico, la Innovación y la Creación	60,0	4,7	282	300	94	Se cumple plenamente
F8. Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación, Asociados al Programa Académico	9,0	4,6	41	45	92	Se cumple plenamente

Fuente: Grupo de Evaluación Continua del PAE.

JUICIO DE CALIDAD DEL FACTOR

El PAE, de la Universidad de la Amazonia ha fortalecido la formación investigativa al interior de las actividades y didácticas en sus programas de curso; contribuciones que se evidencian desde la producción académica y sus impactos en el medio a través de artículos indexados, artículos en revistas especializadas, participación en proyectos, libros, capítulos de libros, redes internacionales y nacionales, difusión del conocimiento científico en eventos nacionales, internacionales y locales, desarrollos tecnológicos, dirigidos a su campo de acción y líneas de investigación de la ciencia administrativa. Semilleros, grupos y proyectos de investigación, donde participan docentes y estudiantes, se articulan para dar respuesta a las necesidades del sector productivo en pro de generar impactos en el desarrollo y crecimiento sostenible desde la perspectiva de la responsabilidad social. Este factor se cumple plenamente. Al finalizar el proceso de autoevaluación, el programa académico en mención cumple plenamente (92%) según los indicadores establecidos en el Factor 8 del Acuerdo CESU 02 de 2020.

CARACTERÍSTICA 34. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN

67. Evidencia de las estrategias implementadas para el desarrollo de las competencias investigativas, de innovación o creación artística y cultural de los estudiantes, en coherencia con la naturaleza, nivel de formación y la modalidad de oferta del programa

El PAE, ha presentado una evolución en su tradición investigativa en los 30 años de existencia. A través de su Plan de Mejoramiento en términos de Investigación (2018 – 2025). Ha definido su derrotero en este objetivo misional a partir de las orientaciones mundiales, nacionales y locales, en materia de sus referentes filosóficos, pedagógicos, (AF1.09). Desde el PEI, se otorga una identidad a su comunidad académica, donde la formación investigativa, creativa e innovadora, busca contribuir a la generación de conocimiento, se promueve un pensamiento autónomo, crítico y ético en el estudiante, que ofrezca la identificación y formulación de problemas con alternativas de solución en el campo de la Administración. Asimismo, el programa académico evidencia su impacto en la sociedad de sus contribuciones científicas, tecnológicas, culturales, de innovación y de creación, en el corto, mediano y largo plazo (AF1.25), Experiencias Investigativas en Administración para el Fortalecimiento Empresarial, Pardo Rozo et al., 2022).

Formación investigativa Programa Administración de Empresas

A partir del Proyecto de Desarrollo Institucional PDI, la política de investigación, el Proyecto Educativo del Programa PEP del PAE, las líneas de investigación del PAE y el Plan de mejoramiento de Investigación (2018 – 2025), la formación investigativa en el PAE se desarrolla a partir de tres espacios. El primero es la formación investigativa que se imparte en el estudiante como requisito para la obtención del título: (en el plan de estudio y la opción de grado); el segundo de carácter voluntario (seis acciones que son descritas a continuación) y la tercera son los procesos de mejoramiento relacionados con el proceso actual de reforma curricular:

- Formación investigativa requerida en el plan de estudios a través de los siguientes espacios académicos y la opción de grado:
 - **Cursos en investigación:** Metodología de la investigación 1 y 2 (segundo y sexto semestre respectivamente) (AF8.01), espacios de investigación formativa donde el estudiante desarrolla propuestas de investigación en el marco de las líneas de investigación del PAE (AF8.01,01)

- **Cursos asociados a la investigación:** Investigación de Mercados, Investigación de operaciones (5 semestre) entre otros (AF8.02)
- **Cursos con unidades, temas y actividades académicas investigativas:** El 50% de los cursos (28 cursos tienen temas, unidades o actividades académicas que generan aportes a la investigación en lo relacionado con: lectura de artículos científicos resultados de investigación; diseño de instrumentos como encuestas, entrevistas y otros, aplicación de trabajos de campo físico o virtual con mediación tecnológica, sistematización y ordenamiento de datos, análisis cuantitativo y cualitativo de datos, uso de tecnologías para desarrollos en estadística descriptiva e inferencial, redacción de texto académico: ensayos, y estructura del proyecto investigativo: planteamiento del problema, pregunta de investigación, justificación, objetivos, marco referencial, estado del arte, metodología, cronograma, presupuesto, resultados, discusión, conclusiones y referentes bibliográficos, así como los desarrollos teóricos y conceptuales de la ciencia administrativa y los componentes asociados a la formación empresarial (AF8.03), Microcurrículos o Contenidos programáticos del PAE). Por ejemplo, el curso de Finanzas del VII semestre, emplea la técnica de Seminario Alemán para la sustentación de productos finales, los cuales son ensayos académicos.
- **La opción de grado.** Estos son de naturaleza obligatoria, forma parte de los requisitos para optar al título. Según el Acuerdo 019 de 2019, las opciones de grado: trabajo de grado, monografía, plan de negocio, participación relevante en proyectos, publicaciones y seminarios de investigación, son desarrollos de investigación, cuyo objetivo es contribuir a la generación de conocimiento por parte del estudiante (AF2.16), Acuerdo de Opciones de Grado Uniamazonia). A través de la opción de grado los estudiantes han realizado en los últimos 6 años: 14 publicaciones (13 artículos en revista indexada y 1 capítulo de libro), 91 trabajos de grado; producción de estudiantes PAE (AF8.04).
- Formación investigativa en ambientes voluntarios:
 - **Participación en Semillero de Investigación de los Grupos de Investigación del PAE.** El PAE cuenta con tres grupos de Investigación con aval institucional, y dos de ellos reconocidos en Minciencias en la última medición de grupos: Grupo de Estudios de Futuro en el Mundo Amazónico GEMA (categoría C) con el semillero de investigación en estudios de futuro en el Mundo Amazónico SIEMA; el Grupo de Investigación en Innovación y Marketing, INMER (Categoría C), con dos semilleros de investigación: Innova y Sim Caquetá. El Grupo de Investigación en Gestión y Administración GIGA, con sus semilleros de investigación en Finanzas SIFIN y el semillero de Huellas Empresariales, a pesar de que no tiene un actual reconocimiento en la última medición de grupos, ha formado parte fundamental de la tradición investigativa que involucra la producción académica de docentes y estudiantes (AF8.05), Grupos y semilleros PAE).
 - **Curso virtual de Competencias Investigativas en Administración.** Es un espacio académico virtual, creado en el 2022, como apoyo a la formación investigativa con el propósito de: sensibilizar al estudiante PAE sobre la política, filosofía y que hacer investigativo del programa; informar sobre los ambientes y estructura de las instancias encargadas, la opción de grado y cómo contribuir a la investigación desde su formación profesional. También se les da a conocer la producción investigativa del PAE. Desde 2022 a la fecha 182 estudiantes han cursado este espacio académico, con 72 estudiantes en 2022, y 115 en 2023 (AF8.06).
 - **Charlas de sensibilización de la investigación PAE y socialización de productos académicos PAE.** Desde 2018 a la fecha, semestralmente, un estudiante de último semestre en el Curso de Práctica Empresarial realiza una charla en los 10 grupos de la jornada diurna

y 10 de la jornada nocturna (AF8.07).

- **Encuentro de Estudiantes.** Taller de Investigación, Emprendimiento y Acreditación. En el segundo semestre de 2023, se realizaron 6 talleres, que lograron una cobertura del 70% de los estudiantes del PAE, para brindar información sobre los procesos, requerimientos, oportunidades, política e incentivos y producción académica en el PAE y sus retos (AF8. 08).
- **Eventos Académicos realizados.** El PAE ha realizado en los últimos años los siguientes eventos académicos: Encuentro de Semilleros de Investigación desde 2016 – 2023, “Seminario Taller Investigando en la Academia” y “Primer encuentro de Semilleros del PAE” (Semillero SIFIN). (AF8.09). Congreso Internacional de Investigación en Administración REDICEAC (noviembre de 2023) (AF7.21). Congreso Nacional de Investigación en Administración en la Amazonia, octubre de 2018 (AF7.20).
- **Laboratorio de Lúdica.** Creado desde 2012 es un espacio de investigación del grupo GEMA y su semillero de investigación SIEMA, así como un espacio extramural de enseñanza y aprendizaje en Administración (AF5.09, AF5.10, AF5.11, AF5.12, AF5.13, AF5.14, AF5.15, AF5.16 y AF5.17).
- **Recursos para el fomento de proyectos en grupos y semilleros.** El PAE ha participado en las convocatorias Uniamazonia a través de la presentación de proyectos de sus grupos y semilleros. En los últimos 5 años, la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados ha destinado recursos financieros para apoyar las iniciativas de investigación de Grupos y Semilleros a través de tres convocatorias (2016, 2020 y 2022), los cuales suman cerca de \$185 millones de pesos, estudios que impactan en los sectores agropecuarios, comunidades rurales, sector turismo, microempresas y sector educativo. En estas, el programa ha participado con 4 proyectos en semilleros y 5 proyectos en grupos de investigación (AF8.10).
- **Participación en proyectos externos.** A través de proyecto Minciencias de la Convocatoria 932 de 2023, se vinculó un docente y un estudiante del programa para realizar transferencia a sector productivo, con financiación por \$50 millones (AF7.09).
- Fortalecimiento de la investigación en el proceso de reforma curricular y formación docente. Se han realizado dos acciones básicas en este proceso:
 - Actualización de las líneas de investigación. Desde el 2020 se inició el proceso de actualización de las líneas de investigación del PAE, a partir de estudios de revisión y tendencias nacionales, internacionales y política local e institucional, así como la indagación a los actores de la comunidad académica docentes, estudiantes, graduados y sector empleador (AF8.11).
 - Fortalecimiento de los microcurrículos con ejes transversales en investigación, internacionalización, ambiente y desarrollo sostenible y manejo de TIC; AF8.03
 - La cualificación de los docentes PAE. De los 36 docentes del PAE, el 100% son magísteres; de ellos un 16,7% son doctores y un 14% se encuentran realizando formación doctoral (AF8.12).

68. Apreciación de los estudiantes acerca de la formación para la investigación, el desarrollo de un pensamiento crítico, creativo e innovador, así como el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación promovida en el programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Teniendo en cuenta el instrumento de encuesta aplicado a los estudiantes durante el proceso de Autoevaluación, se obtuvieron los siguientes resultados con respecto al proceso formativo para la investigación, el desarrollo de un pensamiento crítico, creativo e innovador, así como el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación promovida en el programa (AF5.03). Los estudiantes valoran la formación investigativa a través de la formación en semilleros, el curso virtual de Desarrollo de Competencias Investigativas, las opciones de grado que involucran la participación en proyectos, actividades pedagógicas que involucran la redacción de texto académico y ejercicios investigativos relativos con: la construcción de estados del arte, marcos referenciales, teóricos y conceptuales, problema de investigación, objetivos, diseño de instrumentos tales como entrevistas y encuestas; realización de trabajos de campo; organización, sistematización y tabulación de datos cualitativos y cuantitativos; manejo de software, redacción de resultados, consulta de bases de datos, referentes bibliográficos en normas APA. Se destaca la valoración sobre la participación de estudiantes en los semilleros de investigación que existen en el programa, y el curso de desarrollo de competencias que fueron evaluados sobre un 3,8 (en una escala entre 1 a 5). Se han estudiado los factores motivantes para el diseño de las estrategias de la formación investigativa (AF8.13), estudios Díaz López, Pardo Rozo et al., 2022).

CARACTERÍSTICA 35. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN

69. Evidencia de la existencia de un reglamento de propiedad intelectual, de grupos de investigación categorizados y de profesores investigadores reconocidos en las convocatorias de medición de Minciencias, acorde con el Proyecto Educativo del Programa, el nivel de formación y la modalidad del programa.

La política de investigación en la Universidad de la Amazonia se contempla en el Acuerdo 64 de 1997 Consejo Superior UA, el Estatuto del Investigador (Resolución No. 0871 de 2010 Rectoría Uniamazonia), (AF1.04 y AF8.14). En el Estatuto de propiedad intelectual se estableció en el Acuerdo 003 de 2018 del Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia (AF8.15). Según la convocatoria 894 de 2021, el programa cuenta con dos grupos de investigación categoría C en Minciencias: Grupo de Estudio en el Mundo Amazónico GEMA y el Grupo de Investigación en Innovación y Mercados INMER (AF8.16). El grupo GEMA cuenta con seis investigadores activos; donde cinco de ellos son investigadores Junior. El grupo INMER cuenta con diez docentes activos de los cuales dos están en categoría Junior (AF8.17). El Grupo de Investigación en Gestión Administrativa GIGA se encuentra trabajando por el reconocimiento institucional.

70. Evidencia de resultados de investigación, desarrollo tecnológico, innovación o creación de los profesores del programa, que contribuyan al fortalecimiento de los aspectos curriculares, la formación de los estudiantes y a la generación de nuevo conocimiento o a la solución de problemas de la sociedad, en coherencia con el Proyecto Educativo del Programa, el nivel de formación y la modalidad del programa.

Los docentes del PAE, cuentan con los siguientes productos de investigación en los últimos cinco años: 65 artículos en revistas especializadas, 14 libros, 12 capítulos de libros, 51 ponencias (nacionales, locales e internacionales), participación en 11 proyectos (con recursos nacionales e institucionales), 1 desarrollo tecnológico (software), participación en 4 redes (internacional y nacionales) y realización de eventos 2 eventos académicos; 111 documentos de opción de grado (entre trabajos de grado, artículos, monografías), participación dos proyectos a través de grupos de investigación en las convocatorias de Minciencias de

categorización de grupos e investigadores, 53 ponencias en eventos (internacionales, nacionales y locales). La formación doctoral de ocho docentes ha impactado en sectores educativos, agropecuario, empresarial, ecoturístico y ambiente, a la vez que han vinculado estudiantes de pregrado y posgrado para que realicen sus trabajos de grado. En los últimos 5 años existen 11 artículos publicados, 1 libro y 4 capítulos de libro, en los cuales los estudiantes han sido autores. Las evidencias se adjuntan en (AF8.18). El resumen de la evolución en los 30 años se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 20. Resumen y evolución de la producción académica PAE.

Producto académico	2024-2019	2018-2014	2013-2009
Artículos revista Total	65	27	13
Artículos revista indexada A	2	0	0
Artículos revista indexada B	35	6	1
Artículos revista indexada C	1	14	3
Artículos revista indexada D	1	5	0
Artículos revista reconocida	26	2	9
Desarrollo tecnológico	1	0	0
Libros resultado investigación	14	3	10
Capítulos de libro	11	2	0
Artículos docentes PAE en Revista FACCEA	7	5	5
Revista FACCEA Categoría	Reconocida	Indexada D	Reconocida
Documentos de política pública	1	1	1
Número de redes a las que se vincula el PAE	4	2	1
Eventos realizados en el PAE internacionales	1	0	0
Eventos realizados en el PAE nacionales	1	1	2
Proyectos financiados por SGR	1		
Proyectos financiados por Minciencias	1		
Proyectos financiados Uniamazonia	8	1	
Proyectos Uniamazonia sin financiación	2		
Proyectos con participación ciudadana y gremios	2		
Semilleros activos	5	3	5
Publicaciones de estudiantes artículos	11		
Publicaciones de estudiantes libros	1	1	
Publicaciones de estudiantes capítulo de libro	4		

Fuente: Docente PAE, Yelly Yamparly Rozo

Se observa la evolución en cada uno de los ítems. El programa se encuentra en la evaluación y construcción de las metas del plan de investigación en una ventana de hacia 2025 a 2030.

FACTOR 9.



BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA

El programa académico deberá, a partir de su tradición y cultura del mejoramiento continuo, y de los fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales, que dan identidad a su comunidad académica, contar con programas de bienestar institucional pertinentes y adecuados a las necesidades de su comunidad académica, cuyos resultados sean demostrables.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL FACTOR

Tabla 21. Evaluación de la Calidad del Factor 9

GRADACIÓN DE LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS						
Factor y Característica	A. Ponderación (escala de 0 a 10)	B. Grado de cumplimiento (escala de 0 a 5)	C. Evaluación (A*B)	D. Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5 (A*5):	E. Relación con el logro ideal: Máximo: 100 (C/D)	Grado de Cumplimiento
C36. Programas y Servicios	65,0	4,8	312	325	96	Se cumple plenamente
C37. Participación y Seguimiento	35,0	4,6	161	175	92	Se cumple plenamente
F9. Bienestar de la Comunidad Académica del Programa	8,0	4,7	38	40	94	Se cumple plenamente

Fuente: Grupo de Evaluación Continua del PAE.

JUICIO DE CALIDAD DEL FACTOR

Para comenzar respecto a los programas y servicios de Bienestar Universitario se puede mencionar que dentro del Direccionamiento Estratégico establecido en el Acuerdo No. 85 del 26 de septiembre de 2023, "Por el cual se actualiza la Política de Bienestar Universitario de la Universidad de la Amazonia", se encuentra en forma explícita el compromiso del desarrollo y formación del talento humano de la comunidad universitaria, desde luego direccionada por la División de Bienestar Universitario, mediante el establecimiento y perfeccionamiento de programas líderes en áreas tan importantes como la de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, deporte y recreación, extensión y artes, desarrollo humano, promoción y apoyo socioeconómico e inclusión social, con los cuales se ha impactado en forma positiva a los estudiantes, traducidos en descuentos del valor de la matrícula financiera, atención inmediata en servicios de salud, beneficios en subsidio alimentario; algunos programas cubren también a los docentes y administrativos del PAE.



Además, se tienen mecanismos de acceso diferenciado a programas académicos de pregrado propios, para integrantes de población indígena, afrocolombianas, población víctima del conflicto armado interno, los desmovilizados o los reincorporados de procesos de paz y deportistas con reconocimientos oficiales, programas de estado, tales como jóvenes en acción, Generación X y de Ley de Gratuidad. Respecto a la participación y seguimiento, la División de Bienestar Universitario posee una estructura organizacional que respalda suficientemente la atención en sus diversos programas y actividades, así como también posee una infraestructura física para el desarrollo de los diferentes planes y las actividades académicas, deportivas y sociales ofrecidas institucionalmente, así como para el fomento y seguimiento de la participación de los estudiantes en dichos programas y en el uso de la infraestructura disponible para el bienestar de la comunidad PAE. Al finalizar el proceso de autoevaluación, el programa académico en mención cumple plenamente (94%) según los indicadores establecidos en el Factor 9 del Acuerdo CESU 02 de 2020.

CARACTERÍSTICA 36. PROGRAMAS Y SERVICIOS

71. Análisis sistemáticos de la participación de estudiantes y profesores en las actividades de bienestar en cada uno de los escenarios de práctica

Mediante el Acuerdo 62 del 2002 CSU, Estatuto General de la Universidad de la Amazonia (AF9.1.), título IX, artículo 49, parágrafos 1 y 2 establece el área de Bienestar Universitario; así mismo en el artículo 24 del Acuerdo 05 de 2004 CSU (AF9.2.), se define la estructura interna de la Universidad de la Amazonia y define que el área de Bienestar Universitario depende jerárquicamente de la Vicerrectoría Académica y en los artículos 38, 39 y 40, define su carácter, estructura y funciones respectivamente, y en el Acuerdo 85 del 23 de septiembre de 2023 CSU “Por el cual se actualiza la Política de Bienestar Universitario de la Universidad de la Amazonia”, (AF2.23), se establecen acciones y estrategias hacia la comunidad universitaria para impulsar el desarrollo en la formación interdisciplinaria e integral, mediante programas, actividades y servicios orientados a la dignidad y calidad de vida. El respeto por la diferencia desde la equidad y la igualdad que permita como proceso continuo el reconocimiento del entorno Amazónico y sus avances ambientales, culturales y tecnológicos, así mismo su objetivo es la contribución a la formación integral del individuo en su ambiente laboral, académico y social, mediante la ejecución de programas, proyectos, estrategias y actividades, que permitan mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria. Los servicios que ofrece Bienestar Universitario de la UA estarán conformados por las áreas de: 1.- promoción de la salud y prevención de la enfermedad; 2.- deporte y recreación; 3.- extensión y artes; 4.- desarrollo humano; 5.- promoción y apoyo socioeconómico y 6.- área de inclusión social.

Área de promoción de la salud y prevención de la enfermedad

Según lo estipulado en el artículo 12 del Acuerdo 85 del 23 de septiembre de 2023 CSU (AF2.23), los servicios que se prestan en esta área son: atención en medicina general, enfermería, odontología, psicología, fisioterapia y CENASE, en (AF9.3), se muestra que durante el año 2019 fueron atendidos 502 estudiantes que corresponde al 61%, obteniendo mayor nivel de atención en enfermería y odontología; en el año 2020 la estadística bajó al 53%, con 406 atenciones debido a la afectación por la pandemia, cuyo mayor porcentaje de atención fue en medicina y psicología, pero especialmente en los programas que desarrolla el CENASE; en el año 2021 el servicio de atención fue de 107%, es decir 835 estudiantes, donde el área de CENASE, marcó el más alto porcentaje de atención; seguido por Psicología; en el año 2022 el porcentaje de atención fue de 468%, correspondiente a 3.663 atenciones cuyas áreas más elevadas fueron los programas que maneja CENASE, seguido de enfermería, medicina y psicología y por último para el año 2023, el promedio de atención fue de 119%, respecto a 815 estudiantes, donde las áreas de psicología y enfermería fueron las que predominaron por su atención seguido por los programas de CENASE, todo lo anterior permite demostrar que la utilización del área de promoción y prevención en salud resulta en un porcentaje de utilización promedio 162% en los 5 periodos analizados.

Dentro de esta misma área se encuentra el Centro Amigable de Asesoría y Atención en Salud Sexual-CENASE- cuyos programas y actividades apoyan el bienestar estudiantil con la constante realización de entregas de preservativos, tamizaje de VIH, citologías, jornadas vacunación, prevención del cáncer, control ETS/VIH/sida, así como también prevención de alcoholismo, tabaquismo, sustancias psicoactivas; seminarios y cursos virtuales; eventos y torneos deportivos y recreativos virtuales, igualmente se brinda acompañamiento espiritual individual y grupal a los jóvenes. En cuanto al comportamiento de los docentes y administrativos vinculados con el PAE, en el (AF9.3), se observa que durante el año 2019 y 2020 fue casi nula la asistencia a recibir los servicios por parte de los docentes, ya en el año 2021 fueron 27 atenciones; año 2022 fue de 83 asistentes a tomar estos servicios; y año 2023 fueron un total de 40 atenciones. En cuanto a los administrativos solo aparecen reportados en el año 2020, 15 asistentes; año 2021 una sola atención; y en el año 2023 se reportan 56 atenciones.

Área de deporte y recreación

En el artículo 13 del del Acuerdo 85 del 23 de septiembre de 2023 del Consejo Superior Universitario (AF2.23), instituye que esta área contribuye a la formación integral y al mejoramiento de la salud física y mental de la comunidad universitaria, por medio de la formación y orientación en prácticas deportivas y recreativas. El análisis sistemático de esta área de atención a estudiantes se encuentra en el (AF9.04) y su consolidación define que en el promedio de participación en el 2019 fue de 2.2%; en el 2020 fue de 0% por motivos de pandemia; en el 2021 fue de 2.5%; en el año 2022 fue del 2.9% y en el año 2023 el 3.7%, lo anterior evidencia una tendencia al alza en la participación de los estudiantes en actividades de recreación y deporte en el periodo analizado.

Área de extensión y cultura

En el artículo 14 del Acuerdo 85 del 23 de septiembre de 2023 del Consejo Superior Universitario (AF2.23), plantea el objetivo de esta área de Bienestar Universitario, el cual debe ofrecer y orientar actividades de carácter formativo en arte y cultura que fomenten el mejoramiento de calidad de vida de las personas, mediante la valoración de los aspectos humanos, académicos, culturales y sociales de la vida universitaria, en el marco del reconocimiento por la dignidad, el respeto de la diversidad y pluriculturalidad de nuestra región. El análisis sistemático de esta área de atención a los estudiantes se encuentra en el (AF9.5), de donde se analiza que la participación estudiantil de dichos servicios en el año 2019 fue de 1.7%; año 2020 no fueron atendidos estudiantes por efecto de la pandemia; año 2021 fue del 1.0%; año 2022 fue de 1.0%, y en el año 2023 fue de 1.8%, lo anterior genera un porcentaje de atención promedio de 1.4% anual en los 4 períodos analizados, sin tomar en cuenta el año 2020 de pandemia.

Área de desarrollo humano

En el artículo 15 del Acuerdo 85 del 23 de septiembre de 2023 del Consejo Superior Universitario (AF2.23) señala que su objetivo fundamental es la orientación a la comunidad universitaria hacia el desarrollo humano integral, a través de acciones y servicios que involucren el desarrollo personal y grupal, donde la reflexión y la toma de decisiones generen soluciones efectivas y oportunas, para potenciar las capacidades y mejorar la calidad de vida de sus integrantes, mediante la implementación de los siguientes programas:

Soy Uniamazonia: Es un proceso que oferta una implementación en la ruta de acompañamiento dentro de la calidad y dignidad del educando Uniamazónico y al enlace de su nuevo espacio académico a su núcleo familiar, de acudientes y el suyo mismo, con miras a compartir los valores institucionales, las normas y todo el portafolio de servicios para su bienestar. Su objetivo es el desarrollo desde la integralidad de todos los momentos de su estadía, comprendidos desde su adaptación, perfil vocacional, permanencia y la graduación.

Ruta Universitaria: Acciones enmarcadas en el contexto del Sistema Integrado de gestión de la Calidad (SIGC), donde sus procedimientos se relacionan de manera interactiva por el reconocimiento de los estu-

diantes de la IES, desde sus pensamientos, creencias, raza y dimensiones de género de la vida personal y colectiva. De este modo, se establece el acompañamiento que genera confianza y aceptación en el recorrido universitario, donde se manifiesta el compromiso que la sociedad le corresponde a su perfil profesional y ocupacional.

Camino al éxito con excelencia: Acumulación de experiencias y experticias, que determinan diversas posibilidades de vida en su entorno académico y desde sus afectos en todos los procesos formativos en relación con sus momentos emocionales. Cada acción del estudiante es una oportunidad para la reflexión desde lo endógeno, que lo lleva con el paso a paso de cada uno de sus retos, a consolidar sus etapas, los retos, las metas en la dirección y la verificación de sus roles del presente hacia el futuro. Como el Acuerdo 85 del 2023 (AF2.23), tiene poca vigencia en su expedición, la División de Bienestar Universitario se encuentra trabajando en la estructuración de estrategias para su desarrollo e implementación.

Área de Promoción y Apoyo Socioeconómica

En el artículo 16 del Acuerdo 85 del 23 de septiembre de 2023 del Consejo Superior Universitario (AF2.23), se encuentra que en el área de promoción y apoyo socioeconómico, los programas de bienestar universitario deben apoyar acciones que procuren el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad universitaria estudiantil, a partir de esfuerzos institucionales, con el desarrollo de proyectos que contribuyan con el acceso, permanencia y graduación, en su artículo 17 define cuáles son estos programas: 1.- subsidio alimentario; 2.- acceso a medios e insumos tecnológicos; 3.- Incentivos de Representación y, 4.- Plan Padrino.

Subsidio Alimentario

Mediante la Resolución Rectoral 2373 de 2015 (AF9.6), se creó el subsidio alimentario para los estudiantes en condición de vulnerabilidad y que provengan de otras regiones del departamento y del país y que cumplan con los requisitos establecidos, este es el segundo programa con mayor cobertura, así como con el apoyo transitorio con kit alimentario. Para contribuir con la permanencia en el sistema educativo y mejorar los niveles de productividad académica de los estudiantes de pregrado presencial y a distancia de mayor vulnerabilidad socioeconómica se estableció que la Universidad aportara el 70% del costo de un almuerzo corriente, contratados con restaurantes circundantes a la institución, previo el acatamiento de condiciones de equipamiento adecuados del establecimiento, cumplimiento de normas de higiene y manipulación de alimentos, de legalidad y acatamiento legal por parte del contratista.

El análisis de este programa se encuentra en el (AF9.07), del cual se extrae que en el año 2019 el porcentaje de estudiantes beneficiados con el subsidio alimentario fue del 18%; para el año 2020 el beneficio fue recibido por el 13.5%; el año 2021 se tiene que 24% recibió este subsidio, para el año 2022 el 23.4% de los estudiantes matriculados obtuvo este beneficio; y para el año 2023 el 16.3% obtuvo ese beneficio. Por lo anterior se genera un porcentaje de atención promedio de 19% anual en los 5 períodos analizados. Para la época de la pandemia se expidió el Acuerdo 026 de 2021 del CSU (AF9.08), donde se establecen medidas transitorias para la permanencia estudiantil de los programas académicos 2021-1 y 2021-2, mediante la oportunidad de acceder a Kits alimentarios. Durante el año 2020 (Pandemia), se entregaron un total de 100 kit alimentario y para el año 2021 este fue recibido por 186 estudiantes.

Acceso a Medios e Insumos Tecnológicos

En concordancia con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 30 de 1992, la UA, mediante el Acuerdo CSU 25 de 2021 (AF9.09.), "Por medio de la cual se crea el Programa Tablet's Uniamazonia para la permanencia y graduación estudiantil" en el cual se establece una medida para la permanencia y graduación de los estudiantes de estrato 1 y 2 de pregrado presencial y distancia, consistente en la entrega de una Tablet's, previo el cumplimiento de requisitos, inscripción y selección en Bienestar Universitario. En (AF9.10), se observa que el total de estudiantes atendidos en este programa fueron 13 que corresponden al (1,7%), para el año

2021 y 15 (1,5%) en el año 2022.

Así mismo, el Ministerio de Educación Nacional por medio de Bienestar Universitario, entregó a los estudiantes SIM CARDS del proyecto Navega TIC, con el cual los estudiantes recibieron SIM, con una capacidad de 15 GB de datos, minutos ilimitados nacionales, WhatsApp sin videollamada y acceso a 21 URL sin consumo de datos, con una duración hasta el 30 de julio de 2022. En (AF9.10), se presenta el resultado de entregas de este programa, que solo cubrió el año 2021, en cuyo primer semestre fueron entregadas 23 SIM CARDS y en el segundo semestre se entregaron otras 30. De lo anterior se genera un porcentaje de entregas de SIM CARDS con un promedio de 7% durante el año de vigencia del programa.

Descuentos e Incentivos de Representación

En el Acuerdo 09 de 2007 Estatuto Estudiantil (AF1.06), se define como derecho de los estudiantes “recibir los servicios de bienestar universitario que la institución ofrezca” y acceder a los estímulos económicos reflejados en descuentos en la matrícula, estrategias que permiten que los estudiantes puedan contribuir a su sustento y permanencia en la academia, a través de diferentes apoyos como: matrículas de honor del 100%, por la participación en actividades de carácter investigativo (entre un 15 y un 50%), actividades deportivas (entre un 20 y un 50%), actividades artísticas (entre un 20 y un 60%), descuentos por representación estudiantil en las diferentes estancias académicas reglamentadas por la Universidad (40%).

En el Acuerdo 04 de 2013 CSU, (AF2. 22), “Por medio del cual se establece un estímulo de descuento en la matrícula financiera para estudiantes que sean hermanos y que estén cursando un programa académico de la UA, en pregrado”. Así mismo, en el Acuerdo 07 de 2013 CSU, “Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 26 del 12 de agosto de 2010” (AF9.11), establece para docentes y personal administrativo un estímulo por bienestar universitario para capacitación de sus cónyuges, compañeros permanentes e hijos, consistente en una deducción porcentual del valor de la matrícula en programas académicos de pregrado propios de la Universidad de la Amazonia. En (AF9.12), se presentan los datos correspondientes a la comunidad del programa beneficiada con descuentos de matrícula. Durante el año 2019 se otorgaron 167 descuentos por diferentes ítems; en el año 2020 tomando en cuenta que fue el año de inicio de la pandemia, se otorgaron 745 descuentos en donde el valor más representativo fueron los apoyos y matrícula cero; en el año 2021 fue de 1.307 descuentos; en el año 2022 fueron 1.016 descuentos; y por último para el año 2023 se presentan 838 descuentos aplicados para integrantes de la comunidad académica.

Plan Padrino

Apoyo socioeconómico a estudiantes de la Universidad de la Amazonia en situación de vulnerabilidad, mediante el apadrinamiento por parte de funcionarios docentes/administrativos que les permita subsidiar gastos de matrícula y manutención. Esta estrategia fue concebida, mediante el Acuerdo 085 del Consejo Superior Universitario de 2023 (AF2.23) y a la fecha la división de Bienestar Universitario se encuentra estructurando las estrategias para poner en marcha este programa, por lo anterior no existe evidencia de su aplicación en los estamentos del PAE.

Área de Inclusión Social

Mediante el acuerdo 071 del 21 de octubre de 2022 CSU, (AF9.13), “Por medio del cual se adopta la Política institucional de equidad de género, identidad, orientación sexual y no discriminación en la Universidad de la Amazonia” donde se establecen las medidas para la prevención, detección, atención, acompañamiento y seguimiento para la violencia basada en género – VBG-. En virtud de la Resolución Rectoral No. 1400 de 2021 se crea la Comisión Dinamizadora para la construcción de la política institucional de equidad de género y diversidad sexual – PIGDS, en el cual se relaciona la Ruta Transitoria para la atención, prevención y sensibilización para casos de violencias basadas en género, la aplicación de esta se refleja en la siguiente tabla.

Tabla 22. Reporte de casos de violencias basadas en género

Año de la queja	Total, estudiantes	Número de quejas
I-2019	811	1
I-2023	786	1

Fuente: Dirección de Bienestar Universitario (2023)

Dentro de esta área en el PAE sólo se han presentado dos quejas referenciadas anteriormente, las cuales fueron atendidas de acuerdo con los protocolos establecidos por el área de Bienestar Universitario. En (AF9.14), se determina la ruta de atención de la Violencia Basada en Género.

Circunscripción de Población Especial

Bajo el Acuerdo 021 de 2018 del CSU (AF9.15), se implantan mecanismos de acceso diferenciado a programas académicos de pregrado propios, para integrantes de población indígena, afrocolombianas, población víctima del conflicto armado interno, los desmovilizados o los reincorporados de procesos de paz y deportistas con reconocimientos oficiales. En (AF9.16), se presenta la estadística del acceso diferenciado al programa PAE, cuyos resultados son: año 2019 total 38.5%; año 2020 fue el 48.2%; año 2021 se tiene el 53%; para el año 2022 accedió el 61% y para el año 2023 este porcentaje fue del 66%, para un promedio anual del 53.3% para los 5 años analizados.

Programas de Estado

Los programas de estado que se ofertan básicamente son 3: Generación E, Jóvenes en Acción y Ley de Gratuidad. En (AF9.17), se presenta lo normado en relación con la Generación E. En (AF9.18), se presenta lo normado en relación con el programa Jóvenes en Acción. En (AF9.19), se encuentra los relacionado con las estadísticas de los 3 programas de estado que se ofertan en el PAE y sus resultados son año 2019 se benefició el 78% de los estudiantes; en el año 2020 el porcentaje fue del 110%; año 2021 corresponde al 133% de sus estudiantes; año 2022 el porcentaje de atención asciende a 229%; y en el año 2023 el porcentaje fue del 196%. Presenta un promedio anual de atención a los estudiantes inscritos del 149.2%.

72. Apreciación de los estudiantes, profesores y personal administrativo sobre la incidencia de la implementación de políticas, programas y servicios de bienestar, en coherencia con las condiciones y necesidades de la comunidad en cada uno de los lugares y escenarios de práctica donde desarrolla sus labores, en correspondencia con el nivel de formación y la modalidad del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

En cuanto a la percepción de los estudiantes del programa, estos se manifiestan entre un rango medio y alto grado (75.6%); la incidencia en la implementación de políticas, programas y servicios de bienestar es coherente con las condiciones y necesidades de la comunidad, otorgando una escala de calificación promedio entre aceptable y bueno. El 91.7% de los docentes del PAE, es decir, 22 afirman que si conocen las políticas, programas y servicios que están establecidos en la División de Bienestar Universitario de la Universidad de la Amazonia. Por su parte los graduados sostienen que la implementación de políticas, programas y servicios de bienestar están en coherencia con las condiciones y necesidades de la comunidad en cada uno de los lugares y escenarios de práctica donde desarrolla sus, dando una calificación de buena. En cuando a la percepción de los estudiantes del programa estos se manifiestan, entre el rango medio y alto grado (78%) y reconocen la pertinencia y la coherencia de las políticas y programas que presta la División de Bienestar, otorgando una escala de calificación promedio entre aceptable y bueno.

CARACTERÍSTICA 37. PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO

73. Análisis sistemáticos de la participación de la comunidad del programa en los planes y las actividades de bienestar, de acuerdo con las particularidades de la población estudiantil, académica y administrativa.

Dentro de las actividades y programas que debe desarrollar la Dirección de Bienestar Universitario, se encuentran la participación y la convivencia de toda la comunidad universitaria, por medio de celebraciones estratégicas encaminadas a hacia el contexto Amazónico, con miras al bienestar humano, tales como la generación de espacios de recreación, entretenimiento y reconocimientos que se generen en pro de buscar una sana convivencia en la comunidad universitaria. En este marco el PAE, en el periodo de 2019 a 2023, conmemoro; el día de la secretaria, día del trabajador, día del docente, día del estudiante, día el niño, vacaciones recreativas, festividad navideña; donde han tomado parte estudiantes, docentes y administrativos pertenecientes al PAE, así: año 2019 un total de 134 personas; año 2020 un total de 58 personas; año 2021 un total de 206 personas; año 2022 un total de 226 personas; y en 2023, asistieron 273 miembros de la comunidad PAE. En (AF9.20) se presentan discriminados los asistentes a estos eventos.

74. Evaluación de la calidad y pertinencia de la infraestructura, espacios y servicios de bienestar por parte de la comunidad del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dicha evaluación.

Es importante clarificar lo correspondiente a la Dirección de Bienestar Universitario, quien debe propender por el impulso, dirección y fomento de las diversas actividades artísticas, culturales, deportivas, recreativas, promoción y mantenimiento de la salud, desarrollo humano, inclusión social, promoción y apoyo socioeconómico para la comunidad universitaria. Acciones necesarias para crear un clima de participación y valoración de los aspectos humanos, académicos, culturales y sociales de la vida universitaria dentro de la dignidad y pluralismo propio de esta institución, para lo cual debe desarrollar programas en cada una de las áreas antes mencionadas y cuyo direccionamiento estratégico está encaminado a aportar al cumplimiento de la Visión, Misión de la universidad. Para tal efecto cuenta con unos objetivos, unas políticas y unas estrategias; posee un comité asesor conformado por: a. El Vicerrector Académico o su representante, quien lo presidirá. b. Representante de los docentes. c. Representante de los estudiantes. d. Representante de los graduados e. Representante de los decanos f. Representante de la Dirección Gestión del Talento Humano g. Administrativo designado por los demás.

En cuanto a los recursos Bienestar Universitario para lograr el desarrollo de los programas y actividades definidos, es necesario la asignación mínima del dos por ciento (2%) del presupuesto de funcionamiento de la Universidad de la Amazonia y contar con el talento humano, los recursos físicos y de infraestructura, para lograrlo. Para ello en (AF9.21), se expone la conformación del talento humano desde el año 2018 y hasta el año 2023 donde la tendencia es mejorar en productividad y eficiencia en los planes y programas ofertados, bajando el número de funcionarios, y eso se observa a lo largo de las estadísticas presentadas en este documento. Así mismo en (AF9.22), se observa la infraestructura y recursos del área salud (UBA); la infraestructura y recursos del área deporte y recreación; y por último infraestructura y recursos de la Coordinación General de la División de Bienestar Universitario, donde se analiza que existen áreas destinadas para cada actividad en las distintas sedes.

En cuanto a la percepción de los estudiantes del programa, estos manifiestan entre el rango medio y alto grado (83%), que los lugares y escenarios de practica donde desarrollan las actividades académicas, culturales y deportivas están en correspondencia con la formación y la modalidad del programa. Otorgando una escala de calificación promedio entre aceptable y bueno de 3.2. Los docentes por su parte califican con un promedio de 3,46 en una escala de 1 a 5., los lugares y escenarios de práctica donde desarrollan las labores académicas, culturales y deportivas cumplen satisfactoriamente y son congruentes con la formación y la

modalidad del programa. Así mismo los estudiantes manifiestan que la infraestructura, espacios y servicios de bienestar cumplen en medio y alto grado (77%), con las condiciones de calidad y pertinencia con las acciones emprendidas por esta división, en la escala de calificación otorgan entre aceptable y bueno con un promedio de 3.1.

Servicios de Orden Espiritual

Dentro de los servicios prestados se encuentran también los de orden espiritual, se cuenta con un Capellán Universitario de la Iglesia Católica, un Pastor de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, un Líder de la Iglesia Cristiana Aliento Filadelfia y un Líder de la Cruzada Estudiantil y Profesional de Colombia, cada comunidad desarrolla sus actividades, y cuentan con el apoyo de la dirección de bienestar universitario.

Medios de Difusión

La dirección de Bienestar Universitario presenta a toda la comunidad universitaria su portafolio de servicios a través de los medios de comunicación oficiales con los que cuenta la Institución, utilizando como instrumentos de difusión, flyer, banner, brochure publicitarios, cápsulas informativas y comunicados internos. Los cuales son remitidos por medio de: Página Web, Facebook de la universidad y de Bienestar, Correo institucional, Emisora (Programa radial: Acción Universitaria), Avisadores informativos ubicados en puntos estratégicos dentro las sedes de la universidad, Mensajes de texto a través de la plataforma Chaira.

FACTOR 10.



MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE

El programa académico deberá, a partir de su tradición y cultura del mejoramiento continuo y de los fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales que le dan identidad, asegurarla disponibilidad y el uso de medios educativos que permitan la creación de ambientes de aprendizaje coherentes con los resultados esperados y acordes con el nivel de formación y la modalidad.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL FACTOR

Tabla 23. Evaluación de la Calidad del Factor 10

GRADACIÓN DE LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS						
Factor y Característica	A. Ponderación (escala de 0 a 10)	B. Grado de cumplimiento (escala de 0 a 5)	C. Evaluación (A*B)	D. Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5 (A*5):	E. Relación con el logro ideal: Máximo: 100 (C/D)	Grado de Cumplimiento
C38. Estrategias y Recursos de Apoyo a Profesores	35,0	4,7	165	175	94	Se cumple plenamente
C39. Estrategias y Recursos de Apoyo a Estudiantes	35,0	4,8	168	175	96	Se cumple plenamente
C40. Recursos Bibliográficos y De Información	30,0	4,8	144	150	96	Se cumple plenamente
F10. Medios Educativos y Ambientes de Aprendizaje	8,0	4,8	38	40	96	Se cumple plenamente

Fuente: Grupo de Evaluación Continua del PAE.

JUICIO DE CALIDAD DEL FACTOR

En el PAE, los recursos de apoyo son pertinentes y se actualizan según las necesidades para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje y mejora de la interacción y comunicación entre profesores y estudiantes. Se cuenta con estrategias pedagógicas y tecnológicas que inciden en el desarrollo de competencias comunicativas e investigativas y se tiene la posibilidad de acceder a espacios y equipos que permiten fortalecer el proceso de formación académica. Así mismo se tienen recursos disponibles como el acceso a la biblioteca y bases de datos; respecto a lo cual, se recibe inducción y capacitación frente a la utilización de audiovisuales y herramientas digitales que pueden ser implementadas en el proceso de selección de información, también se cuenta con espacio disponible en la biblioteca con hemeroteca y salas organizadas



por área disciplinar en dónde se puede Ingresar a un espacio específico para fomentar el estudio mediante la revisión y análisis de libros tesis videos y bases de datos. Según lo planteado, en el PAE, se planifica lo concerniente a la adquisición de recursos de apoyo para la actualización de ambientes de aprendizaje y mediaciones educativas. Al finalizar el proceso de autoevaluación, el programa académico en mención cumple plenamente (96%) según los indicadores establecidos en el Factor 10 del Acuerdo CESU 02 de 2020.

CARACTERÍSTICA 38. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APOYO A PROFESORES

75. Demostración de los resultados y la incidencia de la implementación de las estrategias y recursos de apoyo (pedagógico-didáctico) en los contextos de actuación de los profesores para el mejoramiento de sus prácticas de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta la diversidad y la inclusión.

En lo concerniente a equipos, materiales, campos de práctica y plantas piloto que soportan la formación académica en el PAE, se han identificado los siguientes recursos como apoyo docente: a) sala de profesores, b) salas de conferencia, c) equipos de ayudas audiovisuales y d) laboratorios.

- **Sala de profesores.** Hay un moderno edificio construido con todas las especificaciones arquitectónicas y civiles que puede utilizar el cuerpo docente de la Universidad de la Amazonia; ya que, se cuenta con un inmobiliario con cómodas sillas y escritorios. Además, hay equipos de cómputo, internet y aire acondicionado.
- **Salas de conferencia.** La universidad dispone de diecinueve (19) salas de conferencia, trece (13) ubicadas en el campus porvenir, seis (6) salas de conferencia ubicadas en el campus centro y un auditorio en la sede Macagual. Estos espacios se utilizan para el desarrollo de actividades académicas e investigativas y están acondicionados con televisores o video Beam para proyectar monitores para trabajar muebles individuales para el desarrollo de actividades; también se cuenta adicionalmente con acceso a internet y temperatura controlada.
- **Equipo de ayudas audiovisuales.** Para garantizar el buen funcionamiento de los programas académicos, en la Universidad de la Amazonia hay un centro multimedia y publicaciones con recursos y equipos audiovisuales que respaldan y apoyan los procesos educativos desarrollados al interior de cada sala. Adicionalmente, la Universidad de la Amazonia, ha realizado importantes inversiones a nivel tecnológico mediante el desarrollo de la plataforma Chaira y la plataforma Moodle.
- **Laboratorios.** En la Universidad de la Amazonia, se dispone para el PAE, del Laboratorio de Lúdica. Este laboratorio tiene los insumos básicos para su funcionamiento y lo forman sillas y mesas de trabajo, mobiliarios, equipos y requerimientos básicos para diseñar e implementar lúdicas.

76. Apreciación de los profesores y los estudiantes en relación con las estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento dispuestas por el programa para el desarrollo de las habilidades comunicativas y de interacción de los profesores con los estudiantes, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Entre las estrategias y/o recursos de apoyo utilizados en los procesos de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta la diversidad e inclusión, se destacan las siguientes: Laboratorio de Lúdica, visitas empresariales, Software, Unidad de Emprendimiento, Centro de Investigaciones Macagual, medios audiovisuales y programas de Bienestar Universitario. Teniendo en cuenta lo identificado en la apreciación, se encontró que, para los profesores, se cumple en alto grado (56%) con las estrategias pedagógicas y tecnológicas suficientes para el desarrollo de actividades académicas. Los profesores cuentan con variedad de recursos y estrategias de aprendizaje que se pueden implementar de manera diversa e incluyente y desde esta perspectiva, se realizan procesos de retroalimentación con el cuerpo docente para plantear mejoras en el quehacer

profesional, disciplinar y pedagógico. Según la apreciación de los estudiantes, las estrategias pedagógicas y tecnológicas inciden de manera positiva en el proceso de enseñanza -aprendizaje, mediante el fomento de competencias comunicativas e investigativas.

CARACTERÍSTICA 39. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APOYO A ESTUDIANTES

77. Evidencia de la disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el adecuado desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa.

El PAE, cuenta con óptimas estrategias y recursos de apoyo que son implementadas en articulación con las funciones misionales de la universidad en este sentido se tiene disponibilidad de lo siguiente:

- **Espacios físicos:** salones de clase salas con ayudas audiovisuales materiales y equipos requeridos para el desarrollo de actividades académicas.
- **Biblioteca:** cuenta con diversos recursos, módulos de estudio, equipos de cómputo y bases de datos bibliográficas relevantes y actualizadas con acceso desde la división de biblioteca e información científica.
- **Red de Datos:** Se tienen recursos informáticos de comunicación que tienen aproximadamente 400 puntos de red; cuatro servidores y capacidad de Wi-fi para 6000 usuarios diarios.
- **Espacios de bienestar** e interacción de la comunidad universitaria, como lo son áreas de deporte áreas de salud, teatros, concha acústica, granjas, edificios para actividades y procesos administrativos. Se tienen las unidades básicas de apoyo en las que hay cuatro espacios de deporte y recreación.
- **Plazoleta** para el desarrollo de eventos exposiciones y otros escenarios que complementan y fortalecen el desarrollo de actividades articuladas a las funciones misionales como son docencia investigación y proyección social
- **Plataformas** para dinamizar el proceso de enseñanza y aprendizaje cómo son la plataforma Moodle para el desarrollo de actividades inherentes a los espacios académicos, la plataforma Chaira, que permite interacción comunitaria online, la plataforma Turnitin, que fomenta procesos de investigación que aportan en la generación de conocimientos y el Software SimVenture, el cual permite el aprendizaje empresarial en espacios gamificados.

En consecuencia, se concibe que los recursos de apoyo y las estrategias ofertadas por la institución inciden y tienen un alto impacto en los resultados de aprendizaje, porque cada espacio está dotado con recursos físicos y tecnológicos que permiten potenciar procesos pedagógicos y didácticos en el desarrollo y acompañamiento requerido en cada espacio académico.

78. Apreciación de los estudiantes sobre la utilidad y pertinencia de las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de su proceso formativo en diferentes contextos, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

En relación con los resultados de la apreciación de estudiantes y profesores sobre la utilidad y pertinencia de las estrategias y recursos de apoyo, se identificó que aproximadamente para el 30% de los estudiantes dichos recursos son útiles con facilidad de acceso, según los requerimientos en el proceso de formación académica y disciplinar. Desde esta perspectiva, se considera positiva la valoración, ya que se tiene una aceptabilidad superior al 50 %; por eso, es factible deducir que los recursos de apoyo son fundamentales por su impacto favorable para la dinamización y mejora de actividades formativas.

CARACTERÍSTICA 40. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y DE INFORMACIÓN

79. Análisis de la correspondencia entre la inversión en recursos bibliográficos y de información, su utilización por parte de la comunidad del programa, demostrando la suficiencia y pertinencia para el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa.

En la Institución hay recursos bibliográficos para los estudiantes PAE, se cuenta con: la división de Biblioteca adscrita a la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados y se dispone de una biblioteca central ubicada en la sede Porvenir y tres (3) bibliotecas descentralizadas en la granja Santo Domingo, la sede Centro y la sede Leticia. En la Universidad de la Amazonia, está estipulado el Acuerdo 38 de 2004, (F10.1), mediante el cual se autorizan los traslados presupuestales con recursos del presupuesto de la nación, administrados por la Universidad de la Amazonia; lo cual, genera la posibilidad de direccionar recursos para compra y adquisición de bases de datos y herramientas tecnológicas que aporten al desarrollo de actividades de investigación. Desde esta óptica, se tiene acceso a información bibliográfica para su formación profesional. En coherencia con lo planteado según el Acuerdo 31 de 2018 el Consejo Académico establece políticas académicas y lineamientos de formación para docentes universitarios (F10.2) y presenta los lineamientos para procesos de modernización de la Universidad de la Amazonia.

En relación con lo planteado, se presenta a continuación un inventario de volúmenes por área disciplinar que posee la Universidad de la Amazonia. En la planta física hay una colección especializada de títulos específicos en áreas administrativas; que se han actualizado y se han propendido por el acceso remoto a través de las bases de datos. En lo correspondiente al acervo bibliográfico, los estudiantes del PAE, cuentan con más de 28,000 volúmenes distribuidos en diversas áreas del conocimiento. Así mismo, se tienen colecciones electrónicas existentes en la sala virtual; la cual tiene acceso a bases de datos suscritas entre las que se destacan: Scopus, Proquest, Elibrary, Leyes info, Ambiental info, entre otros. En este sentido, se cuenta con publicaciones electrónicas disponibles en: libros, revistas, diarios, y tesis. Adicionalmente, la UA, cuenta con un convenio con la biblioteca Luis Ángel Arango, a través de bibliotecas del Banco de la República; por lo cual se puede acceder a material solicitado por los estudiantes. Acorde con lo invertido en recursos bibliográficos online para el fortalecimiento del acervo bibliográfico al servicio de los estudiantes de la UA, en los estudiantes del PAE, se ha invertido recientemente más de 100 millones de pesos en las siguientes bases de datos: Metabiblioteca, Ingenio Colombiano, E-libro Ltda., Journals y Authors S.A.S. Adicionalmente, se tiene la hemeroteca ubicada en el segundo piso de la biblioteca central, con una capacidad de atención simultánea para 30 usuarios que requieran publicaciones especializadas y seriadas en la web.

80. Apreciación de estudiantes y profesores acerca de la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa, para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con su nivel de formación y modalidad, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

En la apreciación de profesores y estudiantes, se identificó una valoración favorable del cumplimiento de los recursos de apoyo de la institución, en particular el material bibliográfico; que está en constante revisión para actualizarse según las necesidades del programa académico. Por ende, se considera que, la UA, tiene un servicio de biblioteca que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje porque cuenta con la disponibilidad de colecciones de consulta presencial y virtual sobre material bibliográfico que puede ser revisado a través del OPAC, en la plataforma chaira: De igual manera, toda la comunidad académica tiene a su disposición diversas publicaciones divulgadas en bases de datos suscritas pagadas por la institución.

FACTOR 11.



ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

El programa académico deberá, a partir de su tradición y cultura del mejoramiento continuo y de los fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales, que le dan identidad, contar con una estructura administrativa y de procesos de gestión que estén al servicio de las labores de docencia, investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación, según el nivel de formación y la modalidad.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL FACTOR

Tabla 24. Evaluación de la Calidad del Factor 11

GRADACIÓN DE LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS						
Factor y Característica	A. Ponderación (escala de 0 a 10)	B. Grado de cumplimiento (escala de 0 a 5)	C. Evaluación (A*B)	D. Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5 (A*5):	E. Relación con el logro ideal: Máximo: 100 (C/D)	Grado de Cumplimiento
C41. Organización y Administración	20,0	4,5	90	100	90	Se cumple plenamente
C42. Dirección y Gestión	25,0	4,6	115	125	92	Se cumple plenamente
C43. Sistemas de Comunicación e Información	10,0	4,5	45	50	90	Se cumple plenamente
C44. Estudiantes y Capacidad Institucional	10,0	4,6	46	50	92	Se cumple plenamente
C45. Financiación del Programa Académico	10,0	4,7	47	50	94	Se cumple plenamente
C46. Aseguramiento de la Alta Calidad y Mejora Continua	25,0	4,9	123	125	98	Se cumple plenamente
F11. Organización, Administración y Financiación del Programa Académico	8,0	4,6	37	40	92	Se cumple plenamente

Fuente: Grupo de Evaluación Continua del PAE.



JUICIO DE CALIDAD DEL FACTOR

El PAE, sobre este factor cumple plenamente, porque su dirección y gestión es pertinente con la disponibilidad de talento humano docente y de recursos físicos, educativos, tecnológicos y financieros. Dispone, también, de una organización delimitada por el compromiso de operar el desarrollo del proyecto educativo a través de un sistema de información y comunicación (Chaira), que articule el proceso de asegurar alta calidad y mejora continua en la formación integral y profesional del estudiante de Administración de Empresas. Al finalizar el proceso de autoevaluación, el programa académico en mención **cumple plenamente (92%)** según los indicadores establecidos en el Factor 11 del Acuerdo CESU 02 de 2020.

CARACTERÍSTICA 41. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

80. Evidencia de la participación de representantes de la comunidad académica, a través de estructuras organizacionales definidas por la institución, y de su contribución, en el desarrollo y mejoramiento del programa.

Uno de los cuerpos colegiados relevante del programa PAE, es el Comité de Currículo. Este ente está constituido conforme a los artículos 97, 98 y 99 del Acuerdo No. Superior 05 de 2004 (AF11.01). La participación y representación de los docentes (3) y estudiantes (2) está en función del “sufragio universal, directo, libre y secreto”, artículo 3, Acuerdo 32 de 2009 Consejo Superior, (AF11.02). Sus requisitos están definidos en el numeral 4 artículo 3 Acuerdo 31 de 2010 Consejo Superior, (AF11.03). En este mismo acuerdo se establece su período de tres (3) años a partir de la fecha de posesión; a la vez, las condiciones de la convocatoria electoral, artículo 6, y el tarjetón electoral. Lo relativo al egresado graduado, uno, lo designa el Rector, de acuerdo con el numeral cuatro (4) artículo tres (3) Acuerdo Superior 31 de 2010. Su período, también, es de tres (3) años. Una de las tareas del Comité, consiste en asignar a un docente de tiempo completo, entre 4 y 8 horas semanales, en el período académico, para desarrollar y ajustar los requerimientos del Plan de Mejoramiento de alta calidad en el programa. Así mismo, asignar a dos docentes de tiempo completo, 4 horas a la semana, para integrar y desempeñar las labores del Grupo de Evaluación Continua del programa, creado por Acuerdo 200 del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas (AF11.04).

81. Apreciación de estudiantes, profesores y egresados sobre su participación en cuerpos colegiados, y en decisiones orientadas al mejoramiento del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Los resultados de las encuestas de estudiantes, profesores y egresados sobre el Comité de Currículo, sus decisiones y acciones al mejoramiento del PAE, se presentan a continuación:

El 56,1% de los estudiantes encuestados valora que su representación y participación en el Comité de Currículo del PAE es aceptable; 20,9% la consideran buena; 13,1% que es poca o insuficiente; 8,1% muy buena o excelente y 1,8% deficiente. La percepción general de los estudiantes sobre la valoración de representación y participación en el Comité genera un promedio de 3,21, (AF5.03). La mayoría de los estudiantes encuestados, 59,0%, revela que el efecto orientador de la toma de decisiones del Comité de Currículo en el mejoramiento del programa es aceptable; 22,1% que es buena; 11,9% de poca o de insuficiente orientación; 5,2% muy buena o excelente y 1,8% como deficiente. La valoración promedio de la respuesta de los estudiantes encuestados a esta pregunta, según la escala, el promedio es 3,17, (AF5.03). Respecto así el Comité orienta y asegura la calidad del proceso de formación del estudiante, la calificación se da como aceptable, la percibe el 54,7% de los estudiantes encuestados; como buena el 23,5%; insuficiente o poca el 13,7%; muy buena o excelente el 5,8% y deficiente 2,3%. La apreciación general de los estudiantes sobre este aspecto de juicio a la gestión del Comité de Currículo logra un promedio de 3,17. (AF5.03).

La concurrencia del estamento estudiantil en el Comité de Currículo, sobre que la toma de decisiones genera impacto en el mejoramiento del programa, su apreciación como aceptable es considerada por el 55,2% de los estudiantes encuestados; como buena 26,2%, como poco o insuficiente impacto 11,3%; muy buena o excelente 5,2% y deficiente 2,0%. Conforme a la escala de valoración, el impacto de la toma de decisiones en el mejoramiento del programa obtiene un resultado promedio de 3,21. (AF5.03). En cuanto a la utilidad de la representación y participación estudiantil en el Comité de Currículo, el 49,4% de la población estudiantil encuestada, manifiesta como aceptable; 30,5% la define como buena; 9,6% la valora como muy buena o excelente; 8,1% como de poca utilidad y 2,3% deficiente. Los resultados de la encuesta sobre la utilidad, la escala arroja un valor promedio de 3,37. (AF5.03)

El 37% de los docentes encuestados consideran que el conocimiento de su representación y participación en el Comité de Currículo del PAE es buena; 29,6% lo perciben aceptable; 22,2% que es poco; 7,4% muy buena y 3,7% como ningún conocimiento. La medición de la percepción general de los docentes sobre el conocimiento de su representación y participación en el Comité alcanza un promedio de 3,22. (AF5.04). La mayoría de los docentes, 55,6%, revela que el efecto orientador de la toma de decisiones del Comité de Currículo en el mejoramiento del programa es bueno; 33,3% de la población encuestada que es aceptable; 7,4% poco orientador y 3,7% muy buena. La valoración promedio de la respuesta de los docentes encuestados a esta pregunta, según la escala, es 3,56. (AF5.04). El juicio a la gestión del Comité de Currículo, como buena, la percibe el 48,2% de los docentes encuestados; como aceptable el 33,3%; muy buena el 11,1% y 7,4% como poco. La apreciación general de los docentes sobre esta pregunta del juicio a la gestión del Comité de Currículo logra un promedio de 3,63. (AF5.04).

La concurrencia del estamento docente en el Comité de Currículo, en cuanto a que la toma de decisiones de este genera impacto en el mejoramiento del programa, su apreciación se ubica como buena según el 40,7% de los docentes encuestados; como aceptable el 33,3%, como poco impacto el 18,5% y muy buen impacto el 7,4%. Conforme a la escala de valoración, el impacto de la toma de decisiones en el mejoramiento del programa obtiene un resultado promedio de 3,37. (AF5.04). En cuanto a la facilidad de la representación y participación docente en el Comité de Currículo, el 44,4% de la población docente encuestada, la manifiesta como buena; el 29,6% la define como aceptable; el 18,5% la valora como muy buena y el 7,4% como poco fácil. Los resultados de la encuesta sobre la facilidad, la escala arroja un valor promedio de 3,74. (AF5.04). El 28,5% de los graduados valoran que su nivel de participación en la elección de su representación en el Comité de Currículo del PAE es aceptable; 27,8% lo consideran muy baja; 21,5% que es baja; 16,7% alta y 5,6% muy alta. La percepción general de los egresados sobre su nivel de participación de su representación en el Comité logra un promedio de 3,5. (AF5.05)

CARACTERÍSTICA 42. DIRECCIÓN Y GESTIÓN

82. Evidencia de los mecanismos existentes para la dirección y gestión del programa que contribuyen al mejoramiento de las dinámicas administrativas y académicas y al relacionamiento con los grupos de interés.

En el marco del proceso de acreditación del PAE, es imperativo destacar la relevancia de la participación de representantes de la comunidad académica en los órganos de gobierno del programa. Esta participación proactiva y comprometida es un pilar fundamental para el desarrollo y mejora continua de calidad de la oferta educativa. A continuación, se presenta las evidencias de la presencia de estos representantes en órganos de gobierno en el programa:

- **Coordinación del Programa:** Este mecanismo emerge como un componente esencial en la dirección y gestión eficaz del programa, pues, actúa como el engranaje que une las diversas partes de este, desde la planificación curricular hasta la ejecución en el aula. La coordinación se convierte en el puente que conecta a los diferentes actores educativos, como profesores, estudiantes y adminis-

tradores, al facilitar una comunicación fluida y la alineación de objetivos comunes. Además, desempeña un papel crucial en la implementación coherente de políticas educativas y en la adaptación ágil a cambios en el entorno educativo. La Coordinación del Programa académico contribuye a la consecución de metas educativas y al desarrollo integral de los estudiantes.

- **Comité de Currículo:** El programa académico cuenta con un Comité de Currículo diverso y representativo, en el cual tres docentes, un estudiante y otros miembros de la comunidad académica tienen un espacio relevante, los cuales son escogidos mediante voto popular. Este comité se reúne ordinariamente cada ocho días para discutir temas críticos relacionados con el programa, como la actualización de planes de estudio, la evaluación de resultados y la planificación estratégica. Este órgano funge como órgano asesor velando por temas como la acreditación y excelencia académica.
- **Grupo de Evaluación Continua:** Se ha establecido un comité específico encargado de evaluar y mejorar constantemente la calidad de la formación ofrecida. Este grupo está conformado por docentes con experiencia. El decano, coordinador, representante del sector productivo y, crucialmente, un representante de los estudiantes, el cual se encarga de orientar, acompañar y apoyar el desarrollo del proceso de registro calificado y Acreditación de alta Calidad del programa académico.
- **Reunión de profesores:** El programa ha establecido un espacio donde los docentes participan y debaten de manera activa temas cruciales y estructurales como mínimo cada mes, donde trata temas como reformas y actualizaciones en el marco de la Administración de Empresas. Esta colaboración multifacética garantiza que las opiniones y perspectivas de la comunidad académica estén plenamente reflejadas en las decisiones que afectan la vida académica y el programa en su conjunto.
- **Promoción de la Investigación y Desarrollo Académico:** Se fomenta la participación de los actores académicos en la creación y desarrollo de conocimiento a través de proyectos de investigación y actividades académicas. Esto se logra a través de comités de investigación y programas de apoyo financiero para proyectos impulsados por la comunidad académica.

En resumen, las evidencias presentadas demuestran que se valora y promueve la participación de representantes de la comunidad académica en los órganos de gobierno del programa académico del PAE, pues esta colaboración enriquece la oferta educativa y contribuye al logro de los objetivos académicos.

83. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Las encuestas realizadas a los estudiantes y profesores del PAE, sobre los aspectos de la característica 42, comunican los resultados siguientes:

En torno a la solución eficaz de problemas por parte del Comité de Currículo, los estudiantes encuestados responden de la siguiente manera: aceptable 53,2%; buena 23,0%; poca o insuficiente 12,5%; muy buena o excelente 6,1% y deficiente 5,2%. El conjunto de respuestas del estamento estudiantil, en función de la solución eficaz de problemas por el Comité de Currículo, en la escala de medición, proporciona un promedio de 3,12. (AF5.03). Como aceptable, el 59,3% de los estudiantes encuestados, definen la eficacia de la Coordinación del programa en la gestión de los procesos misionales; buena 23,8%; poca o insuficiente 9,6%; muy buena o excelente 5,8% y deficiente 1,5%. Todas las respuestas dadas por los estudiantes sobre esta pregunta, medida en la escala establecida, muestra un resultado promedio de 3,23. (AF5.03).

La eficacia del Comité de Currículo en gestión en procesos misionales, el 58,4% de los estudiantes encuestados, la consideran aceptable; 24,1% como buena; el 10,8% como poco o insuficiente; 6,4% como muy buena o excelente y 0,3% deficiente. Según la escala de medición, las respuestas de los estudiantes, arroja en promedio un valor de 3,26. (AF5.03). La mayoría de los estudiantes encuestados, 55,8%, definen como aceptable la “adecuada orientación” que realiza la Coordinación en los procesos administrativos del programa. El 25,0% como buena; 11,9% como poca o insuficiente; 6,1% como muy buena o excelente y 1,2% deficiente. La valoración de todas las respuestas de los estudiantes encuestados sobre esta variable, según la escala de medición establecida, señala un promedio de 3,23. (AF5.03).

En torno a la solución eficaz de problemas por parte del Comité de Currículo, los docentes encuestados responden de la siguiente manera: buena, el 59,3%; aceptable, 18,5%; poco, 11,1% y muy buena 7,4%. El conjunto de respuestas docentes, en función de la solución eficaz de problemas por el Comité de Currículo, en la escala de medición, proporciona un producto promedio de 3,56. (AF5.04). Como buena, el 48,1% de los docentes encuestados, definen la eficacia de la Coordinación del programa en la gestión de los procesos misionales. Muy buena, el 33,3%; aceptable el 14,8% y poco eficaz, el 3,8%. Todas las respuestas dadas por los docentes sobre esta pregunta, medida en la escala establecida, muestra un resultado promedio de 4,10. (AF5.04).

La eficacia del Comité de Currículo en gestión en procesos misionales, el 44,4% de los docentes encuestados, la consideran buena; el 37% como aceptable; el 14,8% muy buena y 3,8% como poco eficaz. Según la escala de medición, las respuestas de los docentes arrojan en promedio un valor de 3,7. (AF5.04). La mayoría de los docentes encuestados, 51,9%, definen como buena la “adecuada orientación” que realiza la Coordinación en los procesos administrativos del programa. El 29,6% la califican como muy buena y el 18,5% como aceptable. La valoración de todas las respuestas de los docentes encuestados sobre esta pregunta, según la escala de medición establecida, señala un promedio de 4,11. (AF5.04).

CARACTERÍSTICA 43. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

84. Presentación de estudios de satisfacción de profesores y estudiantes del programa acerca de la suficiencia y calidad de los recursos y sistemas de comunicación e información.

El Departamento de Tecnología e Información en compañía con otras unidades organizacionales, en el año 2021, elaboraron la “Condición Institucional No. 6” y en ésta se evidencia la disponibilidad y calidad de recursos y sistemas de comunicación e información para los procesos misionales y procesos de operativos en la Universidad de la Amazonia (AF11.05). En esta condición institucional se describe la utilidad de tales recursos y sistemas por los estamentos estudiantiles, docentes y administrativos para desarrollar sus tareas. El sistema de comunicación e información se ubica en plataforma Chairá, para la articulación e interacción de los procesos operativos que requiere el desarrollo del PEP. Todos los estamentos de la comunidad universitaria se relacionan con ella para contribuir en la ejecución de procesos de formación, operativos y de gestión.

85. Presentación de estadísticas y análisis del uso de los sistemas de comunicación e información, y de la implementación de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa.

La Universidad de la Amazonia dispone de veinte (20) salas de videoconferencia para el desarrollo de actividades académicas e investigativas al servicio de todos los estudiantes y docentes, de las cuales, el programa académico hace uso constante y permanente. En (AF11.05) “Condición Institucional No. 6”, se puede evidenciar las estadísticas y análisis de uso de estos espacios de aprendizaje. En relación con las plataformas educativas, las cuales complementan los recursos tecnológicos al servicio de la comunidad universitaria en la Universidad de la Amazonia, se cuenta con la plataforma Chairá y Aula Extendida. La plataforma Aula Extendida es un LMS (Sistema de Gestión de Aprendizaje) basado en Moodle 3.8, permite

crear recursos digitales como cursos, evaluaciones, tareas, foros, etc.; además, conocer el progreso de cada una de estas, establecer fechas de actividades en el calendario para próximos eventos y realizar actividades en conjunto con los diferentes usuarios. Estas plataformas son utilizadas por los docentes del programa para el desarrollo de las clases garantizando una formación integral mediada por el uso de la tecnología. De igual manera, proporciona valiosos avances en la calificación y retroalimentación de los estudiantes. Cada docente del programa ha participado de manera activa en las capacitaciones brindadas por la institución sobre el uso de estas plataformas.

86. Evidencia de la aplicación de mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.

Sobre los registros relativos a notas, los profesores las registran en Plataforma Chairá, conforme a las fechas establecidas en el calendario académico expedido por el Consejo Académico, en cada período semestral. La seguridad de ellas le corresponde al Departamento de Tecnología de Información y aplica el proceso definido en PD-A-GT-15 y se encuentra en: <https://drive.google.com/drive/folders/1MCooCw6i7V67ZQxW7psiw>. Relativo a la gestión documental de estudiantes se inicia con el “Procedimiento de Inscripción de Aspirantes a Estudiantes de la Universidad”, código PD-M-DC-34 versión 1 de fecha 21 de febrero de 2023; luego el “Procedimiento para Admisión de Estudiantes”, código PD-M-DC-35 versión 1 de febrero 21 de 2023; viene el “Procedimiento para Matrícula de Estudiantes”, código PD-M-DC-04 versión 6 de noviembre 3 de 2023. Adicionalmente, existe el “Instructivo de Inscripción Estudiante Nuevo”, código IN-M-DC-04-01 de febrero 18 de 2016; “Instructivo de Inscripción Estudiante de Pregrado y Posgrado para Reingreso”, código IN-M-DC-04-05 versión 1 de febrero 19 de 2016; “Instructivo Inscripción Estudiante de Pregrado y Posgrado para Transferencia Interna”, código IN-M-DC-04-06 versión 1 de febrero 19 de 2016; “Instructivo Inscripción Estudiante de Pregrado y Posgrado para Transferencia Externa”, código IN-M-DC-04-07 versión 1 de febrero 19 de 2016. (AF11.06, AF11.06.01 y AF11.06.02), respectivamente.

Sobre la gestión documental, organización, actualización y seguridad del talento humano docente se aplica “El Procedimiento para la Administración de Historias Laborales” código PD – A – TH – 07 versión 2 de fecha 30 de agosto 2017, (AF11.07). Cuya administración y manejo está en la responsabilidad de la División de Servicios Administrativos de la Universidad de la Amazonia. Esta gestión se complementa con “El Procedimiento para la Organización Física de las Historias Laborales” código PD – A – TH – 08 versión 2 de fecha 6 de abril 2022, (AF11.07.01). ICONTEC mediante el certificado SC7087-1 ha auditado y aprobado con los requisitos especificados en ISO9001:2015, el sistema de gestión que opera en la Universidad de la Amazonia y con vigencia hasta el 20 de junio de 2025 (AF11.08).

CARACTERÍSTICA 44. ESTUDIANTES Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL

87. Presentación de estadísticas y análisis de las capacidades institucionales en materia de recursos humanos (planta docente y personal administrativo), técnicos, tecnológicos y financieros, que favorecen la permanencia, el desarrollo académico y la graduación de los estudiantes.

El PAE, de la UA, se distingue por contar con un cuerpo docente altamente calificado y comprometido con la formación integral de sus estudiantes. Los profesores que integran este programa poseen una amplia experiencia académica y profesional en diversas áreas de las ciencias administrativas, lo que enriquece la calidad educativa ofrecida. Actualmente, se cuenta con treinta y un (31) docentes dedicados a la trasmisión de conocimientos teóricos, fomentando el pensamiento crítico, la creatividad y el espíritu emprendedor en cada uno de los estudiantes. De igual manera, estos docentes dedican tiempo en investigación y actualización constante, con el propósito de brindar a los estudiantes conocimientos actualizados y relevantes en el cambiante entorno empresarial de la región. Con el propósito de evidenciar que la planta docente ha perma-

necido constante durante los últimos cinco (5) años, en la siguiente tabla, se puede observar el número de docentes de planta, ocasionales y catedráticos del año 2018 al 2022.

Tabla 25. Disponibilidad de Talento Humano Docente, PAE 2018 - 2022

Docentes	2018	2019	2020	2021	2022
Planta	8	8	8	8	8
Ocasionales	12	12	12	10	10
Catedráticos	16	16	13	13	13
Total	36	36	33	31	31

Fuente: División de Servicios Administrativos y Coordinación PAE (2022)

Si bien se ha presentado una ligera disminución de los docentes del programa, se proyecta que, para los años siguientes se abrirán convocatorias para aumentar el número de docentes de planta y ocasionales. El programa presupuesto tres (3) docente de planta así: uno para el fortalecimiento del énfasis en Emprendimiento y Desarrollo Empresarial; uno para Finanzas Empresariales y el otro para Gestión y Desarrollo Humano. De igual manera, desde el programa se promueve la formación constante a través de un convenio con la Universidad del Valle, firmado en el año 2019, en formación doctoral y maestría, especialmente. Hoy en día cuatro docentes (4) del programa adelantan su formación doctoral en Administración de Empresas: uno de planta, dos ocasionales y un catedrático. Lo anterior, son algunas de las estrategias implementadas para cualificar la planta docente, que permitirá ofrecer una formación doctoral y, generará contribuciones para asegurar la calidad del programa en sus estudiantes.

En relación con la planta administrativa, el programa académico cuenta con un Coordinador que planifica, coordina y controla los procesos de formación, gestión y operación del Proyecto Educativo, en sus ámbitos de misión, visión, políticas de formación, pedagogía, curricular y didáctica, bienestar y de infraestructura física, educativa y tecnología institucional. Un Oficinista cuya función es apoyar las labores técnicas y operativas de la gestión del programa. El programa académico dispone de una oficina normalmente dotada, con equipos tecnológicos e infraestructura, para la atención a la comunidad en general y para el desarrollo de las actividades administrativas que se requieran. Finalmente, es importante mencionar, que el programa académico está permanentemente en evaluación integral sobre las capacidades institucionales, entendiendo que es esencial para garantizar calidad continua. Este análisis no solo identificará áreas de mejora, sino que también destacará los logros que respaldan la reputación como una institución educativa de calidad en la región Amazónica.

88. Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la correspondencia entre las capacidades institucionales en materia de sus recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, y el número de estudiantes matriculados, en cumplimiento del Proyecto Educativo del Programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones

Sobre las capacidades institucionales, recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, los estudiantes y docentes encuestados, proporcionaron la siguiente apreciación o información:

Esta pregunta sobre la magnitud de talento humano docente disponible en el programa Administración de Empresas para desarrollar y cumplir con las necesidades de formación ciudadana y profesional, los estudiantes encuestados, en su mayoría 56,1% manifiesta como aceptable; 25,6% indica como buena; 9,3% como poco o insuficiente; 7,3% como muy buena o excelente y 1,7% como deficiente. Sobre la magnitud de talento humano disponible en el programa, medida todas las respuestas de los docentes encuestados, la escala proporciona un valor promedio de 3.27 (AF5.03). El 46,8% de los estudiantes encuestados con-

sideran aceptable la disponibilidad de salas o aulas con internet, software, computadores, tableros, para la formación ciudadana y profesional en el programa; 23,8% califican como buena; 18,6% señala como poca o insuficiente disponibilidad; 7,3% como muy buena o excelente y 3,5% como deficiente. La evaluación de esta variable de la encuesta en los estudiantes, conforme la escala, muestra un promedio de 3,13. (AF5.03).

El 46,2% de estudiantes encuestados define su juicio como aceptable la disponibilidad de recursos financieros para desarrollar y cumplir con necesidades de formación ciudadana y profesional del programa; 22,1% consideran tanto buena como de poca o insuficiente disponibilidad de tales recursos; 5,5% muy buena o excelente y 4,1%, como deficiente. El resultado de este juicio de estudiantes, según la escala, arroja un promedio de 3,03 (AF5.03). Esta pregunta sobre la magnitud de talento humano docente disponible en el programa Administración de Empresas para desarrollar y cumplir con las necesidades de formación ciudadana y profesional, los docentes encuestados, en su mayoría 51,9%, la definen como buena; el 18,5% la indican como muy buena; el mismo porcentaje de respuesta como poco y el 11,1% como aceptable. Sobre la magnitud de talento humano disponible en el programa, medida todas las respuestas de los docentes encuestados, la escala proporciona un valor promedio de 3.70 (AF5.04).

El 44,4% de los docentes encuestados consideran aceptable la disponibilidad de salas o aulas con internet, software, computadores, tableros, para la formación ciudadana y profesional en el programa; el 29,6% indica poca disponibilidad; el 18,5% señala buena disponibilidad y 7,4% ninguna posibilidad. La evaluación de esta variable de la encuesta en los docentes, conforme la escala, muestra un promedio de 2,74 (AF5.04). El 37% de docentes encuestados califican su juicio como de poca disponibilidad de recursos financieros para desarrollar y cumplir con necesidades de formación ciudadana y profesional del programa; el 25,9% consideran tanto aceptable como buena la disponibilidad de tales recursos; y el 11,1% como ningún recurso disponible. El resultado de este juicio de docentes, según la escala definida, arroja un promedio de 2,67 (AF5.04).

CARACTERÍSTICA 45. FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

89. Demostración de la consistencia entre la asignación y distribución presupuestal del programa, y el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, deportiva, proyección social, bienestar institucional e internacionalización, y la implementación de los planes de mejoramiento.

Los principios y normas del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad de la Amazonia se rigen, en general, por las establecidas en el Presupuesto General de la Nación y, en particular, por el Acuerdo Superior 09 de 2009. El acuerdo señala en su artículo 16 que “la Oficina de Planeación y la División Financiera, en coordinación con la Vicerrectoría Administrativa, determinarán el monto esperado de los recaudos de las Rentas de Universidad de acuerdo con las bases económicas de los mismos y la situación general prevista para el siguiente período”. Con las orientaciones de la Rectoría, la Vicerrectoría Administrativa, la División Financiera y la Oficina de Planeación, elaborará el proyecto de presupuesto general, “con el fin de presentarlo para estudio y aprobación del Consejo Superior”.

En los programas académicos salen las iniciativas del gasto de funcionamiento e inversión para el anteproyecto de presupuesto de la vigencia fiscal próxima. La decanatura de la facultad las acopia y, a través, del Consejo de Facultad se estudian y aprueban. Luego en una reunión amplia, Vicerrectora Administrativa, Oficina de Planeación, Decanos, entre otros, y, con base en las orientaciones de la Rectoría, definen los fundamentos del anteproyecto del Presupuesto General de la Universidad de la Amazonia. Aforado el Presupuesto de Rentas y Gastos de la institución pasa por el Consejo Académico y, posteriormente, el Rector por la Vicerrectoría Administrativa lo presenta al Consejo Superior para su estudio y aprobación. En síntesis, la programación y procedimiento para la aprobación del presupuesto general de la universidad, se detalla en el capítulo V del Acuerdo 04 de 2009 del Consejo Superior (AF11.09).

“La Rectoría someterá el proyecto de presupuesto a consideración del Consejo Superior, dentro de los quince (15) primeros días del mes de noviembre de cada año, quien lo aprobará mediante Acuerdo. El Acuerdo de aprobación del proyecto de presupuesto deberá expedirse antes del 30 de diciembre del año inmediatamente anterior a su vigencia, en caso contrario, regirá el proyecto presentado por la rectoría, que será expedido mediante Resolución”, artículo 23 Acuerdo Superior 04 de 2009.

Los ingresos que financian los gastos están constituidos por las siguientes fuentes: i. ingresos corrientes: i.i ingresos no tributarios; ii recursos de capital: ii.i rendimientos financieros, ii.ii transferencias de capital, ii.iii recursos del balance, ii.iv reintegros y otros recursos no apropiados. Para la operación o funcionamiento del programa, el gasto de sus actividades del período académico o de la vigencia fiscal, están en las apropiaciones del gasto distribuidas así: i) funcionamiento: i.i gasto de personal, i.ii adquisición de bienes y servicios, i.iii transferencias corrientes; ii) inversión: ii.i adquisición de bienes y servicios, ii.ii transferencias corrientes. Aprobado el presupuesto general de la universidad, la Rectoría debe “emitir antes del 31 de diciembre de la correspondiente vigencia, a través de Resolución, la liquidación y distribución del presupuesto general de la Universidad de la Amazonia”, artículo 24 Acuerdo Superior 4 de 2009. “La Ejecución del Presupuesto de la Universidad se hará por medio del Programa Anual de Caja – PAC, mediante el cual se establece el monto máximo mensual de los fondos disponibles en la tesorería o lo que se espera recaudar para atender los pagos de los compromisos de la vigencia y de las cuentas por pagar y reservas presupuestales que existieren”, artículo 27 Acuerdo del Consejo Superior 04 de 2009. Aprobado el presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad por el Consejo Superior, su ejecución y control opera con una estructura y organización centralizada. La iniciativa del gasto parte de la coordinación de los programas académicos y decanaturas, pero su ordenación, en general, está en cabeza del rector, tal como lo determina el ordenamiento legal del gasto en la universidad. Sin embargo, la Vicerrectora Administrativa, tiene una delegación en la ordenación del gasto hasta 30 salarios mínimos legales vigente, según las resoluciones 0699 de marzo 10 de 2017 y 0020 de enero 3 de 2020 (AF11.10) y AF11.10,01).

Entre 2018 y 2022, el PAE, ha contado con las apropiaciones de gastos de funcionamiento para cubrir las necesidades básicas y generales del proyecto educativo en la formación profesional de sus estudiantes. De forma empírica se evidencia normalidad en sus operaciones de formación durante este período. Si bien se reconoce limitaciones en las apropiaciones del gasto, el programa ha podido operar en condiciones de calidad en su proceso de formación profesional a sus estudiantes. Para un conocimiento de la ejecución presupuestal de rentas y gastos de la universidad, en los diversos frentes misionales, se pueden observar los presupuestos generales correspondiente a la vigencia fiscal de 2018 a 2022 (AF11.11, (AF11.11.01), (AF11.11.02), (AF11.11.03) y (AF11.11.04), respectivamente.

90. Presentación de la proyección y la ejecución del presupuesto de inversión y de funcionamiento del programa y los mecanismos de seguimiento y control

El gasto ejecutado entre 2018 y 2022 ha estado orientado por los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional, especialmente (2020 – 2022) por el Plan “Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonia 2020 – 2029”. Entre las vigencias fiscales 2018 – 2022, los ingresos promedio anual generados por el PAE, correspondieron a 24,42% y los aportes de la nación 75,58%. Tabla 26. Estos ingresos constituyeron las fuentes de financiación de los gastos que demandaron las actividades misionales y formativas del programa. Los aportes nación para funcionamiento, están constituidos por los aportes con base en la ley 30 de 1992, artículos 86 y 87; ley 1819 de 2016, ley de cooperativas; ley 403 de 1997 y ley 815 de 2003, devolución de votaciones. Los recaudos principales de los ingresos propios del programa son a través de los rubros siguientes: matrículas, derechos complementarios, derechos de grado e inscripciones. El promedio anual de estos ingresos en el período representó 93,33% del recaudo total.

Tabla 26. Ejecución Presupuestal de Ingresos PAE, 2018-2022

Ingresos	2018	2019	2020	2021	2022
Propios	\$1.003.266.275,00	\$1.186.246.375,00	\$1.069.311.324,00	\$1.162.373.176,00	\$1.462.385.683,00
Aportes Nación	\$2.935.580.072,42	\$3.259.931.832,83	\$3.711.124.202,96	\$3.740.135.043,88	\$4.665.599.207,85
Total	\$3.938.846.347,42	\$4.446.178.207,83	\$4.780.435.526,96	\$4.902.508.219,88	\$6.127.984.890,85

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Ingresos 2018-2022, División Financiera, Grupo de Evaluación Continua PAE.

El gasto docente de \$1.589 millones en 2018 subió a \$2.491 millones en 2022. Mientras que el gasto de talento humano administrativo de \$290 millones en 2018 bajó a \$216 millones en 2022. Este descenso obedeció a que los incrementos salariales a partir de 2020 se hicieron con base en inflación en lugar del incremento del salario mínimo y a períodos menores de contratación, reflejado en la siguiente tabla.

Tabla 27. Gasto de Personal programa Administración de Empresas, 2018-2022

Gasto de Personal	2018	2019	2020	2021	2022
Docente	\$1.588.966.630,00	\$1.983.422.355,00	\$1.850.858.406,00	\$2.098.986.142,00	\$2.491.104.985,00
Administrativo	\$290.459.866,00	\$148.220.946,00	\$212.992.913,00	\$169.067.312,00	\$215.505.470,00
Total	\$1.879.426.496,00	\$2.131.643.301,00	\$2.063.851.319,00	\$2.268.053.454,00	\$2.706.610.455,00

Fuente: División de Servicios Administrativos y División Financiera-Contabilidad.

El gasto de personal, entre 2018 – 2022, representó en promedio anual 96,35% de la ejecución del gasto de funcionamiento del programa. Mientras que el gasto de bienes y servicios 3,65%. Tabla 46. El gasto de personal representa el gasto relevante e importante en la operación de formación y profesionalización del estudiante en Administración de Empresas.

Tabla 28. Ejecución Presupuestal Gasto de Funcionamiento 2018 – 2022, PAE

Gasto	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto de Personal	\$1.879.426.495,80	\$2.131.643.300,80	\$2.063.851.318,60	\$2.268.053.454,00	\$2.706.610.455,00
Gasto Bienes y Servicios	\$44.580.052,00	\$32.297.910,37	\$219.794.470,68	\$17.069.307,91	\$114.727.249,64
Total	\$1.924.006.547,80	\$2.163.941.211,17	\$2.283.645.789,28	\$2.285.122.761,91	\$2.821.337.704,64

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Ingresos 2018-2022, División Financiera - Contabilidad

Entre los ingresos y gastos, en el período, la operación financiera del programa ha generado beneficios promedio anual por \$2.562 millones. Este resultado se deriva más que todo por los aportes nación. El gasto de funcionamiento incluye los del programa y los otros gastos que son institucionales orientados al soporte y apoyo para su oferta y realidad operativa como formación profesional, reflejado en la siguiente tabla.

Tabla 29. Beneficios Netos Generados por la Operación del PAE, 2018 – 2022

Detalle	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos Propios y Aportes Nación	\$3.938.846.347,42	\$4.446.178.207,83	\$4.780.435.526,96	\$4.902.508.219,88	\$6.127.984.890,85
Gastos de Funcionamiento	\$2.185.301.063,95	\$2.296.522.808,30	\$1.738.848.192,93	\$2.171.950.355,99	\$2.991.028.303,05
Beneficio Neto	\$1.753.545.283,47	\$2.149.655.399,54	\$3.041.587.334,03	\$2.730.557.863,89	\$3.136.956.587,80

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Ingresos y Gastos 2018-2022. Grupo de Evaluación Continua del PAE.

Sobre el gasto de investigación, entre 2018 -2022, el promedio anual de asignación de horas a los docentes investigadores para el desarrollo de sus actividades de investigación estuvo en 745 horas; con un costo promedio anual de \$ 56,7 millones. Las horas están orientadas, en general, a la creación de la cultura investigativa en los estudiantes y docentes, a la ejecución de proyectos de investigación y a la promoción, constitución y desarrollo de semilleros de investigación. En proyección social, el promedio anual de horas asignadas a los docentes arrojó 3.355 horas; y su costo alcanzó un promedio anual de \$228,5 millones. Estas horas están delineadas apoyar estudiantes en sus tareas de la “Práctica Empresarial”; y en la búsqueda de enlaces con la comunidad productiva, social, ambiental y comunitaria. El gasto de inversión, en general, tiene una visión institucional, con preferencias a cubrir las necesidades básicas y esenciales de los procesos de infraestructura física, tecnológica e investigativa que demandan sus procesos misionales. Y, a la vez, este gasto beneficia a todos los programas de pregrados y posgrados.

Tabla 30. Horas Asignadas y Gasto de Investigación y Proyección Social, PAE 2018-2022

Detalle	2018		2019		2020		2021		2022	
	# Horas	Gasto								
Investigación	451,00	\$22.371.710,65	1.221,00	\$79.099.330,98	324,00	\$19.592.948,42	979,00	\$87.474.556,05	750,00	\$75.090.328,57
Proyección Social	4.953,00	\$204.829.554,08	3.894,00	\$218.827.881,91	1.804,00	\$154.735.522,96	2.508,00	\$213.295.572,52	3.615,00	\$351.151.246,69
Total	5.404,00	\$227.201.264,73	5.115,00	\$297.927.212,88	2.128,00	\$174.328.471,38	3.487,00	\$300.770.128,57	4.365,00	\$426.241.575,26

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Coordinación PAE. Grupo de Evaluación Continua

En cuanto al gasto de estrategias, programas y servicios de la función de Bienestar Universitario estudiantes del programa, el más relevante corresponde al proceso de Atención de Apoyo Socioeconómico Subsidio Alimentario así: \$ 103 millones en 2019, \$3,3 millones en 2020 (pandemia COVID 19), \$55,8 millones en 2021 y \$173,6 millones en 2022. En el proceso de Atención en Salud \$46,6 millones en 2019, \$14,6 millones en 2020, \$ 25 millones en 2021 y \$80,3 millones en 2022. Tabla 31.

Tabla 31. Estrategias, programas y servicios de Bienestar Universitario, PAE-estudiantes 2019-2022

AÑO	Procesos de formación y representación en deportes y recreación	Procesos de formación y representación en cultura y arte	Proceso de atención en salud	Procesos de atención de apoyo socioeconómico subsidio alimentario	Proceso de atención de apoyo socioeconómico tables Uniamazonia	Estrategias de desarrollo humano	Estrategias de inclusión social	Inversión total
2.019	\$10.000.000	\$7.000.000	\$46.600.000	\$103.350.000	-	-	-	\$166.950.000
2.020	\$9.000.000	-	\$14.600.000	\$3.300.000	-	-	-	\$26.900.000
2.021	\$11.500.000	\$4.000.000	\$25.000.000	\$55.800.000	\$11.050.000	-	-	\$107.350.000
2.022	\$4.500.000	\$4.000.000	\$80.300.000	\$173.604.000	\$12.750.000	\$500.000	\$150.000	\$275.804.000
Total	\$35.000.000	\$15.000.000	\$166.500.000	\$336.054.000	\$23.800.000	\$500.000	\$150.000	\$577.004.000

Fuente: División de Bienestar Universitario

En docentes del programa, el año 2022 muestra un gasto de \$11,5 millones ejecutados en atención en salud \$8,3 millones, formación y representación en deportes \$2,5 millones, entre otros. Tabla 32.

Tabla 32. Gasto Estrategias, programas y servicios de Bienestar Universitario, PAE-Docentes 2019-2022

Año	Proceso formación y representación en deportes y recreación	Proceso atención en salud	Estrategias de inclusión social	Total
2019	1.000.000,00			1.000.000,00
2020	-	400.000,00		400.000,00
2021	500.000,00	2.700.000,00	400.000,00	3.600.000,00
2022	2.500.000,00	8.300.000,00	700.000,00	11.500.000,00
Total	4.000.000,00	11.400.000,00	1.100.000,00	16.500.000,00

Fuente: División Bienestar Universitario

Para tener idea presupuestal y financiera del programa en los próximos cinco (5) años, se empieza por plantear un panorama de sus estudiantes conforme algunas variables que se observan en la tabla 33.

Tabla 33. Proyección Estudiantes PAE, 2023-2027

Detalle	2023		2024		2025		2026		2027	
	I	II								
Estudiantes Admitidos 1er Semestre	73	73	80	80	80	80	80	80	80	80
Reingresos	40	19	50	20	35	20	30	16	30	10
Estudiantes Matriculados	729	662	704	724	759	782	815	836	871	891
Graduados	104	35	30	30	30	30	30	30	30	30
Deserción	55	53	50	50	47	47	45	45	40	40
Estudiantes Período Siguierte	570	574	624	644	682	705	740	761	801	821

Fuente: SNIES, Oficina Asesora de Planeación. Equipo de Evaluación Continua

El promedio semestral matriculados sería 777 estudiantes; en graduados 38; en deserción 47. Y la población de matriculados que finalizarían sus respectivos semestres durante el período 2023 – 2027, tendría un promedio semestral de 692 estudiantes. La estimación de los ingresos y gastos para el funcionamiento del PAE, entre 2023 – 2024, se realizaron con base en los valores o precios o costos de 2022. En 2023, el programa podría percibir por ingresos propios \$1.252 millones y por aportes nación \$4.095 millones, para un total de ingresos de \$5.347 millones. En el 2027 los ingresos propios serían de 41.508 millones y en aportes nación aproximadamente \$5.183 millones. Entre 2024 y 2027, tanto por ingresos propios como por aportes nación

sus variaciones anuales son valores limitados y, estos resultados son derivados, más que todo, por la variabilidad de población de estudiantes matriculados en los semestres de cada año. El Ministerio de Educación busca más recursos presupuestales y financieros para ampliar la base presupuestal y la inversión para las instituciones de educación superior de naturaleza estatal. Tablas 34 y 35.

Tabla 34. Proyección de Ingresos Propios y Aportes Nación PAE, 2023-2027

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027
I. Ingresos Propios					
Matrícula	\$1.011.446.176,00	\$1.038.350.208,00	\$1.120.516.576,00	\$1.200.501.536,00	\$1.281.213.632,00
Derechos Complementarios	\$43.628.160,00	\$43.628.160,00	\$43.628.160,00	\$43.628.160,00	\$43.628.160,00
Derechos de Grado	\$39.893.000,00	\$17.220.000,00	\$17.220.000,00	\$17.220.000,00	\$17.220.000,00
Inscripciones	\$32.320.000,00	\$40.240.000,00	\$40.800.000,00	\$40.800.000,00	\$40.800.000,00
Otros ingresos	\$125.000.000,00	\$125.000.000,00	\$125.000.000,00	\$125.000.000,00	\$125.000.000,00
Subtotal Ingresos Propios	\$1.252.287.336,00	\$1.264.438.368,00	\$1.347.164.736,00	\$1.427.149.696,00	\$1.507.861.792,00
II. Aportes Nación					
Aportes Nación	\$4.094.901.700,71	\$4.200.804.330,90	\$4.536.162.659,84	\$4.859.754.029,86	\$5.183.345.399,89
Total, Ingresos y Aportes Nación	\$5.347.189.036,71	\$5.465.242.698,90	\$5.883.327.395,84	\$6.286.903.725,86	\$6.691.207.191,89

Fuente: Grupo de Evaluación Continua del PAE.

El personal docente entre 2023 y 2024 se mantendrá en siete (7) de planta, diez (10) ocasionales y catorce (14) catedráticos. En el 2024, se prevé Convocatoria de Méritos Pública y podría ingresar dos (2) docentes de Planta para el año 2025. En 2026, otra Convocatoria de Méritos Pública para un docente de planta y su ingreso a partir de 2027. Sobre el personal administrativo, entre 2023 y 2027, se proyecta la misma planta de personal: un Coordinador del Programa y un Oficinista. El gasto estimado sería de \$2.707 millones en los años 2023 y 2024. De \$2.928 millones en los años 2025 y 2026, y \$3039 millones en 2027.

Tabla 35. Gasto de Personal PAE, 2023-2027

Gasto de Personal	2023	2024	2025	2026	2027
Docente	\$2.491.104.985,00	\$2.491.104.985,00	\$2.712.826.645,00	\$2.712.826.645,00	\$2.823.687.475,00
Administrativo	\$215.505.470,00	\$215.505.470,00	\$215.505.470,00	\$215.505.470,00	\$215.505.470,00
Total	\$2.706.612.478,00	\$2.706.612.479,00	\$2.928.334.140,00	\$2.928.334.141,00	\$3.039.194.972,00

Fuente: Equipo de Evaluación Continua.

Las horas de investigación que se proyectan para que los docentes investigadores desarrollen sus proyectos de investigación en 2023, serán de 875 con un costo de \$84 millones; 2024 y 2025; podrán llegar a 1.100 horas y costo de \$115 millones para cada año; 2026 y 2027 subirán a 1.300 horas en cada año y costo de \$129 millones, tal como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 36. Proyección Horas Docentes y Gasto de Investigación y Proyección Social PAE, 2023 - 2027

Detalle	2023		2024		2025		2026		2027	
	# Horas	Gasto								
Investigación	875,00	84.388.145,98	1.100,00	114.708.427,34	1.100,00	114.708.427,34	1.300,00	129.072.908,86	1.300,00	129.072.908,86
Proyección Social	3.615,00	351.151.246,69	3.615,00	351.151.246,69	3.700,00	360.046.609,51	3.700,00	360.046.609,51	3.700,00	360.046.609,51
Total	4.490,00	435.539.392,67	4.715,00	465.859.674,03	4.800,00	474.755.036,86	5.000,00	489.119.518,37	5.000,00	489.119.518,37

Fuente: Coordinación PAE y Grupo de Evaluación Continua.

Mientras que la hora de proyección social en 2023 y 2024 llegarán a 3.615 horas en cada año y su costo será de \$351 millones, también, en cada año. Entre 2025 y 2027, serán de 3.700 horas por cada y su costo por año de \$360 millones. El incremento de horas tanto en investigación como en proyección social, están orientadas a ampliar, por un lado, proyectos en las nuevas líneas de investigación del programa y, por el otro, la articulación con el sector productivo y la comunidad, a través de proyectos de interés y beneficio a ellos y a los docentes y estudiantes. Se proyecta que la operación del programa, entre 2023 y 2027, en el primer año podría generar un beneficio neto de \$ 2.525 millones a precios constantes de 2022. Este beneficio va reduciéndose hasta \$1.562 millones en 2027. La causa de la reducción se deriva del incremento, en término constante, del gasto de personal. Mientras que la hora de proyección social en 2023 y 2024 llegarán a 3.615 horas en cada año y su costo será de \$351 millones, también, en cada año. Entre 2025 y 2027, serán de 3.700 horas por cada y su costo por año de \$360 millones. El incremento de horas tanto en investigación como en proyección social, están orientadas a ampliar, por un lado, proyectos en las nuevas líneas de investigación del programa y, por el otro, la articulación con el sector productivo y la comunidad, a través de proyectos de interés y beneficio a ellos y a los docentes y estudiantes. Se proyecta que la operación del programa, entre 2023 y 2027, en el primer año podría generar un beneficio neto de \$ 2.525 millones a precios constantes de 2022. Este beneficio va reduciéndose hasta \$1.562 millones en 2027. La causa de la reducción se deriva del incremento, en término constante, del gasto de personal.

Tabla 37. Proyección Beneficio Neto de la Operación del PAE, 2023-2027

Conceptos	2023	2024	2025	2026	2027
Ingresos					
Propios	\$1.252.287.336,00	\$1.264.438.368,00	\$1.347.164.736,00	\$1.427.149.696,00	\$1.507.861.792,00
Aportes Nación	\$4.094.901.700,71	\$4.200.804.330,90	\$4.536.162.659,84	\$4.859.754.029,86	\$5.183.345.399,89
Subtotal	\$5.347.189.036,71	\$5.465.242.698,90	\$5.883.327.395,84	\$6.286.903.725,86	\$6.691.207.191,89
Gasto Funcionamiento					
Gasto de Personal	\$2.706.610.455,00	\$2.706.610.455,00	\$2.928.332.115,00	\$2.928.332.115,00	\$3.039.192.945,00
Gasto de Funcionamiento	\$2.625.164.815,79	\$2.693.057.009,30	\$2.908.048.955,42	\$3.115.497.324,49	\$3.322.945.693,55
Subtotal Gasto de Funcionamiento	\$5.331.775.270,79	\$5.399.667.464,30	\$5.836.381.070,42	\$6.043.829.439,49	\$6.362.138.638,55
Beneficio Neto	\$15.413.765,92	\$65.575.234,60	\$46.946.325,41	\$243.074.286,38	\$329.068.553,34

Fuente: Equipo de Evaluación Continua

Con una tasa real de oportunidad de 8,21% anual, la operación del programa generaría un valor agregado a través del valor presente neto de \$506 millones. Este resultado financiero que se proyecta debe motivar e incentivar a que la dirección de la universidad invierta tanto en formación del talento humano docente como en recursos tecnológicos educativos y físicos, con la finalidad de elevar y asegurar la calidad del programa en todos sus procesos y capacidades. En cuanto al gasto de inversión, si bien no se plantea o describe,

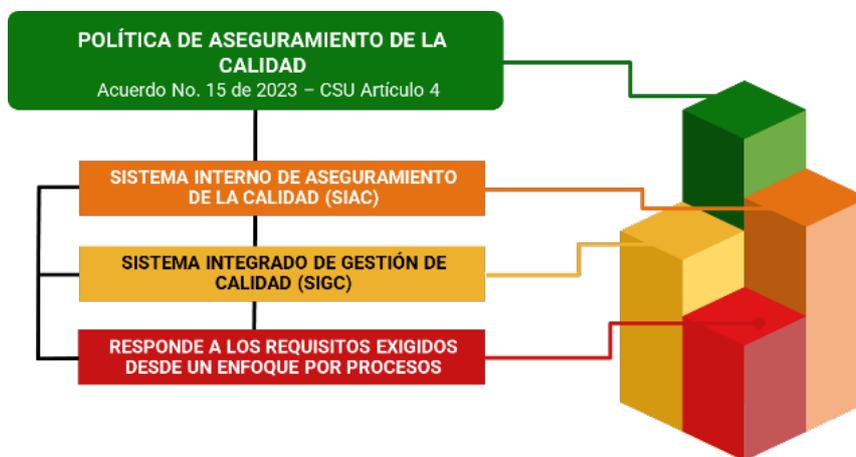
obedece a que este no se encuentra detallado por programa en el presupuesto de liquidación. Sin embargo, con las mejoras de información presupuestal y financiera, que adelanta la Vicerrectoría Administrativa y la División Financiera, en el mediano plazo, se podría ver y analizar, con más claridad los gastos de inversión pro programa académico.

CARACTERÍSTICA 46. ASEGURAMIENTO DE LA ALTA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA

91. Evidencia de la consolidación de un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que permita verificar, mediante unos procesos periódicos y participativos de autoevaluación, la alta calidad en cada uno de los factores y características del modelo del Consejo Nacional de Acreditación, en el programa.

La Universidad de la Amazonia, en su compromiso continuo con la mejora de la calidad educativa y el fortalecimiento del programa de Administración de Empresas, ha implementado un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que respalda el proceso hacia la acreditación del programa de la institución. Este sistema se basa en la verificación constante de la alta calidad de cada uno de los factores y características del modelo del Consejo Nacional de Acreditación. El enfoque se centra en la autoevaluación, un proceso periódico y altamente participativo que involucra a todos los actores claves del programa. Esta práctica garantiza que las políticas, procesos, planes de estudio, recursos y actividades relacionados con la Administración de Empresas, en pro de que se alineen con los estándares de calidad establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación. En los procesos de autoevaluación y autorregulación son definidos en la Universidad de la Amazonia a través de la Política de Aseguramiento de la Calidad aprobada mediante Acuerdo Superior No. 15 de 2023. La estructura de esta se puede definir en la siguiente ilustración:

Ilustración 15. Política de Aseguramiento de la Calidad



Nota. Fuente. Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 15 de 2023

La estructura de la Política de Aseguramiento de la Calidad responde a la articulación entre los diferentes Sistemas de Gestión de la Universidad y reglamentos nacionales para el desarrollo de programas académicos, logrando dar respuesta a cada uno de los requisitos exigidos, partiendo de un enfoque por procesos. En la siguiente ilustración se muestra la estructura de esta.

Ilustración 16. Estructura de la Política de Aseguramiento de la Calidad



Nota. Fuente. Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 15 de 2023

La Universidad de la Amazonia, asume los procesos de autoevaluación y autorregulación como acciones reflexivas y críticas de carácter permanente que se realiza colectivamente con la finalidad de valorar la calidad de sus procesos educativos, pedagógicos, didácticos y administrativos para tomar las decisiones necesarias y pertinentes que garanticen su mejoramiento continuo. Particularmente, en correspondencia con las políticas institucionales, se asumen como objetivos de la autoevaluación los siguientes:

- Asumir la evaluación continua como la estrategia institucional que garantiza el seguimiento y revisión permanente de sus procesos, programas y labores cotidianas de docencia, investigación y proyección social dentro del marco estratégico y operativo definido por la misión y la visión de la institución.
- Garantizar la alta calidad de los programas académicos de la Universidad de la Amazonia mediante la consolidación de las fortalezas y la superación de las debilidades detectadas a fin de garantizar la sostenibilidad de la acreditación de alta calidad del Programa Académico.
- Reflexionar colectivamente sobre los propósitos de formación y los logros alcanzados como base para formular y construir nuevos proyectos académicos de alta calidad.

En el interés de acompañar, regular y tomar decisiones orientadas al mejoramiento de los procesos curriculares, el programa realiza periódicamente reuniones en el Comité de Currículo, tanto con sus integrantes como con el colectivo de docentes (Comités de Currículo Ampliados). De esta manera, la definición de la asignación académica de los docentes, la aprobación de los seminarios de profundización, las opciones de grado, la participación en eventos, los proyectos de investigación y/o proyección social, la evaluación de los avances curriculares, los programas de cursos, los acuerdos pedagógicos, planes de curso, eventos académicos locales, nacionales e internacionales, etc., son analizados, discutidos y aprobados, de considerarse pertinentes para la vida académica del programa. Estas prácticas del comité permiten la evaluación y autorregulación permanente del quehacer educativo y pedagógico de los aspectos curriculares del Programa Académico.

El carácter colectivo involucra no solamente a los diferentes estamentos que integran la comunidad educativa del Programa Académico (estudiantes, profesores, graduados, directivos-administrativos y sector productivo-empleador), sino a las diferentes instancias que la conforman (Comité de Currículo, Grupo de Evaluación Continua del Programa, Equipos de Apoyo, entre otros). El Grupo de Evaluación Continua del Programa Académico, es el encargado de gestionar los procesos de evaluación con fines de renovación de los registros calificados y/o acreditación de alta calidad. Este se encuentra integrado principalmente por:

- Coordinador del Programa Académico, quien lo preside.
- Tres Representantes de los Docentes de Planta (uno fungirá como coordinador de los procesos de evaluación continua).
- Un Representante de los Estudiantes del respectivo Programa Académico.
- Un Representante de los Graduados del respectivo Programa Académico.
- Un Representante del Sector Productivo del respectivo Programa Académico.

El direccionamiento del proceso de evaluación continua parte desde la rectoría de la Universidad de la Amazonía, con el apoyo del Comité Institucional de Evaluación Continua y Calidad Académica, la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, la Facultad, la Coordinación del Programa, cuerpo colegiado de profesores y población estudiantil. El Consejo Superior Universitario a través del Acuerdo No. 75 del 29 de agosto de 2023 “Por medio del cual se crea el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad – SIAC y se derogan los Acuerdos Superior Nos. 24 de 2021 y 17 de 2022”, permitiendo garantizar que los procesos de evaluación continua sean constantes a través de grupos internos que generen nuevas dinámicas de autoevaluación y autorregulación en pro del mejoramiento continuo de la misma institución. En la siguiente ilustración se demuestra la estructura de componentes del SIAC para la Universidad de la Amazonia evidenciable en los programas académicos.

Ilustración 17. Estructura de Componentes del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad



Nota. Fuente. Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 75 de 2023

La Universidad de la Amazonia a través del **Componente 5. Autoevaluación y Autorregulación Continua del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad** de la Universidad, se logra demostrar la sostenibilidad de una cultura de la autoevaluación y autorregulación, que apoye la toma de decisiones para el mejoramiento continuo de los programas académicos. En la siguiente ilustración se sustenta el componente en mención para la Universidad evidenciado en el programa académico.

Ilustración 18. Componente 5 del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad

COMPONENTE 5

Autoevaluación y Autorregulación continua en la Universidad

AUDITORÍAS INTERNAS

Informes anuales de la Oficina Asesora de Control Interno.

AUDITORÍAS EXTERNAS

Procesos de Autoevaluación ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018.

GESTIÓN REGISTROS CALIFICADOS

Ministerio de Educación Nacional.



GESTIÓN ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD

Consejo Nacional de Acreditación.

MEJORA CONTINUA

Seguimiento y Evaluación a los Planes de Mejoramiento.

OTRAS AUTOEVALUACIONES

Autoevaluación Docente –
Estudiante – Directivo –
Administrativo, etc.

Nota. Fuente. Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 75 de 2023

Lo anterior, permite evidenciar que el desarrollo de las diferentes auditorías internas y externas, gestión de registros calificados, acreditación en alta calidad de programas académicos y la institución, permite gestionar una mejora continua a través del seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento en el programa y la Universidad. De igual manera, el desarrollo de otras autoevaluaciones al interior de los planes curriculares permite mantener una mejora continua.

La autoevaluación es un proceso esencial que se realiza institucionalmente con el fin de crear una cultura organizacional de autorregulación y mejoramiento continuo hacia la calidad. Se define la autoevaluación como una condición de cultura institucional - Cultura de la Autoevaluación - en el artículo 2.5.3.2.3.1.4 del Decreto 1330 de 2019 “Es el conjunto de mecanismos que las instituciones tienen para el seguimiento sistemático del cumplimiento de sus objetivos misionales, el análisis de las condiciones que afectan su desarrollo, y las medidas para el mejoramiento continuo”.

Según la Guía CNA No. 03 - Autoevaluación de Programas Académicos e Instituciones de Educación Superior, indica que “la consolidación de una cultura de la evaluación de la calidad es un presupuesto básico de todas las instituciones de educación superior que estén comprometidas con el mejoramiento continuo y la búsqueda de la alta calidad”. En este sentido, la autoevaluación debe ser una práctica permanente, que posibilite una mirada crítica a la forma como las instituciones y los programas académicos asumen el desarrollo de todos los procesos, de forma que asegure la calidad del servicio que ofrecen. Con el fin de alcanzar los objetivos definidos de manera previa por parte del Programa Académico, se estableció la siguiente ruta metodológica la cual fue aprobado mediante Acuerdo Superior No. 76 del 29 de agosto de 2023 “Por medio del cual se crea el Modelo de Autoevaluación Institucional y de Programas Académicos para la Universidad de la Amazonia”, con el fin de garantizar la sostenibilidad de la Acreditación de Alta Calidad ante el Consejo Nacional de Acreditación –CNA.

El éxito y la seriedad de un proceso de autoevaluación exigen que la institución asuma el liderazgo del proceso y favorezca una amplia participación de la comunidad académica en este (estudiantes y profesores) y de otros grupos de interés como egresados, empleadores y todos aquellos que defina la institución. No se puede perder de vista que en esta mirada interna, el autoestudio, debe asumirse de manera integral, es decir, mediante la valoración una a una de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, y de los procesos de apoyo, con el propósito fundamental de identificar fortalezas, debilidades y proponer planes de mejoramiento que tengan como finalidad el mejoramiento de la calidad de la institución o del programa académico que se somete al proceso de acreditación y asegurar a la sociedad

y al Estado el cumplimiento de los más altos niveles de calidad, en atención a sus propósitos y objetivos, según lo indicado en la Guía CNA No. 03 de 2021.

La Universidad de la Amazonia, asume como Principios Institucionales para los procesos de autoevaluación que se desarrollan al interior de sus programas académicos, los siguientes:

- La autoevaluación se convierte en herramienta fundamental en la vida universitaria, para garantizar el mejoramiento de los procesos administrativos y académicos a partir de la elaboración de los planes de mejoramiento para contrarrestar las posibles debilidades encontradas.
- La autoevaluación debe ser un proceso permanente en la institución, con participación de todos los estamentos universitarios.
- La autoevaluación debe arrojar resultados concretos a partir de juicios académicos bien rigurosos.
- La autoevaluación debe permitir el mejoramiento de la condición y el desarrollo humano del personal administrativo, los estudiantes, los profesores, los egresados y la comunidad en general.
- La autoevaluación debe tener en cuenta los procesos de desarrollo regional, nacional e internacional, pretendiendo siempre valorar las dinámicas del entorno amazónico.

En el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de la Amazonia se establecen los Grupos de Evaluación Continua Institucional y de Programas Académicos. Estos son los encargados de realizar la gestión de los procesos de seguimiento, evaluación, autoevaluación, autogestión y autorregulación, con fines de Solicitar, Renovar o Modificar las Condiciones Institucionales que permitan lograr procesos de Acreditación en Alta Calidad para la Universidad, Registros Calificados y/o Acreditación en Alta Calidad para Programas Académicos. La Universidad de la Amazonia a través del Acuerdo Superior No. 76 del 29 de agosto de 2023 “Por medio del cual se crea el Modelo de Autoevaluación Institucional y de Programas Académicos para la Universidad de la Amazonia”, define la siguiente Ruta de Plan de Mejoramiento para la Institución y los Programas Académicos, la cual permite definir e identificar oportunidades de mejora con el fin de asegurar la alta calidad de este. En la siguiente ilustración se refleja el procedimiento para el mejoramiento continuo.

Ilustración 19. Ruta del Plan de Mejoramiento



Nota. Fuente. Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 76 del 29 de agosto de 2023

Desde el 2021 se creó el grupo de Evaluación Continua del programa, mediante el acuerdo No. 200 del 27 de marzo del año en mención. Dicho acuerdo busca materializar el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de la Amazonia, asegurando que los procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad se llevan a cabalidad. De esta manera, el PAE, implementa constantemente procesos periódicos y participativos de autoevaluación, garantizando la mejora continua y la excelencia educativa, y esperando que esta iniciativa respalde de manera significativa el proceso de acreditación con el Consejo Nacional de Acreditación

FACTOR 12.



RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS

Un programa académico de alta calidad se reconoce porque, de acuerdo con su tradición y cultura del mejoramiento continuo y de los fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales que le dan identidad a su comunidad académica, dispone de los recursos requeridos para dar cumplimiento a su proyecto educativo, en coherencia con sus objetivos y de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL FACTOR

Tabla 38. Evaluación de la Calidad del Factor 12

GRADACIÓN DE LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS						
Factor y Característica	A. Ponderación (escala de 0 a 10)	B. Grado de cumplimiento (escala de 0 a 5)	C. Evaluación (A*B)	D. Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5 (A*5):	E. Relación con el logro ideal: Máximo: 100 (C/D)	Grado de Cumplimiento
C47. Recursos de Infraestructura Física y Tecnológica	60,0	4,9	294	300	98	Se cumple plenamente
C48. Recursos Informáticos y de Comunicación	40,0	4,7	188	200	94	Se cumple plenamente
F12. Recursos Físicos y Tecnológicos	8,5	4,8	41	42,5	96	Se cumple plenamente

Fuente: Grupo de Evaluación Continua.

JUICIO DE CALIDAD DEL FACTOR

La Universidad de la Amazonia, dispone de una serie de compromisos contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional que enmarcan la gestión de los Recursos Físicos y Tecnológicos, permitiendo su disponibilidad y correcto funcionamiento. Por su parte, el PAE, alineado con dichos compromisos, desarrolla los ejes misionales de docencia, investigación, proyección social y extensión, garantizando a todos los actores de su comunidad académica la prestación de un excelente servicio. En este sentido, se realiza la planeación correspondiente para el manejo de dichos recursos, necesarios para el desarrollo de todas las actividades académicas, que permita lograr los objetivos propuestos con calidad y contribuya con el perfil de formación establecido, utilizando los recursos existentes de infraestructura, tecnológicos y de comunicación. El PAE, actualmente cuenta con una planta física y tecnológica institucional, con las condiciones mínimas requeridas para cubrir las necesidades y operaciones del mismo, Dentro de la asignación se encuentran los espacios académicos (44 salas de encuentro con capacidad para 1640 estudiantes, distribuidas en cuatro bloques), sala de lúdica empresarial, salas de conferencias (11), biblioteca (bases de datos de consulta suscritas,



libres y convenios interbibliotecarios) , salas de sistemas (3), campus universitarios, software licenciados, página web, plataforma Chaira, Emisora 98.1, redes sociales, entre otros, todo esto con el fin de dar cumplimiento al proyecto educativo y plan de mejoramiento del programa, en coherencia con sus objetivos y el nivel de formación.

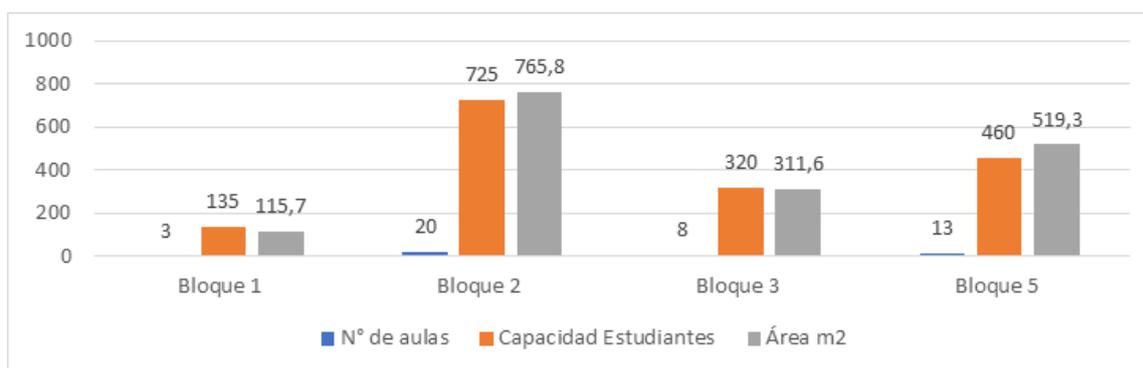
De igual manera, se cuenta con el edificio de salas de profesores, como un espacio adecuado para que los docentes desarrollen todas las actividades para una mejor calidad académica, División de Bienestar Universitario (servicios básicos en salud, cultura, deporte y desarrollo humano). En lo referente a la actualización y renovación de infraestructura física y tecnológica, la institución cuenta con el departamento de Tecnologías de la Información y la oficina Asesora de Planeación, los cuales concatenan sus esfuerzos hacia el cumplimiento de los objetivos misionales relacionados con el mejoramiento continuo de los recursos que puede utilizar el Programa Administración de Empresas. La institución ha venido adquiriendo software libre y licenciado, para reforzar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes del PAE: como el Campus Agreement (Licencia de herramientas ofimáticas y correos), bases de datos, Plataforma Chaira, Aula extendida, Campus virtual, Turnitin y Simventure, entre otros. El PAE, cuenta con una variedad de medios de difusión y comunicación dispuestos para su visibilidad desde la docencia, investigación y proyección social a nivel local, regional y nacional: Boletín informativo “Construyendo región”, Emisora Cultural Universidad de la Amazonia (98.1), a través del espacio “Crecer Empresarial”, Redes sociales (Facebook “Admón. Empresas”), Revista Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativa (FACCEA). Al finalizar el proceso de autoevaluación, el programa académico en mención cumple plenamente (96%) según los indicadores establecidos en el Factor 12 del Acuerdo CESU 02 de 2020.

CARACTERÍSTICA 47. RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

92. Demostración de la existencia de aulas, laboratorios, talleres, centros de simulación, plataformas tecnológicas, biblioteca y salas de estudio, para el cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en coherencia con el nivel de formación y la modalidad de oferta del programa.

El PAE, actualmente cuenta 44 salones disponibles para orientar los diferentes espacios académicos, distribuidos en 4 bloques, para una capacidad de 1640 estudiantes, además, cuenta con un Laboratorio de Lúdica en donde se desarrollan actividades propias de la actividad empresarial, cuenta con 11 salas de conferencias, 3 salas de sistemas, una biblioteca para realizar consultas, préstamo de documentos y material bibliográfico, asistencia en manejo de base de datos libres y suscritas nacionales e internacionales, y préstamo interbibliotecarios entre otros. De igual manera, se cuenta con el edificio salas de profesores, como un espacio adecuado para que los docentes desarrollen todas las actividades para una mejor calidad académica y también con la Dirección de Bienestar Universitario, ofertando servicios básicos en salud, cultura, deporte y desarrollo humano (Ilustración 20).

Ilustración 20. Aulas de clase Campus Porvenir.



Nota. Fuente. Oficina de Planeación (2023-1)

93. Evidencia de planes y proyectos realizados o en ejecución, para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas y con el nivel de formación y la modalidad de oferta del programa.

En lo referente a la actualización y renovación de infraestructura física y tecnológica, la institución mediante el departamento de Tecnologías de la Información y la oficina Asesora de Planeación, concatenan sus objetivos misionales para el mejoramiento continuo de los recursos a disposición del Programa Administración de Empresas. Todo esto se indica en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2029 (AF5.18), específicamente en el Plan de Infraestructura 2022-2029 (AF12.01), (AF12.01.01) y el Plan Anual de adquisiciones vigencia 2023 (AF12. 02).

CARACTERÍSTICA 48. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN

94. Evidencia de la coherencia entre los recursos informáticos y de comunicación con las necesidades para el desarrollo y cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales del programa en el lugar de desarrollo y en los escenarios de práctica.

Recursos Informáticos

La institución ha venido adquiriendo recursos informáticos, especialmente software libre y licenciado, para reforzar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes del Programa Administración de Empresas: como el Campus Agreement (Licencia de herramientas ofimáticas y correos), bases de datos en Plataforma Chaira, Aula extendida, Campus virtual, Turnitin y Simventure, entre otros (AF12. 03).

Recursos de Comunicación

El PAE, cuenta con una variedad de medios de difusión y comunicación dispuestos para su visibilidad desde la docencia, investigación y proyección social a nivel local, regional y nacional: Boletín informativo “Construyendo región” (AF12.04), Emisora Cultural Universidad de la Amazonia (98.1), a través del espacio “Crecer Empresarial” (AF12.05), Redes sociales (Facebook “Admón. Empresas”) (AF12.06), Revista Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativa (FACCEA), (AF12.07).

95. **Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.**

Teniendo en cuenta el instrumento de encuesta aplicado a los directivos, profesores y estudiantes durante el proceso de Autoevaluación, se obtiene los siguientes resultados con respecto a la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con los que cuenta el programa.

Apreciación Profesores (AF.5.04). De acuerdo con el conocimiento de los profesores sobre:

- Salones de clase, biblioteca, auditorio y laboratorio de lúdica, la evaluación promedio fue de 3,025%.
- Salas de apoyo académico, salas de sistemas, salas de profesores y lugares de estudios la evaluación promedio fue de 2,975%.
- Bienestar universitario, centros experimentales, Sim-venture y Turnitin el promedio fue 3,45%
- Programa radial (Crecer empresarial), Redes sociales, Plataforma Chaira y Aula extendida, el promedio fue 3,675%
- Aplicativos para mediación tecnológica (Teams y Zooms), Cámara Gesell, Sistema biométrico y pagina institucional, promedio fue 3,675%

Apreciación Directivos (AF12.08). De acuerdo con el conocimiento de los directivos sobre:

- Salones de clase, biblioteca, auditorio y laboratorio de lúdica, la evaluación promedio fue de 4.6%.
- Salas de apoyo académico, salas de sistemas, salas de profesores y lugares de estudios la evaluación promedio fue de 4.5%
- Bienestar universitario, centros experimentales, Sim-venture y Turnitin el promedio fue 4.8%
- Programa radial (Crecer empresarial), Redes sociales, Plataforma Chaira y Aula extendida, el promedio fue 4.6%
- Aplicativos para mediación tecnológica (Teams y ZOOM), Cámara Gesell, Sistema biométrico y pagina institucional, promedio fue 5.0%

Apreciación Estudiantes (AF5.03). De acuerdo con el conocimiento de los estudiantes sobre:

- Salones de clase, biblioteca, auditorio y laboratorio de lúdica, la evaluación promedio fue de 3,0%
- Salas de apoyo académico, salas de sistemas, salas de profesores y lugares de estudios la evaluación promedio fue de 3.15%
- Bienestar universitario, centros experimentales, Sim-venture y Turnitin el promedio fue 3.18%
- Programa radial (Crecer empresarial), Redes sociales, Plataforma Chaira y Aula extendida, el promedio fue 3.28%
- Aplicativos para mediación tecnológica (Teams y ZOOM), Cámara Gesell, Sistema biométrico y pagina institucional, promedio fue 3.26%.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Consejo Nacional de Acreditación –CNA- según la normatividad vigente, el programa de Administración de Empresas relaciona en el anexo AFD.01 las fortalezas y aspectos por mejorar resultado del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación en Alta Calidad. Los aspectos por mejorar y algunas fortalezas de cada uno de los factores, fueron incluidos para su proceso de aseguramiento de la calidad a través del Plan de Mejoramiento 2024 – 2029, el cual se viene implementando a lo largo de los últimos siete años.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO

Tabla 39. Evaluación de la Calidad del Programa Académico

Factor	A. Ponderación (escala de 0 a 10)	B. Grado de cumplimiento (escala de 0 a 5)	C. Evaluación (A*B)	D. Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5 (A*5):	E. Relación con el logro ideal: Máximo: 100 (C/D)	Grado de Cumplimiento
F1. Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional	9,5	4,8	46	47,5	96	Se cumple plenamente
F2. Estudiantes	9,0	4,7	42	45	94	Se cumple plenamente
F3. Profesores	9,0	4,7	42	45	94	Se cumple plenamente
F4. Egresados	8,5	4,6	39	42,5	92	Se cumple plenamente
F5. Aspectos Académicos y Resultados de Aprendizaje	8,5	4,5	38	42,5	90	Se cumple plenamente
F6. Permanencia y Graduación	7,0	4,3	30	35	86	Se cumple en alto grado
F7. Interacción con el Entorno Nacional e Internacional	7,0	4,2	29	35	84	Se cumple en alto grado
F8. Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico, Asociado al Programa Académico.	9,0	4,6	41	45	92	Se cumple plenamente
F9. Bienestar de la Comunidad Académica del Programa	8,0	4,7	38	40	94	Se cumple plenamente
F10. Medios Educativos y Ambientes de Aprendizaje	8,0	4,8	38	40	96	Se cumple plenamente

F11. Organización, Administración y Financiación del Programa Académico.	8,0	4,6	37	40	92	Se cumple plenamente
F12. Recursos Físicos y Tecnológicos.	8,5	4,8	41	42,5	96	Se cumple plenamente
Total, General	100	4,6	461	500	92,16	Se cumple plenamente

Fuente: Elaboración Propia

JUICIO DE CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO

El Programa Administración de Empresas (PAE), se enmarca en las tendencias globales y nacionales de formación de la disciplina, realizando una permanente revisión y actualización a nivel curricular. Los referentes teóricos, objetivos de formación y estructura curricular son acordes con el panorama internacional y se orienta conforme las tendencias y exigencia nacional e internacional y, además, existe un posicionamiento institucional regional, el cual se hace evidente en el crecimiento de la población graduada y una permanente demanda estudiantil.

El programa ha construido un Proyecto Educativo bajo el enfoque de competencias lo que le permite ofrecer una formación acorde a la problemática y expectativas de la realidad empresarial regional, nacional e internacional, lo cual ha contribuido en el cumplimiento de los objetivos misionales: docencia, investigación y proyección social. El PEP, se ha planteado en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Alma mater. Para la eficiente socialización, sensibilización y apropiación del PEI y del PEP en la comunidad académica del programa, se cuenta con mecanismos de difusión, medios de comunicación y espacios de participación, donde docentes, estudiantes, directivos, administrativos y graduados, reconocen el perfil ocupacional y profesional, los objetivos, propósitos de formación, la misión y visión del programa, competencias y sus resultados de aprendizaje que se desarrollan en su proceso de formación.

A partir de sus políticas administrativas, académicas y disciplinares; establece y promueve los derechos de los estudiantes incentivando la participación en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación artística, cultural, deportiva y proyectos de desarrollo empresarial. Con relación a los estímulos y apoyos, se acoge a los lineamientos institucionales y directrices de orden nacional, que pretenden defender los derechos de los estudiantes; no solo en el ámbito universitario, sino también como ciudadanos de una sociedad de derecho. La orientación y seguimiento a estudiantes es permanente y sigue las directrices institucionales. El PAE define claramente las estrategias que potencian la capacidad del trabajo autónomo del estudiante y en el marco de la aplicación, actualización y divulgación del reglamento estudiantil y las políticas académicas, se acoge a la normatividad dispuesta de carácter institucional y promueve la socialización constante de la información.

Los profesores del programa presentan un alto nivel académico acorde con las necesidades de formación profesional. La universidad establece en el estatuto docente la dedicación, vinculación, calidad y pertinencia, de acuerdo con la modalidad del programa académico. Asimismo, hace seguimiento al desarrollo académico, pedagógico, a la permanencia, evaluación y a la cualificación permanente de ellos. El programa en sus 30 años de existencia ha logrado generar identidad a su comunidad académica, generando impactos positivos a través de sus graduados; actuales líderes y emprendedores de la región, que contribuyen al desarrollo empresarial y regional en diversos ámbitos: social, cultural, científico, tecnológico y económico. Entre las estrategias de seguimiento están las actividades de la Oficina de Graduados, los estudios de impacto y autoevaluación que realiza el programa. Se cuenta con la participación de estos, en las diferentes instancias

decisorias del programa y de la Uniamazonia.

El programa ha definido Resultados de Aprendizaje para las competencias establecidas, los cuáles, son coherentes con las estrategias pedagógicas desarrolladas a partir de un modelo pedagógico Inter estructu- rante, que reconoce un rol activo del estudiante. Actualmente adelanta un proyecto de reforma curricular a partir de su cultura de mejoramiento continuo. El plan de estudios propende por la flexibilidad, interdiscipli- nariidad e integralidad. Las estrategias pedagógicas implementadas para el desarrollo de los cursos que componen el plan de estudios son contemporáneas y responden al modelo pedagógico implementado. El programa utiliza un sistema de evaluación y autorregulación que valora de forma permanente, el logro de los resultados de aprendizaje. Lo anterior permite realizar un seguimiento constante a la gestión administrativa y académica, desde el PEI, PEP, PDI, Plan de Investigación e Internacionalización y Planes de Mejoramiento.

El programa se acoge al soporte institucional normativo en relación con las políticas, estrategias y estructura para incentivar la permanencia y la graduación de la comunidad estudiantil. El estatuto estudiantil establece todos los mecanismos de selección y a partir de allí se genera un acompañamiento permanente por medio de diversas estrategias. El programa realiza la actualización de aspectos curriculares necesarias según los procesos. El PAE ha fortalecido su formación investigativa y los procesos de internacionalización, los cuales se abordan como un eje transversal en los microcurrículos. Lo anterior se materializa en el que hacer docente, a través de sus actividades académicas de los programas de curso. Con ello y junto al fomento e incentivos hacia la cualificación docente, la producción académica en docentes y estudiantes mejora en cantidad y calidad, lo cual es evidenciable en la participación en Minciencias. Estos productos investigativos contribuyen al análisis y evaluación de alternativas de solución de problemáticas del campo de acción de la Administración, dando respuesta a las necesidades del contexto local, nacional, internacional y sectorial. La internacionalización se ha fortalecido a través de la actualización de la política institucional y se establecen estrategias que promuevan la movilidad y el fomento de nuevas alianzas y redes de cooperación internacio- nal, que, a su vez, potencian la identidad institucional.

El programa accede a un sistema de Bienestar Universitario organizado a través de diversos programas, los cuales han incidido para mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria. Los estudiantes del programa se benefician de diversos incentivos académicos, económicos, deportivos y culturales de carácter institucional, contribuyendo a disminuir la tasa de deserción. La Uniamazonia, a través de toda la infraestruc- tura, asegura la disponibilidad y el uso de medios educativos al PAE, que permiten la creación de ambientes de aprendizaje coherentes con los resultados esperados y acordes con el nivel de formación y la modalidad. El programa cuenta con una estructura administrativa y de procesos de gestión que se encuentran al ser- vicio de las labores de docencia, investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación, según el nivel de formación ofertado y la modalidad presencial. Finalmente, dispone de los recursos físicos y tecnológicos requeridos para responder con las necesidades del Proyecto Educativo de Programa. Al culminar el proceso de autoevaluación, el programa académico en mención cumple plenamente (92,16%) según los indicadores establecidos a lo largo de cada uno de los factores según el Acuerdo CESU 02 de 2020.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO

Finalmente, el informe de autoevaluación se presenta junto con el plan de mejoramiento 2024 – 2029 (APM.01), en el cual se consignan los proyectos y actividades con el fin de consolidar las fortalezas y las acciones de mejoramiento que se están adelantando o se planean adelantar en el corto, mediano y largo plazo para el desarrollo de sus oportunidades de mejoramiento. El plan de mejoramiento se encuentra orga- nizado por proyectos, los cuales incluyen actividades, indicadores de gestión y metas que permiten monito- rear el desarrollo, cronograma, responsables y recursos para su financiación. El plan de mejoramiento del programa se encuentra debidamente alineado con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y demás políticas institucionales.

Proceso de

AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

INFORME DE FACTORES, CARACTERÍSTICAS Y ASPECTOS A EVALUAR
PARA LA AUTOEVALUACIÓN, CON FINES DE ACREDITACIÓN EN ALTA
CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO



CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía



@uniamazonia | www.uniamazonia.edu.co